

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE COMUNICACIÓN



TEMA:

“CRISIS EN LA POLICÍA NACIONAL: ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS EN LOS MEDIOS
IMBABURA EN LÍNEA, HOY EN IMBABURA, DIARIO EL NORTE Y EL COMERCIO
EN EL AÑO 2022”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciada en Comunicación

AUTOR(A):

Melany Salome Tréboles Quilumbaqui

DIRECTOR(A):

PhD. Claudia Alicia Ruiz Chagna

Ibarra, 2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100308143-5		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Tréboles Quilumbaqui Melany Salome		
DIRECCIÓN:	Calle Alfredo Albuja Galindo y Salinas		
EMAIL:	mstrebolesq@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:		TELF. MOVIL	0978994078

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Crisis en la Policía Nacional: Análisis de las noticias en los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022”
AUTOR (ES):	Tréboles Quilumbaqui Melany Salome
FECHA: AAAAMMDD	2023/06/20
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Comunicación.
ASESOR / DIRECTOR:	PhD. Claudia Alicia Ruiz Chagna

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 21 días del mes de Junio de 2023

EL AUTOR:



.....
Melany Salome Tréboles Quilumbaqui

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 21 de Junio de 2023

PhD. Claudia Alicia Ruiz Chagna

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.


.....
CLAUDIA ALICIA RUIZ CHAGNA
C.C.: 160220223-5

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a mi querido hijo Samuel Valentín a quien amo profundamente y es la persona que me motiva día a día, para lograr mis sueños y no rendirme. A mis padres Iván y Patricia que han sido la guía fundamental de mi vida, y sobre todo con su esfuerzo me han brindado el apoyo necesario, para cumplir mis ideales. A mis hermanos Lenin y Alejandro, por su compañía y palabras de aliento. A mis abuelitos César y Magdalena, que a pesar de la distancia fueron los protagonistas para la consecución de este sueño. A mis amigos, especialmente a mi mejor amiga María José Egas, que con su cariño siempre me alentó para culminar este proyecto.

Las palabras no son suficientes para expresar el afecto, pero con todo mi amor va dedicado este trabajo de titulación, para todos ustedes.

Melany Tréboles

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por permitirme estar presente en la vida y darme la fuerza para culminar el trabajo de titulación. A mis padres por su esfuerzo y apoyo durante toda mi vida estudiantil. A mi hijo por ser la fuente de inspiración en mi vida.

A la Facultad de Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte, especialmente a los docentes que conforman la carrera de Comunicación por brindarme el privilegio de formarme como profesional y por enriquecer mis conocimientos.

A la docente PhD. Claudia Ruiz, por el apoyo, conocimiento y tiempo brindado durante el desarrollo de la investigación. Del mismo modo, a la Msc. María José Torres, por los aportes en la elaboración del proyecto.

Finalmente agradezco, a la Policía Nacional y a los medios de comunicación que me abrieron sus puertas para desarrollar mi trabajo de titulación.

Melany Tréboles.

RESUMEN

En las situaciones de crisis institucionales que provocan inestabilidad en la organización, la comunicación posee un rol importante. Esta indagación aborda el tema de crisis en la Policía Nacional, desencadenada por los casos “Zoe” y “María Belén Bernal”. El “caso Zoe” se produjo el 20 de abril en la ciudad de Ibarra-Imbabura, producto de este hecho una bebé de 7 meses fue asesinada por dos presuntos sicarios contratados por el padre de la niña (Policía en servicio activo) y la pareja. Actualmente los implicados en el caso fueron sentenciados a 34 años y 8 meses. El “caso María Belén Bernal” inició con la desaparición de la abogada en la Escuela Superior de Policía Alberto Enríquez Gallo, días después se encontró sus restos en el Cerro Casitagua, actualmente su cónyuge (Policía en servicio activo) fue condenado a 34 años y 8 meses por el femicidio. La investigación se realizó desde varias perspectivas, en primer lugar la gestión comunicacional que proporcionó el principal objeto de estudio en el momento de originarse la problemática y la repercusión que tuvieron los medios de comunicación en la crisis. El objetivo principal de la indagación fue analizar las noticias de los medios Imbabura en Línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y el Comercio en el año 2022. Se planteó una metodología con enfoque cualitativo, y se aplicó una ficha técnica basada en el acróstico planteado por Dell Hymes (1972), analizando un total de 49 noticias publicadas en la página web de cada medio, por último se realizaron entrevistas a los participantes del análisis. Como resultado, se pudo evidenciar que los medios de comunicación inciden en la opinión pública que se genera de la Policía Nacional, pero sobre todo que la institución no reacciona a tiempo en el momento que se origina la crisis. De acuerdo con el análisis realizado se concluye que, para mejorar la gestión de las crisis institucionales en la Policía Nacional, es necesario que se elabore un plan de crisis, para que en ese momento solamente sea aplicado. Con relación a los medios estos deben actuar con ética y responsabilidad, brindando información veraz y objetiva, mientras que la Policía Nacional debe garantizar una comunicación estratégica, oportuna y transparente.

Palabras clave: Comunicación, Crisis Institucional, Medios de Comunicación, Policía Nacional, Gestión, Femicidio.

ABSTRACT

In institutional crisis situations that provoke instability in the organization, communication plays an important role. This research addresses the crisis in the National Police, triggered by the "Zoe" and "María Belén Bernal" cases. The "Zoe case" occurred on 20 April in the city of Ibarra-Imbabura, where a seven-month-old baby was murdered by two alleged hitmen hired by the girl's father (a police officer on active duty) and her partner. Those involved in the case were sentenced to 34 years and 8 months. The "María Belén Bernal case" began with the disappearance of the lawyer at the Alberto Enríquez Gallo Police School, days later the remains were found in Cerro Casitagua, and her spouse (an active police officer) was sentenced to 34 years and 8 months for the femicide. The research was carried out from several perspectives, firstly the communication management that provided the main object of study at the time of the origin of the problem and secondly the impact that the media had on the crisis. The main objective of the research was to analyze the news in the media such as Imbabura en Línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte and El Comercio in the year 2022. A methodology with a qualitative approach was used, and a technical sheet based on the acrostic proposed by Dell Hymes (1972) was applied, analyzing a total of 49 news items published on the website of each media outlet. As a result, it became clear that the media have an impact on public opinion of the National Police, but above all that the institution does not react in time when a crisis arises. According to the analysis carried out, it is concluded that, in order to improve the management of institutional crises in the National Police, it is necessary to draw up a crisis plan, so that it can only be applied at that moment. The media should act ethically and responsibly, providing truthful and objective information, while the National Police should guarantee strategic, timely as well as transparent communication.

Keywords: Communication, Institutional Crisis, Media, National Police, Management, Femicide.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
1 CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	15
1.1 Comunicación	15
1.1.1 Comunicación: definición.....	15
1.1.2 Elementos de la comunicación	15
1.2 Teorías de la comunicación	16
1.2.1 Teoría “Espiral del silencio”.....	16
1.2.2 Teoría de la aguja hipodérmica	16
1.2.3 Teoría de la Agenda Setting	17
1.2.4 El Funcionalismo.....	18
1.3 Opinión Pública	19
1.4 Medios de comunicación	19
1.4.1 Prensa	20
1.4.2 Televisión	21
1.5 Medios digitales: definición.....	21
1.5.1 Medios digitales en Imbabura	21
1.5.2 Noticias digitales	22
1.5.3 Contenidos digitales	22
1.6 Comunicación institucional	22
1.7 Relaciones Públicas	23
1.7.1 El rol de las relaciones públicas en la gestión de crisis.....	23
1.8 Comunicación en Crisis	24
1.8.1 El concepto de crisis hasta hoy.....	24
1.8.2 Tipos de crisis.....	25
1.8.3 Fases de una crisis	26
1.8.4 Gestión de la comunicación de crisis	27
1.8.5 Principales modelos de Gestión de crisis	27
1.8.6 Estrategias para responder a una situación de crisis.....	31
1.8.7 Gestión estratégica de conflictos	32

1.9	Policía Nacional del Ecuador.....	33
1.9.1	Antecedentes de la Policía Nacional del Ecuador	33
1.9.2	Policía Nacional en la actualidad.....	33
1.9.3	Filosofía institucional	34
1.10	Análisis de casos crisis comunicacionales en la Policía Nacional.....	37
1.10.1	Caso Zoe: Miércoles 20 de abril del 2022	37
1.10.2	Caso femicidio María Belén Bernal: Domingo 11 de septiembre del 2022	37
2	CAPÍTULO II: METODOLOGÍA O MATERIALES Y MÉTODOS	38
2.1	Tipo de investigación.....	38
2.2	Técnicas e instrumentos de investigación.....	38
2.2.1	Técnicas de investigación.....	38
2.2.2	Instrumentos de investigación	39
2.3	Hipótesis	41
2.4	Participantes.....	41
2.5	Procedimiento y plan de análisis de datos	42
3	CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	43
3.1	Análisis de contenido.....	43
	CAPÍTULO IV: PROPUESTA	190
	BIBLIOGRAFÍA	193
4	ANEXOS.....	199
	ANEXO I: Capturas de noticias	199
	ANEXO II: Evidencias de entrevistas	246
	ANEXO III: Transcripción de las entrevistas realizadas.....	249
	ANEXO IV: Validación de instrumentos.....	265

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1 <i>Medios digitales en la Provincia de Imbabura</i>	22
Tabla2 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	40
Tabla3 <i>Reseña histórica medios de comunicación</i>	41
Tabla4 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	43
Tabla5 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	46
Tabla6 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	49
Tabla7 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	51
Tabla8 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	54
Tabla11 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	63
Tabla12 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	65
Tabla13 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	68
Tabla14 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	71
Tabla16 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	77
Tabla18 <i>Matriz de análisis de contenido.</i>	82
Tabla19 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	86
Tabla20 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	89
Tabla21 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	92
Tabla22 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	95
Tabla23 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	98
Tabla24 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	101
Tabla25 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	104
Tabla26 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	107
Tabla27 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	109
Tabla28 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	112
Tabla29 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	115
Tabla30 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	118
Tabla31 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	120
Tabla32 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	123
Tabla33 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	126
Tabla34 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	128
Tabla35 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	131
Tabla36 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	134
Tabla37 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	137
Tabla39 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	142
Tabla40 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	145
Tabla42 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	151
Tabla43 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	155
Tabla44 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	159
Tabla45 <i>Matriz análisis de contenido.</i>	162

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 <i>Elementos de la comunicación</i>	15
Figura 2 <i>Preguntas modelo Laswell</i>	17
Figura 3 <i>El funcionalismo en comunicación</i>	18
Figura 4 <i>Ciclo de vida de la opinión pública</i>	19
Figura 5 <i>Tipologías de crisis</i>	25
Figura 6 <i>Ciclo de vida de la gestión de conflictos</i>	26
Figura 7 <i>Niveles para gestionar una crisis</i>	27
Figura 8 <i>Clasificación de las crisis.</i>	29
Figura 9 <i>Modelo para la gestión de crisis evitables</i>	29
Figura 10 <i>Etapas de las crisis no evitables</i>	30
Figura 11 <i>Elementos clave gestión estratégica de conflictos</i>	32
Figura 12 <i>Misión institucional</i>	34
Figura 13 <i>Visión institucional</i>	34
Figura 14 <i>Valores institucionales</i>	35
Figura 15 <i>Imagotipo Policía Nacional del Ecuador</i>	35
Figura 16 <i>Estructura orgánica Policía Nacional</i>	35
Figura 17 <i>Fases de análisis de contenido</i>	39

INTRODUCCIÓN

La gestión de la comunicación en casos de crisis es un proceso que se centra en desarrollar y aplicar estrategias enfocadas en prever causas que pueden desencadenar una situación de crisis, y al mismo tiempo establecer un procedimiento adecuado en caso de que se suscite este hecho (Riorda, 2012). Es relevante, debido a que la comunicación también es considerada una herramienta estratégica que contribuye a gestionar las consecuencias originadas de las crisis institucionales.

Los gestores de comunicación ante la llegada de una crisis institucional deben trabajar con el público (interno y externo), con las organizaciones aliadas y los medios de comunicación, con la finalidad de gestionar correctamente las situaciones de crisis. Marín y Alcat (2009) aluden que se han realizado numerosos análisis de crisis institucionales originadas en los últimos años, los cuales exponen que los medios, son los encargados de generar opinión pública sobre las organizaciones que no reaccionan comunicacionalmente en el momento en el que inicia la crisis.

En el año 2022, la Policía Nacional del Ecuador fue tema principal en los medios de comunicación, debido a que sus miembros policiales estuvieron relacionados con casos de violencia, del mismo modo en este año, se comprobó que dos agentes fueron autores intelectuales en un femicidio y sicariato. El medio digital GK (2022) menciona que en los últimos años, el 4% de policías fueron detenidos, por estar asociados con delitos, lo cual originó una crisis institucional en la Policía Nacional del Ecuador.

El 20 de Abril en el año 2022, los medios de comunicación emitieron información acerca del fallecimiento de una bebé, en consecuencia de un presunto sicariato producido en la ciudad de Ibarra, actualmente está comprobado que el autor intelectual fue un policía en servicio activo. El 11 de septiembre del año 2022, los medios informativos publicaron afiches de búsqueda, tras la desaparición de María Belén Bernal en las instalaciones de la Escuela Superior de Policía Alberto Enríquez Gallo, Quito-Ecuador, en la cual se forman futuros policías, días después se encontraron sus osamentas en el cerro Casitagua, en la actualidad su victimario un policía en servicio activo se encuentra recluido. En este sentido, la reputación de la Policía Nacional del Ecuador se ha visto afectada, por lo cual su principal gestión es la reacción ante la crisis institucional.

Los principales objetos de estudio, de esta investigación son la Policía Nacional y los medios informativos específicamente Imbabura en línea y Hoy en Imbabura los cuales son medios digitales y poseen una cobertura local, mientras que Diario el Norte tiene un alcance regional y El Comercio, nacional, ambos son medios mixtos, por lo tanto el trabajo de titulación se centra

en analizar las noticias digitales de los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio, en el año 2022, con la finalidad de identificar cómo influyen los medios de comunicación en las crisis institucionales de la Policía, y del mismo modo contrastar las noticias de los medios mencionados anteriormente, investigando los casos más destacados de crisis-institucionales en el 2022, con la finalidad de elaborar un plan de gestión de crisis que contribuya en el manejo adecuado de la crisis institucional de la Policía Nacional.

Debido al gran impacto que tuvieron los casos mencionados anteriormente, es relevante realizar un análisis de noticias, con la finalidad de adquirir información acerca del tratamiento informativo que realizan los medios de comunicación (Noguero, 2002). Del mismo modo, el efecto que tuvieron los medios informativos en la opinión pública de la audiencia, en base a la teoría de la Agenda Setting (Gómez, 2009). Desde esta perspectiva, es importante señalar, que según Túnnez (2007) la opinión pública promueve crisis institucionales, conllevando a una situación de desastre. Por lo tanto, un análisis de contenido contribuye a crear nuevas estrategias, para afrontar las consecuencias de la crisis institucional, y así reducir los impactos negativos en la entidad.

El presente trabajo investigativo está delineado en cuatro capítulos, asignados de la siguiente manera:

El capítulo I establece los fundamentos y el papel que tiene la comunicación y medios de comunicación, basados en teorías que se vinculen con la misma. Es relevante conocer los avances tecnológicos e información de los medios digitales que se encuentran en pleno auge. También se busca indicar los aspectos teóricos que están relacionados con los temas de la investigación, del mismo modo está orientado al objeto de estudio, el cual es la Policía Nacional. Se recolecta información importante relacionada a la institución; áreas y servicios que posee, personal y autoridades, así como la filosofía corporativa.

En el capítulo II se plantea el tipo de investigación seleccionada, para el desarrollo de la indagación. El capítulo III está dirigido a presentar los resultados y discusiones a partir del análisis. Finalmente el capítulo IV se centra en la exposición de la propuesta un plan de gestión de crisis.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Comunicación

1.1.1 Comunicación: definición

Desde el origen del ser humano, la palabra comunicación ha estado presente día a día. La relevancia de la comunicación se establece en el momento en el que surgen las señas, y la necesidad de interactuar entre los humanos. Gómez y Simón (2016) destacan que la comunicación, no sería la misma sin la existencia del ser humano, debido a que es el principal elemento que conforma la comunicación.

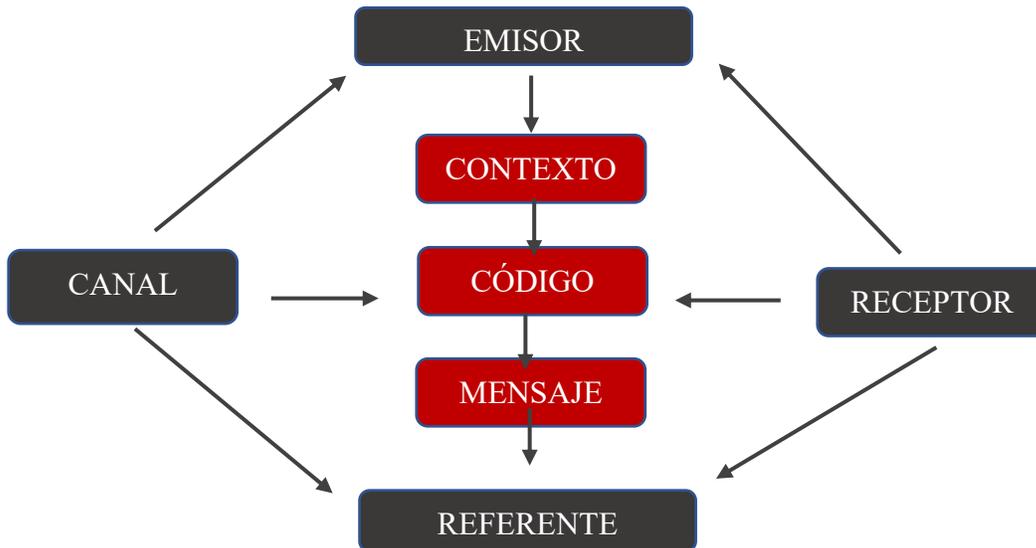
Hay que destacar que la función de comunicar es indispensable día a día, debido a que es considerada como una herramienta de vida, que permite que los humanos tengan la capacidad de interactuar con otras personas.

Por su parte, Báez (2000) considera que la comunicación posee un objetivo general el cuál es entender a los demás y al mismo tiempo interpretar su comunicación no verbal. Asimismo, menciona que en el momento de interactuar inicia un proceso de compartir ideologías, lo cual en la actualidad ha permitido, que se generen diferentes perspectivas y teorías con relación a la Comunicación.

1.1.2 Elementos de la comunicación

Figura 1

Elementos de la comunicación



Nota: Adaptado de *Elementos y tipos de comunicación*, por Berrio et al., s.f., <https://bit.ly/3ONygyO>

1.2 Teorías de la comunicación

Las teorías de la comunicación son fundamentales para que los profesionales realicen estudios, en base a las hipótesis comprobadas en cada investigación. En la actualidad esta ciencia, cuenta con más de tres teorías, que investigan la función de los medios de comunicación, entre otros aspectos.

1.2.1 Teoría “Espiral del silencio”

La Teoría Espiral del Silencio, se originó tras las elecciones del país de Alemania, en el año 1965 por Noelle-Neumann, esto permitió que la autora de la teoría propusiera hipótesis basadas en los hechos suscitados en ese año, por lo que una de ellas se relaciona con la función que tienen los medios de comunicación de informar para crear la opinión pública, en este sentido se crea este enfoque, con la finalidad de comprobar estos supuestos (Alonso Marcos, 2010).

Este enfoque destaca que las personas que tienen este control generan intimidación en los ciudadanos que no comparten las mismas ideologías. Asimismo, menciona el papel principal que tienen los medios de comunicación en las ideologías de la audiencia. Para Botero (2012) los medios informativos pueden manipular la información emitida y esto puede conllevar a que se origine la opinión pública de un suceso a su favor o de forma amarillista.

Para Noelle-Neumann y Calderón (1995) la teoría espiral del silencio está enfocada en generar efectos para que se produzca la denominada influencia en personas. Asimismo, se centra en que la opinión pública se puede formar a través de un suceso y una opinión antigua.

La teoría espiral del silencio tiene un objetivo particular el cual es generar la opinión e influencia, a través de diferentes procesos que permiten a las personas relacionarse con el criterio que tiene mayor aprobación, esto con la finalidad de no sentirse excluidos.

1.2.2 Teoría de la aguja hipodérmica

En consecuencia, de la Gran Guerra suscitada en el año 1914, la Teoría de la Aguja Hipodérmica, es creada por Harold Laswell. La teoría menciona que el emisor posee un papel protagónico en el receptor, mediante una fuerza transmitida por él. En este sentido, se puede determinar que los medios informativos poseen un rol específico el cual se denomina emisor estimulante, dado que emiten información hacia una población, lo cual representa un cambio en la persona.

Esta teoría es relacionada con un argumento realizado por Caviedes (2000) en el cual compara el propósito de la aguja hipodérmica y el área de medicina, haciendo referencia a que ambos al momento de inyectar o de emitir un mensaje, deben de obtener un resultado óptimo.

En este marco, la teoría de la aguja hipodérmica es vinculada con el experimento realizado por Iván Pávlov a sus perros, debido a que espera una respuesta a través de un estímulo. La respuesta, se relaciona con la opinión pública generada mediante un factor denominado noticia (Tobar, 2013).

Por otra parte, Laswell realiza un nuevo estudio el cual se centra en la evolución de la comunicación, en base a este argumento la aguja hipodérmica se posiciona como la primera teoría de la ciencia.

Adicionalmente, es esencial destacar en qué consiste el nuevo paradigma planteado por Laswell, y las funciones que representa. De esta manera, se expone en la figura 2, las preguntas planteadas por el autor de la teoría.

Figura 2

Preguntas modelo Laswell



Nota: Adaptado de *Modelo de gestión de comunicación organizacional por procesos.*” Caso Hospital San Vicente de Paúl de Ibarra, año 2013. *propuesta alternativa*, por Carvajal, 2014, <https://bit.ly/45P6TKO>

1.2.3 Teoría de la Agenda Setting

Esta teoría es una de las más conocidas en el área comunicacional, protagoniza un rol relevante en esta ciencia, en base a esta teoría se han realizado numerosas investigaciones que han sido exitosas en la comunicación.

En este sentido, la teoría de la Agenda Setting menciona que los medios de comunicación realizan una agenda previa de los temas que deben ser importantes en la audiencia, con la finalidad de que los lectores les otorguen la misma relevancia. Por otro lado, destaca que el medio informativo no incide en la ideología que debe tener el público, pero si decide que temas van a estar en la opinión pública (Rodríguez Díaz, 2004).

Es necesario, señalar que, la teoría prioriza su indagación en el impacto de los medios de comunicación a largo plazo. Para Gómez (2009) la teoría destaca el poder que tienen los medios al proponer temas que sean de interés en la audiencia, para que en consecuencia a esto, se origine la opinión pública en los lectores.

La agenda setting se encarga de ofrecer diferentes enfoques en el área de la comunicación. De acuerdo con Petrone (2009) al momento de realizar las indagaciones, se realiza un análisis de los medios que poseen un mayor impacto en la audiencia, y debido a esto son seleccionados para investigar.

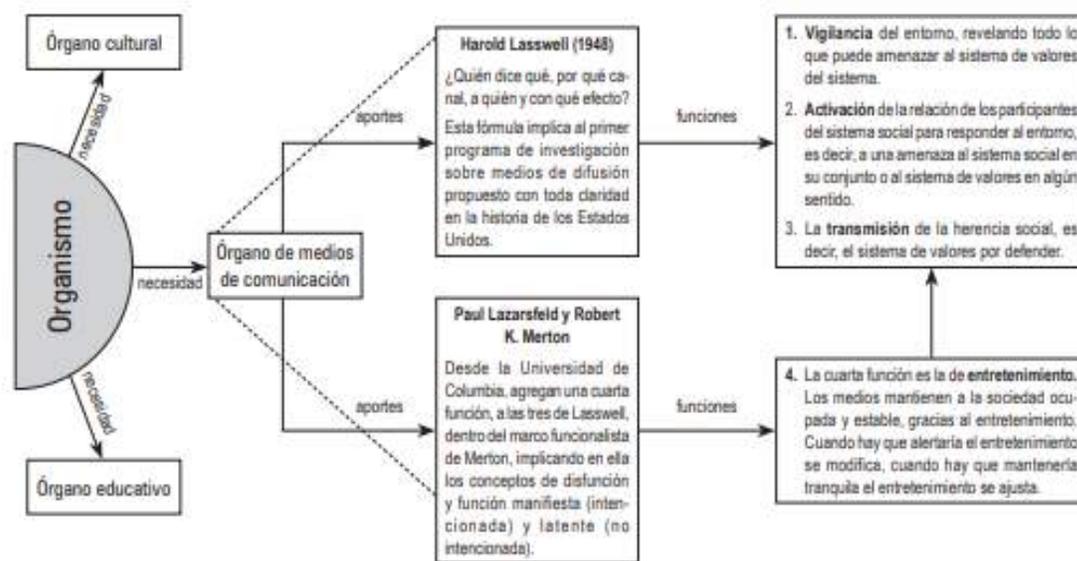
1.2.4 El Funcionalismo

En el año 1930 se origina la teoría Funcionalismo, misma que tiene la función de indagar el papel que poseen los medios informativos. Entorno a dicha teoría surge el criticismo, la cual es la opositora del funcionalismo. El funcionalismo destaca la función de dichos medios, pero también mantiene una guía para que actúen adecuadamente (Pineda, 2009). Al comparar estas evidencias, se puede concluir que esta teoría posee un protagonismo positivo en los medios de comunicación.

Por otra parte, surgen estudios basados en la teoría del funcionalismo y con la finalidad de responder una interrogante sobre la influencia de los medios de comunicación en los individuos, propuesta por este enfoque. En este sentido, se realizaron análisis sobre las propagandas que emitieron los nazis en la guerra, y específicamente un suceso que se produjo en el año 1938, cuando una radio transmitió información acerca de una invasión de marcianos, lo cual era erróneo, pero fue de gran relevancia para observar que influencia tienen los medios de comunicación en la audiencia (Giraldo, 2008).

Figura 3

El funcionalismo en comunicación



Nota: El gráfico representa los principales postulados en el marco del funcionalismo. Tomado de *Medios digitales y funcionalismo: reflexiones del estreno de Joker* (p. 183), por E.D.Cruz, 2021, *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 19(38).

1.3 Opinión Pública

Los medios informativos son elementos indispensables en la comunicación, debido a que transmiten información de casos que generan opinión pública en las personas, hay que destacar que el interés va de la mano con la opinión (Wilcox, 2012).

De este modo, Gómez (2009) considera que la opinión pública es una herramienta que visualiza la identidad corporativa que poseen las organizaciones, y que luego se expande por los medios informativos.

En este sentido Gómez, concuerda con la idea de Wilcox (2012) el cual manifiesta que la opinión pública se genera a través de un numeroso grupo de personas que conforman a las organizaciones, y poseen un objetivo en común. Además propone una fase de dicho término.

Figura 4

Ciclo de vida de la opinión pública

El ciclo de vida de la opinión pública

La opinión pública y la persuasión son catalizadores esenciales en la formación de un asunto público y su posterior resolución. La evolución natural de un asunto se desarrolla en cinco pasos:

- 1. Definición del asunto.** Los activistas y los grupos con un interés especial plantean un asunto, quizá una protesta por los peligros medioambientales de la extracción de crudo en alta mar. Estos grupos no tienen un peso formal, pero sirven de «estímulo» para los medios de comunicación que cubren controversias y conflictos. Las oportunidades visuales para la cobertura televisiva aparecen cuando estos grupos organizan manifestaciones y actos de protesta.
- 2. Participación de los líderes de opinión.** Mediante la cobertura mediática, el asunto se cuela en la agenda pública y la gente se concientiza sobre él. Los líderes de opinión empiezan a debatir el tema y, a veces, lo convierten en un símbolo de cuestiones medioambientales más importantes. Según un estudio de *Roper Reports*, entre un 10 y un 12 % de la población, que la revista denomina «los influyentes», lidera la opinión pública y las tendencias de los consumidores.
- 3. Concienciación pública.** Según va creciendo la concienciación de la gente por el asunto, este se convierte en tema de debate y discusión pública, y la cobertura mediática se amplía. Los medios simplifican el asunto con un «ellos contra nosotros». Las soluciones sugeridas suelen estar a un extremo o a otro del espectro.
- 4. Participación del gobierno/normativa.** El consenso público empieza a surgir en torno a una solución a través de la implicación del gobierno y la creación de normas reguladoras. Los grandes grupos se identifican con alguno de los extremos del asunto. Aumenta la exigencia de que el gobierno tome cartas en el asunto.
- 5. Resolución.** La fase de resolución empieza cuando gente con autoridad (representantes electos) elaboran un borrador de legislación nueva o interpretan la normativa existente. Se toma la decisión de proteger el paisaje o se alcanza un acuerdo con los defensores de los animales. Pero si algunos grupos no quedan satisfechos, es muy probable que el ciclo se inicie de nuevo.

Nota: Tomado de *Relaciones públicas*, por D.L. Wilcox, 2012, Pearson Educación.

1.4 Medios de comunicación

Desde el origen del ser humano, las personas poseen el talento de relacionarse y ser seres sociales, a través de la comunicación no verbal comúnmente conocida como los gestos o señas que se practicaban en esas épocas, mediante estas se transmitía información, por lo tanto en ese entonces ya existían los términos que conforman a la comunicación. Por consiguiente, la comunicación se tornó un factor indispensable en la sociedad. Con el paso del tiempo, se fueron

adaptando nuevos elementos relevantes, es el caso del canal, debido a que se necesitaba para transmitir y mantener informada a la población, por lo que también los medios informativos se originaron.

Los medios informativos generan opinión pública, a través de las noticias que emiten, gran parte del conocimiento que posee la ciudadanía es gracias a los medios, los cuales informan sucesos nacionales, internacionales y locales, incluyendo posturas de cada uno (Osorio, 2005).

Martínez concuerda con el pensamiento de Osorio al mencionar que el rol de los medios informativos es emitir información y mensajes, por lo que en la mayoría de los casos, son los encargados de hacer que se conviertan temas mediáticos (Martínez, 2008).

Finalmente, Salaverría (2009) enfatiza que con el inicio de nuevas tecnologías, se origina una fase nueva en la comunicación, pero sobre todo en los medios informativos, debido a que con la llegada del internet y el uso frecuente de los dispositivos electrónicos y aplicaciones digitales, se desarrollaron profundos cambios en los medios de información.

1.4.1 Prensa

Los hechos suscitados en la historia de la prensa están vinculados a la libertad de información que hoy en día poseen las personas. A partir de esto, se relaciona a varios autores que contribuyeron al origen de la prensa en Ecuador y al mismo tiempo, a la libertad de voz y derechos. Entre los actores más destacados se encuentran; “Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), Fray Vicente Solano Machuca (1791-1865), Juan Montalvo (1832-1889), Manuel de Jesús Calle Pesantes (1866-1908), Juan León Mera (1832-1894) y Gabriel García Moreno (1821-1875)” (Salinas, 2015, p. 84). De este modo, se consiguió cooperar con la formación y enriquecimiento de la prensa, perfeccionando los derechos que los seres humanos tienen en la actualidad.

La prensa es considerada un factor indispensable en el día a día, debido a que posee el rol de comunicar sobre los diferentes sucesos en cada país, también se centra en varias áreas que son la base esencial para enriquecer de conocimiento a la población. Ayala (2012) menciona que los periódicos poseen un papel protagónico en la crónica del Ecuador, debido a que a través de la diarios, se han redactado numerosos hechos que son memorables.

De acuerdo con lo expuesto, por Ayala (2012) hay que agregar que la prensa se originó con la necesidad de mantener informada a la sociedad, de los sucesos realizados por la Monarquía, también, es necesario resaltar que la Iglesia Católica tuvo un protagonismo relevante en esta historia.

Sin duda la prensa es esencial y debido a la llegada del internet en los años 90, los medios de comunicación tradicionales tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones e intereses de los usuarios. Es así como las noticias empezaron a publicarse en formato digital, pero con el mismo contenido. Para Guallar (2008) en el formato digital se observan más modificaciones que

resaltan la originalidad de los diarios antiguos y que estas características hacen que se vuelva algo habitual.

1.4.2 Televisión

En la historia, la televisión encaminó hacia un nuevo mundo a los medios de comunicación, por lo tanto tiene varios conceptos, es importante resaltar que actualmente la televisión es indispensable en el diario vivir.

De acuerdo con Cárdenas y Chune (2014) la televisión al pasar los años ha tenido una elevada aceptación en la audiencia, por lo que a criterio de esto se han generado diversos canales de televisión.

Los medios de comunicación han tenido una gran aceptación de parte de los usuarios, por lo tanto, actualmente la televisión posee un papel protagónico a nivel global.

1.5 Medios digitales

Los medios digitales tienen la misma función de los medios tradicionales, ambos poseen la característica de informar a la ciudadanía. Sin embargo, las noticias publicadas en digital tienen la particularidad de poseer la inmediatez en su labor. A criterio de esto se puede relacionar al internet con la aparición de los nuevos medios digitales, los cuales son influenciados por el auge de la tecnología y la denominada Web 2.0.

De este modo, Rivera (2013) plantea que los medios digitales actualmente son un objeto de estudio esencial en la comunicación, debido a que se encuentran en pleno auge, del mismo modo sostiene que en el presente tienen la potencia y aceptación de transmitir en varios formatos como son; audio, texto, fotografía y video.

Según Becerra et al. (2012) los medios digitales son vistos como una herramienta importante para que grupos sociales como pequeños partidos políticos y grupos minoritarios busquen cobertura mediática. En cualquier caso, el éxito no se trata solo de la cobertura de los medios, sino también de la capacidad de estos grupos para llevar sus puntos de vista al parlamento o al gobierno y promover sus intereses.

1.5.1 Medios digitales en Imbabura

En el año 1995, la llegada del primer medio digital a Ecuador trajo consigo miles de beneficios e ideas para los ecuatorianos, debido a que se convirtió en la única opción de conservar la conexión con el exterior (Rivera, 2013). A medida que, pasaban los años se originó una nueva necesidad de mantener informada a la población, es por ese motivo que nace un medio el 25 de junio de 1987 denominado “Diario El Norte” y su primera edición digital en el año 2010. En la actualidad en Imbabura están presentes medios digitales, que tienen el propósito de informar a través de la inmediatez, multimedialidad, interactividad e hipertextualidad, características de los medios digitales.

Tabla1*Medios digitales en la Provincia de Imbabura*

Nombre del medio	Medios Digitales
Imbabura en línea	1
Hoy en Imbabura	1
Diario La Hora (Imbabura)	1
El Comercio (Imbabura)	1
Imbabura Digital	1
Diario El Norte	1
Total	6

Nota: Esta tabla expone los medios digitales activos en la provincia de Imbabura, que emiten información local, nacional e internacional, si es que el caso amerita. El medio mixto más antiguo que se presenta es El Comercio.

1.5.2 Noticias digitales

Las noticias digitales se originaron a partir del momento en el que los mass media incursionaron en el entorno digital. Estas noticias se caracterizan por presentarse en un formato diferente a lo habitual, en este caso electrónico y al mismo tiempo se difunde mediante medios sociales y plataformas web.

Además, son esenciales en la vida cotidiana, actualmente es una herramienta que permite acceder a información mundial, desde otros países. Hay que puntualizar, que posee una función relevante, debido a que están actualizadas constantemente.

1.5.3 Contenidos digitales

En el contexto global los contenidos digitales son mensajes que se emiten mediante diferentes instrumentos como el internet. Por lo tanto, Vivar y Vinader (2011) mencionan que todos los contenidos que se presenten en formato digital pueden llamarse contenidos digitales, pese a que tengan un medio tradicional de origen.

.En la actualidad son indispensables en el momento de emitir noticias, de modo que son una característica principal en los medios digitales.

1.6 Comunicación institucional

Es comprobado que la comunicación institucional surgió a través de las relaciones públicas y de los Agentes de prensa (González, 2016). Esta, es considerada como una herramienta interna y externa fundamental para las empresas, organizaciones e instituciones del Estado, debido a que

asume la responsabilidad de construir la identidad corporativa. Es relevante destacar, la principal característica de la comunicación institucional la cual es que la sociedad tenga conocimiento sobre las decisiones y acciones que realiza la institución.

La comunicación institucional posee varios términos. Como lo enfatiza González (2014) “Hemos conocido a la comunicación institucional con diversos calificativos; comunicación corporativa, comunicación organizacional, comunicación institucional, todos ellos enmarcados en muchas ocasiones, en el ámbito de las relaciones públicas” (p. 41), es necesario resaltar, que la comunicación institucional, a pesar de tener diferentes nombres representa las mismas funciones.

En este sentido, el principal objetivo de la comunicación institucional es emplear un determinado desarrollo comunicacional tanto en la audiencia externa como interna, para entablar nuevas relaciones sociales (Pallasco, 2018).

Por otro lado, la comunicación institucional es la responsable de administrar correctamente la información o decisiones que se realizan internamente, para que la sociedad tenga conocimiento de los últimos acontecimientos (Chere y Alvarado, 2021).

1.7 Relaciones Públicas

Las Relaciones Públicas existieron en el mundo organizacional desde los años 60, sin embargo a finales de los 80, se fijó como una profesión (Palencia-Lefler, 2011). Esta especialidad, contribuye a la vinculación que tiene la organización con el público, generando así estrategias externas, que permiten la adecuada comunicación, o, información entre ambas.

Xifra (2008) menciona que esta ciencia está encargada de indagar y estudiar cómo se desarrolla la comunicación con las personas y su audiencia. De este modo, esta rama se vincula con la comunicación, con la finalidad de generar un resultado positivo para la organización.

En este sentido, Xifra concuerda con el pensamiento de Castillo (2010) al aludir que esta disciplina es relevante en las instituciones, debido a que posee un papel protagónico en la comunicación de la organización.

1.7.1 El rol de las relaciones públicas en la gestión de crisis.

El primer principio de esta disciplina se basa en la educación para que el cliente pueda relacionarse socialmente. Se puede definir, como una ciencia que estudia los parámetros para que la persona o el relacionista público posea la estrategia de adecuar al individuo en un aspecto que no es el propio. En la actualidad, las relaciones públicas permiten abrir fronteras y es relevante, dado que, se utiliza mucho al afianzar nuevas alianzas con los países.

De hecho, una característica es la de gestionar conflictos a través de las estrategias que realizan, hay que señalar que van de la mano con la comunicación, sin embargo no se relacionan en el momento de aplicar las estrategias, debido a que no tienen los mismos objetivos y público.

Agregando a lo anterior, es necesario definir los objetivos de “Relaciones públicas” para poder mencionar que rol posee en la gestión de conflictos, Wilcox (2012) señala que la característica primordial de la persona que se responsabilice de las relaciones públicas en una organización debe poseer múltiples características entre ellas mantener una correcta comunicación interpersonal como intrapersonal.

1.8 Comunicación en Crisis

Es lógico mencionar que la comunicación en crisis sucede por una deficiente gestión institucional. Diversos sucesos hacen que esto se torne un conflicto, pero la base es la comunicación, por lo tanto si la comunicación cae en crisis la institución lo hará de la misma manera. Las entidades disponen de varias áreas dedicadas exclusivamente; a la comunicación, talento humano, periodismo, contabilidad, entre otras aristas. Si el contador realiza un imperfecto cálculo con las finanzas de la institución, es muy probable que la empresa caiga en una quiebra financiera. Lo mismo sucede, con el departamento de comunicación quien tiene la función de administrar correctamente la información y prever las crisis mediante un plan de gestión.

Además, los medios digitales poseen la inmediatez de emitir noticias sobre situaciones de crisis, ya sean de una empresa, personales o una situación en general. Es por eso por lo que los medios informativos poseen un papel relevante en el momento de emitir información relacionada con crisis, puesto que influyen en la audiencia y en la reputación de la organización (Pallasco, 2018). Por esta razón, es necesario establecer estrategias previas para enfrentar estos sucesos.

El punto de partida para la comunicación de emergencia se encuentra en el área de comunicación de la institución. La gestión de la comunicación de una empresa o institución incluye temas diferentes donde se debe situar a la comunicación de crisis (Saura y García, 2010).

1.8.1 El concepto de crisis hasta hoy

Crisis, una palabra que con el paso del tiempo ha ido modificando su concepto, llegándose a tergiversar la verdadera definición. El término estaba asociado, a otros ámbitos que no tenían relación con una institución y mucho menos, con comunicación, sin embargo, los medios de comunicación se atribuyeron la función de modificar este criterio a través de las noticias que emiten. Por lo tanto, es considerable manifestar que actualmente la palabra crisis está relacionada con las crisis institucionales y personales, que pueden estar desencadenadas por diferentes situaciones.

Desde esta perspectiva, se puede dar a conocer un concepto originado en tiempos remotos y que actualmente no se ha modificado esta definición. Un autor señala lo siguiente:

Pero sin duda, la definición más ilustrativa y curiosa al fenómeno de las crisis procede de China. En su idioma, todavía hoy, el concepto “crisis” se obtiene de la combinación de dos caracteres: el primero significa “peligro” y el segundo “oportunidad”. La traducción literal sería, por lo tanto, “el peligro que genera oportunidades”, lo cual no deja de ser una declaración de intenciones que encaja perfectamente en la filosofía de la gestión profesional de las crisis. (Losada, 2010, p. 23)

En este sentido, se considera que las definiciones antiguas son las que más se relacionan con la verdad.

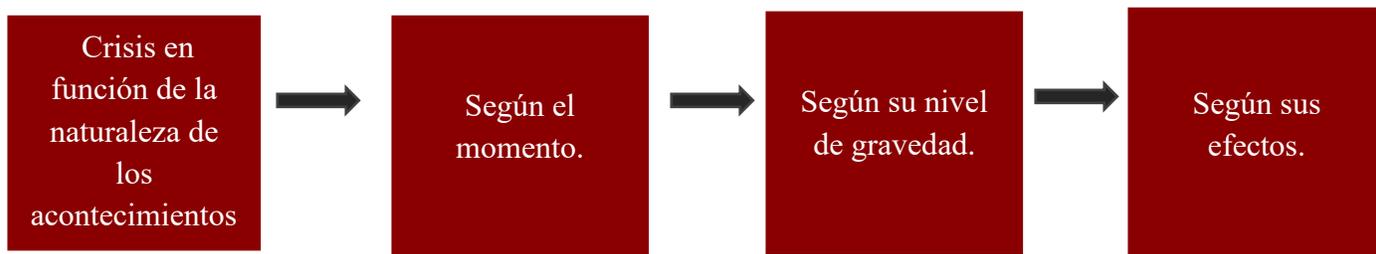
Beinstein (2005) concuerda con el pensamiento del escritor Losada Díaz (autor del libro *Comunicación en la gestión de crisis*) al mencionar que, en primera instancia, la crisis desemboca en la decadencia antes del colapso. En el segundo, a una recomposición más o menos eficaz o duradera, ya sea como una supervivencia desafiante o como una "crisis de crecimiento", propia de las organizaciones sociales jóvenes, o con reservas disponibles de renovación.

1.8.2 Tipos de crisis

Es importante identificar los tipos de crisis, debido a que es indispensable adquirir conocimiento para obtener mejores resultados al momento de gestionar una situación de crisis.

Para Losada (2010) es posible proponer diferentes tipologías de crisis, que se pueden reconocer mediante variables. Por lo tanto, plantea lo siguientes tipos de crisis:

Figura 5
Tipologías de crisis



Nota: La figura muestra los tipos de crisis que la autora determina, los cuales involucran a diferentes factores sociales y ambientes. Adaptado de *Comunicación en la gestión de crisis: lecciones prácticas* (p.28-33), por J. C. Losada, 2010, Editorial UOC.

1.8.3 Fases de una crisis

Las historias siempre contienen un planteamiento, nudo y desenlace. Es el mismo caso de las crisis, las cuales están compuestas por diferentes fases que contribuyen a determinar que estrategias se pueden gestionar en cada ciclo de vida.

Según lo propuesto por Wilcox (2012) para comprender el desarrollo general de una gestión adecuada, es útil pensar en él relacionándolo a una fase de un problema que debe seguir un profesional.

Figura 6

Ciclo de vida de la gestión de conflictos



Nota. Fases de una gestión de crisis determinado por cuatro fases. De *Relaciones Públicas* (p.262), por D. L. Wilcox, 2012, Pearson Educación .

Por otro lado, Losada (2010) propone las etapas posteriores:

- Fase No-Crisis: A criterio de esta fase se identifica el período que expresa los indicios de una crisis.
- Fase Precrisis: Hay una diferencia establecida entre observar las posibilidades de que se origine una crisis, a que ya existan los primeros síntomas de esta, esta fase se relaciona con los primeros síntomas.
- Fase Crisis: La crisis se encuentra en pleno auge y se nota de forma clara y concisa.
- Fase Postcrisis: Se considera, que la crisis ha alcanzado ya su final, pero sobre todo ha logrado sobrevivir ante la anterior etapa.

Las crisis son motivo de sorpresa o de una deficiente gestión, no en todos los casos se podrá observar las anteriores fases, porque hay crisis que estallan y no hay manera de contener, sin embargo, es posible poder observar este momento como una nueva oportunidad.

1.8.4 Gestión de la comunicación de crisis

En instituciones, empresas u organizaciones, la gestión de comunicación de crisis está relacionada con las estrategias que se deben aplicar en el momento en el que se origina estas situaciones de crisis. Es esencial, que la gestión posea un valor primordial, el cual se basa en la emisión de comunicados asertivos y eficaces para el momento. Enríquez (2013) hace referencia a que toda empresa es vulnerable en algún momento de padecer una crisis institucional, la cual amenaza y altera el orden en la institución, incluso varias empresas debido a la mala gestión de crisis provocan un daño a la reputación.

1.8.5 Principales modelos de Gestión de crisis

Los principales modelos de gestión de crisis son relevantes en el ámbito organizacional, debido a que poseen la función de contribuir como un decálogo que permite gestionar correctamente estas situaciones. A partir de esta premisa, se puede definir ciertos modelos de gestión, que son aplicables en el momento en el cual se origine la palabra crisis, para analizar y determinar diferentes estrategias en cada situación.

1.8.5.1 Modelo de Onion de Pauchant y Mitroff

Uno de los modelos establecidos y mayormente reconocido en la gestión de crisis, es el Modelo de Onion de Pauchant y Mitroff (1992). Losada (2010) menciona que Pauchant y Mitroff argumentan que un individuo influye en la manera en la que se gestiona una la crisis. Saura (2010) expone cuatro niveles del modelo mencionado.

Figura7

Niveles para gestionar una crisis



Nota: Adaptado de La comunicación de crisis como elemento clave de la comunicación empresarial, de P. Saura y F. García , 2010, *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 8(2).

1.8.5.2 Modelo de Siete Capas o Layered de Hurd

El segundo ejemplar enfatiza la reacción en el momento en el que se origina la crisis, es relevante mencionar que propone siete pautas, para actuar, más no para prevenir el suceso de crisis. Hurd (1992) plantea las etapas posteriores:

1. La conectividad (capa central o de partida), que incluye las reuniones iniciales del equipo de crisis.
2. La corrección de datos, que incluye la obtención de información sobre los daños de la crisis.
3. El filtrado, que convierte los datos disponibles (palabras, números, fotos) en información útil para la gestión de crisis.
4. La elección de los medios, que incluye la selección de la herramienta de comunicación de crisis que sea mejor para que el mensaje llegue de forma correcta al receptor.
5. La memoria organizacional, que convierte en útiles los aprendizajes de crisis anteriores y facilita la toma de decisiones.
6. Los valores, que ayudan a establecer las prioridades de las crisis.

7. El proceso de grupo, que unifica todos los elementos anteriores para la toma de decisiones del equipo de crisis. (Losada, 2010, p. 41)

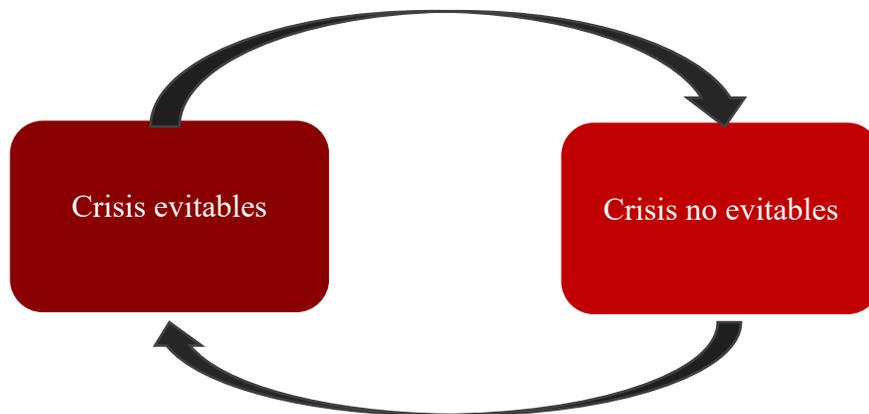
En este ejemplar se establecen etapas para prevenir la crisis, y también se hace énfasis en que el elegir a los medios informativos es una elección relevante al momento de comunicar.

1.8.5.3 Modelo de Crisis Evitables y No evitables de González Herrero.

Según González (1998) como se citó en Hernández e Islas (2013) en uno de sus artículos expuesto en el libro *Investigando la Comunicación de Crisis* afirma que las crisis se pueden clasificar dependiendo de las funciones que mantienen en las instituciones:

Figura 8

Clasificación de las crisis.

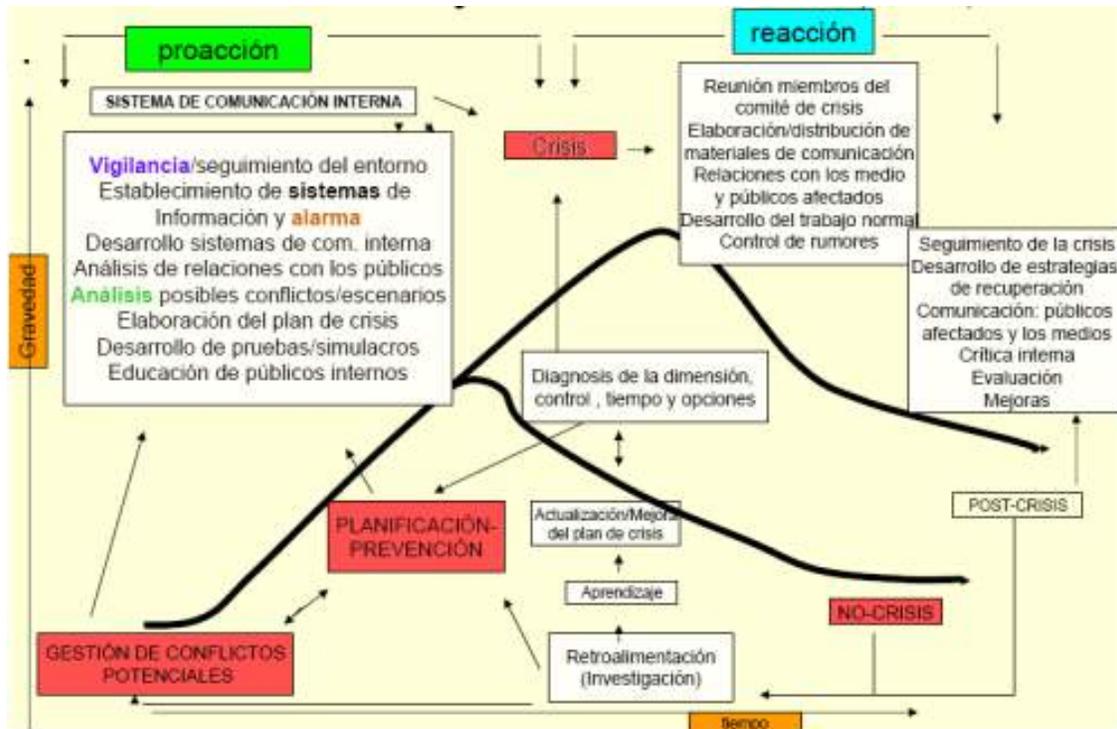


Nota: Adaptado de *Investigando la comunicación en crisis*, por G. Hernández & O. Islas, 2013, <http://www.razonypalabra.org.mx/LibroCrisis/Crisis.pdf>.

Crisis evitables: Las crisis evitables como la palabra lo menciona se originan, mediante sucesos que conllevan una gestión accesible. Jiménez (2013) menciona que las crisis evitables se presentan en el momento en el cual se encuentra una solución óptima en la institución.

Figura 9

Modelo para la gestión de crisis evitables



Nota: El gráfico representa el modelo para una gestión adecuada (evitables). Tomado de *La comunicación en momentos de crisis empresariales: estrategias 2.0.* (p. 360), por Cano, E. D., & Manso, A. G., 2011, Asociación Castellano-manchega de Sociología.

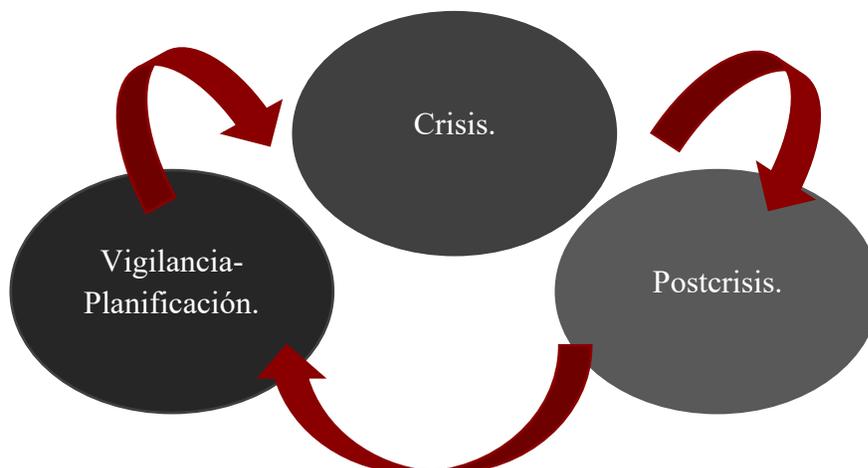
- **Crisis no evitables:**

Islas y Hernández (2013) sostienen en uno de sus artículos expuesto en el libro *Investigando la Comunicación de Crisis* que las crisis no evitables nacen a través de una acción que se origina a nivel externo, también en errores cometidos en la institución y que no pueden controlarse en este caso los desastres (Islas y Hernández, 2013).

Las crisis no evitables están conformadas por tres etapas.

Figura 10

Etapas de las crisis no evitables



Nota: Adaptado de *Comunicación en la gestión de crisis: lecciones prácticas* (p. 28-33), por J. C. Losada, 2010, Editorial UOC.

Las crisis se pueden presentar de diferentes formas, etapas y tipos, pero siempre aparecerán en un momento determinado, en el que haya existido una acción que es perjudicial para los seres humanos. Existen crisis que se pueden evitar y pueden no ser evitables, como menciona González Herrero.

1.8.6 Estrategias para responder a una situación de crisis.

Generalmente, si buscas el modelo esencial para gestionar una crisis, no es el apartado correcto. El gestionar una crisis adecuadamente se obtiene a través de varios parámetros, pero sobre todo el primordial es analizar la situación de cada crisis, debido a que existen crisis de diferentes tipos, las cuales son mencionadas en los apartados anteriores y se resuelven de diferentes formas.

Analizando diferentes acciones propuestas por autores, Losada (2010) plantea tres estrategias para responder una situación de crisis, las cuales son: silencio, negación y confesión.

- **Estrategia de silencio**

La estrategia de silencio según Losada (2010) se relaciona con no pronunciarse ante el hecho de crisis, que se origina en la institución, por lo tanto esta estrategia no se apega a la principal característica que posee la comunicación la cuál es comunicar. La idea general de la estrategia de silencio es simplemente dejar al tiempo la responsabilidad, sin embargo, esto puede ser un beneficio como un motivo de quiebra de la empresa, si personas externas se dedican a informar con rumores.

- **Estrategia de negación**

Una de las estrategias de negación está relacionada a transmitir la responsabilidad del suceso que origine la crisis a otra persona o entidad, por lo tanto atribuyendo la culpabilidad, generando así la negación (Losada, 2010, p. 132), por lo tanto, a través de esta estrategia se realizan dos funciones el negar una crisis, y al mismo tiempo transferir las responsabilidades, evitando o incitando a que la crisis institucional se propague fácilmente.

- **Estrategia de confesión**

Finalmente, propone la estrategia de confesión la cual es atribuirse la responsabilidad de los hechos, con la finalidad de que las personas observen ética y transparencia en la institución (Losada, 2010, p. 134), de manera similar se puede deducir que está estrategia, se emplea en momentos que de manera responsable se asume y tiene corroborado que está implicada en la responsabilidad.

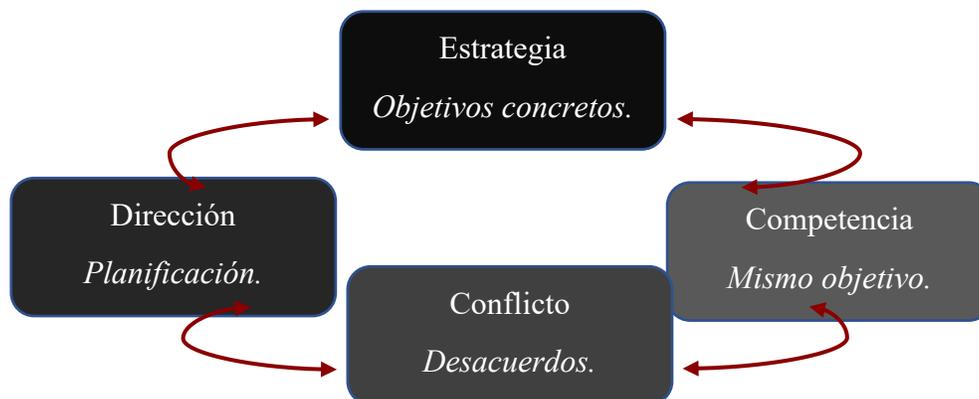
Además de estas estrategias, cómo se mencionó anteriormente hay diferentes procesos estratégicos que pueden ser analizados siempre y cuando, se investigue detenidamente que tipo de crisis está enfrentando o puede enfrentar la institución.

1.8.7 Gestión estratégica de conflictos

La gestión estratégica de conflictos es fundamental, por lo que es relevante conocer las formas en las cuales se puede ocasionar los mismos. Wilcox (2012) hacen mención de que los conflictos existen en todo momento desde una fiesta hasta las manifestaciones que se presentan año tras año, también proponen que los elementos claves cuando las relaciones públicas influyen en el proceso son los siguientes:

Figura 11

Elementos clave gestión estratégica de conflictos



Nota. Adaptado de *Relaciones Públicas*, por D. L. Wilcox, 2012, Pearson Educación.

Esta perspectiva, es comúnmente utilizada en las relaciones públicas, por lo general tienen semejanzas con la comunicación, sin embargo es indispensable definir los elementos claves de esta área.

1.9 Policía Nacional del Ecuador

1.9.1 Antecedentes de la Policía Nacional del Ecuador

Aproximadamente en el año 1822, la Policía Nacional inició sus funciones en el país, sin embargo, sus actividades no eran primordiales en ese entonces. Según la Policía Nacional, en 1835 con la llegada de Vicente Rocafuerte al Gobierno, se establecen las responsabilidades de resguardar a los ciudadanos y proporcionar seguridad en todos sus ámbitos, pero con la intencionalidad de que posean un trabajo eficiente. En 1843, con la intervención de la Asamblea Nacional, obtuvieron el reconocimiento de Institución Nacional, debido a que se excluye de autoridad a los Municipios, y pasa a formarse el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, para encargarse de administrar esta Institución (Policía Nacional del Ecuador, 2013).

Es necesario destacar, que esta entidad a medida que fue avanzando, modificó sus labores y las personas que estaban encargadas de ellas, pero sobre todo aumentó la autoridad en la misma, con cargos que conllevaban; el orden público, investigaciones de robos y alteraciones de casos, a nivel nacional (Policía Nacional del Ecuador, 2013).

En la actualidad esta Institución, tiene diversas labores que se han ampliado o modificado, debido a la aparición de diferentes situaciones que ameritan un proceso riguroso de la Policía Nacional.

1.9.2 Policía Nacional en la actualidad

En la actualidad, el Ministerio del Interior es considerado la máxima autoridad en la Policía Nacional, después de que en el año 2022 por Decreto Ejecutivo N.o 381 el actual mandatario Guillermo Lasso, dispusiera que el Ministerio de Gobierno se divida en: Ministerio del Interior y Ministerio del Gobierno, con la finalidad de obtener resultados positivos, tras la inseguridad que vive el país (Ministerio del Interior y Ministerio de Gobierno, nuevas entidades del Ejecutivo para velar por el bienestar ciudadano y la estabilidad democrática – Ministerio de Gobierno, 2022). Dicho Ministerio es el responsable de administrar las funciones de esta entidad. Por consiguiente, la institución en particular posee el control del Comandante General de la Policía Nacional a criterio de esto, los rangos van disminuyendo con relación a las funciones ejercidas.

En el ámbito organizacional, la Policía Nacional tiene varios departamentos, dedicados y encargados, específicamente a la comunicación; interna y externa, relaciones públicas, talento humano, entre otros, además las áreas son conformadas por funcionarios que se han especializado en comunicación estratégica, atención al cliente y relaciones públicas (300 policías se capacitan en relaciones públicas-Ministerio de Gobierno, 2017). Actualmente, la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica, está bajo mandato del **Teniente Coronel de Policía Jorge Dávila Yépez.**

Hoy en día, la Policía Nacional tiene varios acontecimientos que resalta la labor que cumple el ámbito organizacional en la misma. La difusión de información, filosofía institucional, y la imagen que representa la Policía Nacional, con el pasar del tiempo es más notoria, gracias al trabajo y la importancia que tiene hoy en día **la comunicación organizacional** en las instituciones y organizaciones.

1.9.3 Filosofía institucional

La filosofía institucional es conformada por la misión, visión y valores de cada organización ya sea del Estado o particular, esto nos permite conocer a profundidad la institución o empresa.

Misión

Figura 12

Misión institucional



Nota. Tomado de Misión / Visión, por Policia Nacional del Ecuador, s.f.a, <https://www.policia.gob.ec/mision/>

Visión

Figura 13

Visión institucional



Nota. Tomado de Misión / Visión, por Policia Nacional del Ecuador, s.f.a, [https://www.policia.gob.ec/mision/-](https://www.policia.gob.ec/mision/)

Valores

Estos representan que cualidades deben de poseer los uniformados, al momento de realizar sus funciones en esta institución.

Figura 14

Valores institucionales



Nota. El gráfico representa los valores institucionales de la Policía Nacional. Tomado de *Principios y Valores*, por Policía Nacional del Ecuador, s.f.b, <https://www.policia.gob.ec/principios-y-valores/>

Identidad corporativa

Es la imagen visual presentada al público, en este caso está conformada por un Imagotipo.

Figura 15

Imagotipo Policía Nacional del Ecuador

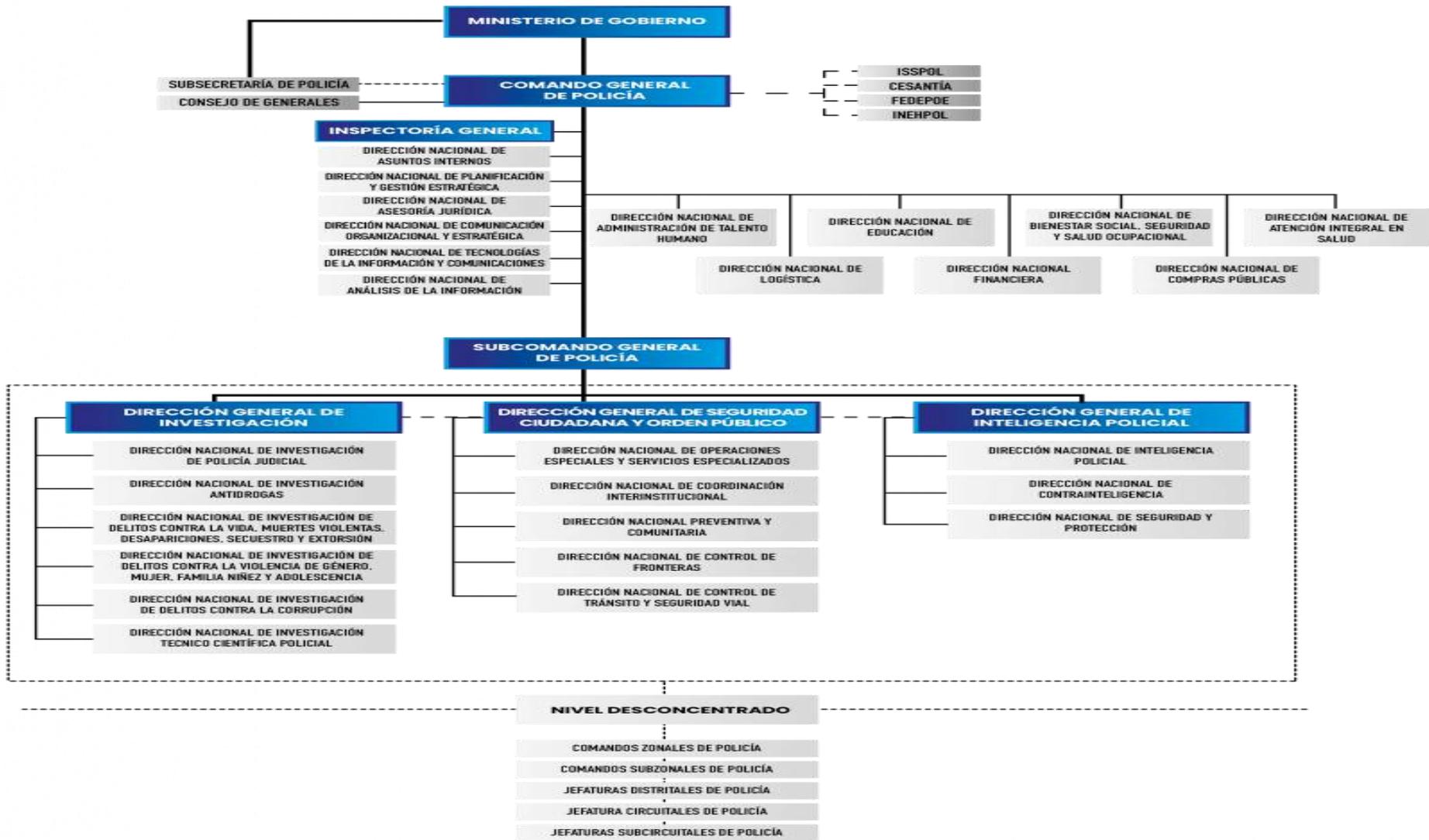


Nota. Tomado de *Home*, por Policía Nacional del Ecuador, s.f.c, <https://www.policia.gob.ec/>

Estructura orgánica

Figura 16

Estructura orgánica Policía Nacional



Nota: La figura representa, el nivel de jerarquía en la institución de la Policía Nacional. Tomado de *Estructura Orgánica*, por Policía Nacional del Ecuador, s.f.d, <https://www.policia.gob.ec/estructura-organica/>

1.10 Análisis de casos crisis comunicacionales en la Policía Nacional.

La Policía Nacional, es una institución que pertenece al Estado, como se mencionó anteriormente está encargada de resguardar la seguridad de los ciudadanos, sin embargo, varios sucesos delictivos como; femicidios, feminicidios, violencia intrafamiliar, asesinatos, entre otros, están relacionados con miembros policiales en servicio activo, lo cual ha generado diversas opiniones acerca de las funciones de esta entidad.

Estos hechos tienden a dañar la reputación y la imagen institucional, por lo tanto, desencadenan a una situación de crisis institucional. En el año 2022, la Policía Nacional del Ecuador tuvo un sinnúmero de casos que actualmente, ha sido comprobado que estuvieron implicados gendarmes.

Un hito que marcó el año 2022 y que conmocionó al país fue el “caso Zoe”, el cual un policía en servicio activo fue el principal autor intelectual del crimen. Meses después la ciudadanía conoció el femicidio de María Belén, este caso se suscitó en las instalaciones de la Escuela Superior de la Policía Nacional. Ciudadanía, derechos y crisis son tres palabras claves para analizar la gestión comunicacional que realizaron los medios informativos y la entidad, en el momento en el que se efectuaron estos casos.

En este sentido, los acontecimientos ameritan ser estudiados y analizados desde una perspectiva comunicacional y teórica, para así comprender diferentes aspectos, a través de las noticias que emitieron los medios informativos.

1.10.1 Caso Zoe: Miércoles 20 de abril del 2022

La mañana del miércoles 20 de abril del año 2022, Zoe una bebé de seis meses y su mamá, fueron atacadas por sicarios, a las afueras de su vivienda, después de mantener contacto con el padre (Policía en servicio activo) de la hoy occisa. Producto de este acto resultó una bebé muerta y la madre herida. Por consiguiente, a través de las investigaciones y la agilidad en el caso, se encuentra culpables a un miembro policial, Alias Majo (Esposa del Policía en servicio activo) y dos presuntos sicarios que fueron contratados. En la actualidad, se encuentran cuatro personas condenadas por este suceso (El Comercio, 2022).

1.10.2 Caso femicidio María Belén Bernal: Domingo 11 de septiembre del 2022

La abogada María Belén Bernal, madre de familia fue víctima de femicidio a manos de su cónyuge un gendarme en servicio activo, este suceso se produjo en el interior de la Escuela Superior de la Policía. Cabe recalcar, que este acto fue presenciado auditivamente por cadetes y miembros policiales (El Comercio, 2022).

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA O MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo se realiza la descripción de la metodología que va a ser empleada en la investigación, para el cumplimiento de los objetivos mencionados.

2.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación se desarrolla en el paradigma cualitativo, debido a que “el objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Desde la investigación cualitativa se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad” (Herrera, 2017, p. 8). Del mismo modo Ortega (2018) menciona que el investigador debe de comprobar y proponer nuevos temas de estudio, a criterio de una indagación realizada, es relevante destacar, que cada conclusión que se obtenga, debe de ser verificada.

Con respecto al enfoque cualitativo se plantea que “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernández et al., 2014, p. 7), en otras palabras el tipo de investigación a realizarse emplea la característica de interpretar los datos después de realizar un análisis de las noticias.

2.2 Técnicas e instrumentos de investigación

2.2.1 Técnicas de investigación

Dichas técnicas permiten conocer el procedimiento mediante el cual se va a realizar la indagación.

2.2.1.1 Entrevista

El método aplicado en la investigación es la entrevista semiestructurada, debido a que permite analizar con profundidad un caso a través de la elaboración previa de un guion de preguntas y de igual manera a medida que se realiza la misma, proponer nuevas interrogantes, con la finalidad de obtener más información del tema analizado.

La entrevista se realizará a personas claves en la investigación, con relación a los medios que fueron citados anteriormente. También, hay que destacar que se entrevistará a personajes estratégicos en la comunicación institucional y Policía Nacional.

2.2.1.2 Análisis de contenido

Dicha técnica, según Berelson (1952) como citó Bernete (2013) en uno de sus capítulos expuestos en el libro Análisis de contenido, afirma que “El análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto

de la comunicación” (p. 233). Mientras que Bernete (2013) menciona que “Llevar a cabo un “análisis de contenido” es realizar un conjunto de operaciones que tienen por finalidad desvelar un sentido no explícito en un producto narrativo” (p. 229).

2.2.1.3 Fases del análisis de contenido

Bernete (2013) propone las siguientes fases para realizar el análisis de contenido.

Figura 17

Fases de análisis de contenido



Nota: Elaboración propia con información de Análisis de contenido. *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*, por F. Bernete, 2013, Universidad Complutense de Madrid

Por consiguiente, la investigación planteada enfoca el procedimiento en el análisis de contenido, debido a que, permitirá comprender con qué intencionalidad, y al mismo tiempo si existe contraste e interpretación de cada noticia relacionada a los casos de crisis más mediáticos en cada medio de comunicación, es indispensable destacar que las noticias que se analizarán son las publicadas en el año 2022.

2.2.2 Instrumentos de investigación

El análisis de contenido se realizará a través de una ficha técnica en base al Modelo Speaking planteado por Dell Hymes. Hymes (1972) propone que las letras de la palabra SPEAKING se definan de la siguiente manera: “situación, participantes, finalidad, secuencia de actos, claves de interpretación del mensaje, instrumentos, normas y el género, reunido en el acrónimo SPEAKING (Situation, Participants, Ends, Acts Sequences, Keys, Instrumentalities, Norms, Genres)” (Mena, 2014, p.150). Cabe destacar, que dicha ficha ha sido utilizada por varios estudiantes, en sus trabajos de titulación. En este sentido, se pretende establecer una matriz de contenidos, con la finalidad de analizar las características de cada noticia, mediante las siguientes variables:

Tabla2*Matriz análisis de contenido.*

Noticia:	Título de noticia
Enlace:	Enlace de la noticia
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ciudad en la que sucedió el caso. Localización Temporal: <i>Fecha y hora</i> en la que sucedió el caso y se publicó la noticia. Actividad: Previo análisis de la noticia (1 línea) Alcance: Nacional/Internacional/Local/Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: Descripción de personajes mencionados relevantes. Relaciones entre ellos y/o ellas: Nivel de jerarquía en el caso.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: Propósito por el que se emitió la información.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Descripción del orden de la noticia. Organización del tema /de los temas: Prioridad de los temas en la noticia, por orden.
Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Análisis de fuentes confiables en las noticias.
Instrumentalities: (Instrumentos)	Canal: Mencionar el canal escrito o digital. Variación: Tipo de idioma, lenguaje, gramática y sintaxis presentado en la noticia. Elementos no verbales: Utilización de elementos no verbales (palabras con negrilla, comillas, imágenes, hipervínculos, tipografía)
Norms: (Normas)	Normas de interpretación: ¿Cómo se interpreta la noticia?
Genero: (Género)	Tipo de interacción: género periodístico. Secuencias textuales: Mencionar si están correctamente distribuidos los elementos de la noticia. Contexto: Elaborado por: ¿Por quién está redactada la noticia?

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

2.3 Hipótesis

- Los medios de comunicación influyen en el tiempo de duración de la crisis.
- El mensaje difundido por los medios de comunicación sobre las situaciones de crisis de la Policía Nacional influye en la opinión pública de la audiencia.
- Un enfoque estratégico de la comunicación facilita la gestión en situaciones de crisis.
- En algunos casos de estudio la Policía Nacional, no reacciona comunicacionalmente frente a las situaciones de crisis.

2.4 Participantes

La investigación, se realizará a través del análisis en la página web de los siguientes medios de comunicación nacionales.

Tabla3

Reseña histórica medios de comunicación

Medio de comunicación	Medio digital o escrito	Reseña histórica
Imbabura en línea	Digital	Imbabura en línea, es un medio digital que se fundó en el norte del Ecuador, en el año 2017. Es el primer portal multimedia que emite información a través de una página web y fan Page, en la ciudad de Ibarra-Provincia de Imbabura.
Hoy en Imbabura	Digital	En el año 2015, Hoy en Imbabura se originó, debido a la necesidad de un medio digital en Imbabura, con la finalidad de emitir información de los diferentes cantones de la Provincia y al igual noticias que sean de interés relevante nacionales e internacionales.
Diario el Norte	Mixto	Diario el Norte, fue fundado por Don Luis Mejía Montesdeoca, es un medio que inició las funciones de emitir información a la ciudadanía mediante un periódico escrito, y gracias al auge del Internet, se adaptó al formato digital a través de una página web, fan page, entre otras redes sociales, convirtiéndose en un medio mixto. Cabe destacar que Diario el Norte,

		tiene más de treinta y cinco años en el ámbito comunicacional.
El Comercio	Mixto	El Comercio, lanzó en circulación su primer periódico el 1 de enero del año 1906, en la ciudad de Quito, actualmente este comercio posee una gran trayectoria en el país, debido a que difunde información; internacional, nacional, local y regional. Adicional a esto, debido a los nuevos intereses de los lectores, adaptó su formato tradicional a digital, convirtiéndose en un medio mixto.

Nota: Elaboración propia. Reseña histórica de los medios analizados en la investigación.

2.5 Procedimiento y plan de análisis de datos

La investigación inicia cuando se seleccionan los medios de comunicación para realizar el análisis, y se define la temporalidad (enero a diciembre 2022) es necesario destacar que se eligió a dos medios digitales: Imbabura en línea, Hoy en Imbabura y dos mixtos, en este caso Diario el Norte, y el Comercio. Cabe señalar que para el levantamiento de información se utilizaron las noticias publicadas en las páginas web de cada medio, específicamente en el Diario el Norte se analizaron 11 noticias, El Comercio 36, Imbabura en Línea 2 y Hoy en Imbabura 0. El procedimiento general para la recolección de datos se realizó a través de una ficha técnica de contenido y entrevistas. En primer lugar, se prosiguió a analizar cada variable y diálogo, realizando un procedimiento particular en cada instrumento.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se presenta el levantamiento de información realizado, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación mencionados en el anterior apartado. Asimismo, el análisis y discusión de los resultados obtenidos en la indagación.

3.1 Análisis de contenido

Tabla 4

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Policía dice que brindará todas las facilidades en desaparición de María Belén Bernal.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-facilidades-busqueda-maria-belen-bernal.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
Localización Temporal: 11 de septiembre sucedió el caso/ 14 de Septiembre del 2022 19:53 pm fue publicada la noticia.
Actividad: La noticia está relacionada con la primera pronunciación de la Policía Nacional ante el caso.
Alcance: Nacional

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Ministro del Interior Patricio Carrillo**
- **Fiscalía**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**

Laboraba en la Escuela Superior de Policía, al momento del femicidio.

- **Elizabeth Otavalo: (Madre de María Belén Bernal)**

Relaciones entre ellos y/o ellas: El exministro Patricio Carrillo poseía la máxima autoridad en la Policía Nacional, por lo tanto se considera una relación descendente entre ambos, cabe destacar que se considera descendente cuando la comunicación proviene de los altos mandos a los rangos inferiores.

	<p>Por otra parte, la Fiscalía y la Policía Nacional mantienen una comunicación horizontal, debido a que se encuentran en el mismo proceso y rango.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de informar acerca de la posición que tomo la Policía Nacional en el caso María Belén Bernal, de igual manera las facilidades que iba a brindar en la búsqueda de la desaparición.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Policía dice que brindará todas las facilidades en desaparición de María Belén Bernal Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo que la Policía Nacional se pronunció sobre el caso de María Belén, desde cuándo se encuentra desaparecida, el lugar el que sucedió esto hecho y cómo. Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentra la intervención de la institución policial mencionando los protocolos activados para la búsqueda. Consiguiente el exministro del interior Patricio Carrillo, de igual manera interviene expresando la ética que debe mantener la Policía Nacional, con relación a que un agente en servicio activo esté relacionado con la desaparición. Acto seguido se menciona a la madre de María Belén Bernal con un recuento de los sucesos. Finalmente se menciona el afiche de búsqueda que Fiscalía realizó. Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son la intervención del Ministerio Público detallando las acciones realizadas ante el caso de la desaparición del abogado María Belén. Adicional a esto, se menciona acerca del plantón realizado por amigos y familiares de María Belén. Organización del tema /de los temas: Primero: Caso María Belén Bernal, lugar de desaparición, fecha y en qué lugar fue vista por última vez. Segundo: Declaraciones de la institución policial. Tercero: Declaración del exministro del interior Patricio Carrillo. Cuarto: Mención a la madre de María Belén Bernal e información del suceso. Quinto: Declaración del Ministerio Público. Sexto: Información del plantón realizado a las afueras de la Fiscalía.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: La nota presenta formalidad, debido a que contiene fuentes confiables, en este caso la institución policial, exministro del Interior, la madre de María</p>

Belén Bernal, y por último el Ministerio Público. Adicional a esto, expone el afiche realizado por Fiscalía, por lo tanto enriquece a la noticia.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, debido a esto el lenguaje que posee la nota es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores.
- No presenta faltas ortográficas.

Instrumentalities:
(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Informar acerca de la primera pronunciación de la Policía Nacional sobre el caso de María Belén Bernal.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** La noticia es el género periodístico.
Secuencias textuales: Los elementos de la noticia se encuentran distribuidos correctamente, relacionados con la pirámide invertida.

Contexto: La Policía Nacional se pronuncia acerca del caso de la Abogada María Belén Bernal.

Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>

Tabla5

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Pertenencias de María Belén Bernal estaban en la Escuela de Policía

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/pertenencias-maria-belen-bernal-estaban-escuela-policia.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso- 15 de septiembre de 2022 12:27 a. m. se publicó la noticia. Actividad: La noticia está relacionada con la desaparición de la Abogada María Belén Bernal y declaraciones sobre las pertenencias encontradas en la Escuela policial. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Ministro del Interior: Patricio Carrillo○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Comandante general de Policía: Fausto Salinas○ Germán Cáceres (Agente victimario en servicio activo) Relaciones entre ellos y/o ellas: El nivel de jerarquía en este caso entre el Ministro del Interior Patricio Carrillo y el Comandante General de la Policía es descendente, debido a que la comunicación se realiza desde un mando superior a un cargo inferior el cual representa el Comandante general de Policía y la Policía Nacional.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer sobre los hallazgos y pertenencias encontradas de la abogada María Belén Bernal en la Escuela policial, tras su desaparición.

	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Pertenencias de María Belén Bernal estaban en la Escuela de Policía <i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia con un párrafo introductorio interesante, dando a conocer que el Ministro de Interior dispuso que se suspendan las actividades en la escuela, para proceder a los rastreos pertinentes. <i>Cuerpo de la noticia:</i> Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentra un párrafo que hace un recuento del suceso. Consiguiente, a esto se presentan detalles de la investigación con la declaración del comandante general de Policía Fausto Salinas. Adicional a esto, se presenta la intervención del Ministro del Interior.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p><i>Complementos:</i> El dato secundario que se presenta en la noticia es el anuncio que el Estado presentará una denuncia. Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Disposición de la suspensión de actividades de la Escuela Superior, de parte del Ministro del Interior e información de las actividades cuándo y cómo. <i>Segundo:</i> Recuento del suceso. <i>Tercero:</i> Detalles de la investigación con la declaración del comandante general de Policía, Fausto Salinas. Con énfasis en el protocolo realizado desde el inicio de la desaparición. <i>Cuarto:</i> Procesos realizados con exámenes y pruebas ADN, para detectar rastros de sangre. <i>Quinto:</i> Declaraciones del Ministro del Interior, y confirmación que Germán Cáceres estaba prófugo. <i>Sexto:</i> Anuncio de la presentación de una denuncia de parte de la Cartera de Estado, ante este caso.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Formalidad elevada, debido a que contiene fuentes oficiales, en este caso se presenta la declaración del comandante general de la Policía, Fausto Salinas y el ministro del Interior Patricio Carrillo. Adicional a esto, contiene un vídeo con la intervención de la madre de María Belén Bernal a las afueras de la Escuela Superior de Policía.</p>
<p>Instrumentalities : (Instrumentos)</p>	<p>Canal: Digital. Variedad: <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. </p>

-
- El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, en vista de que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta faltas ortográficas.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer los elementos encontrados en el lugar de los hechos y el protocolo realizado por parte del Ministerio del Interior y la Comandancia General de la Policía.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** el género periodístico presentado es la noticia.
Secuencias textuales: Los elementos de la noticia están distribuidos correctamente en la redacción.
(Género) **Contexto:** ámbito de uso en que se emplean:
Pertenencias encontradas en el lugar del suceso y declaraciones.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla6

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia:	Madre de María Belén Bernal: 'Necesito saber dónde está mi hija'
Enlace:	https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/madre-maria-belen-bernal-desaparicion-abogada-escuela-policia.html
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso y el 15 de septiembre del 2022/ 14:26 p.m., se publicó la nota. Actividad: La noticia está relacionada con la declaración emitida por Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Fiscalía de Pichincha.○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Abogado. Galo Quiñones○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ exministro del interior, Patricio Carrillo. Relaciones entre ellos y/o ellas: La Fiscalía de Pichincha y el exministro del interior, Patricio Carrillo. poseen un nivel jerárquico horizontal, debido a que pertenecen a diferentes instituciones, pero con el mismo rango. Germán Cáceres y la Fiscalía, juntamente con Patricio Carrillo, tienen un nivel jerárquico vertical descendente, dado que investigan el caso María Belén Bernal, en el cual Germán Cáceres es el principal sospechoso.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: El propósito de la noticia es dar a conocer la declaración emitida por la madre de María Belén Bernal, solicitando que Policía Nacional y Fiscalía entreguen información sobre el paradero de la abogada.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Madre de María Belén Bernal: 'Necesito saber dónde está mi hija' Lead o entrada: La noticia inicia información sobre el lugar en el que se dieron las declaraciones emitidas por la madre de María Belén Bernal. Además de eso, la rueda de prensa en la cual manifestó que requería que se apresuren con la entrega de información del caso.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente, se relata acerca de los hechos suscitados en la desaparición de María Belén Bernal, y la madre rechaza totalmente que los vídeos que exponía la abogada, sean la causa de su desaparición.

Complementos: Finalmente los datos que complementan la noticia son las acciones realizadas por María Belén Bernal un día antes de su desaparición y durante su desaparición. Además las declaraciones de Galo Quiñones abogado del caso, cuestionando las acciones realizadas por Fiscalía.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Lugar en el que se emitieron las declaraciones de Elizabeth Otavalo, mamá de María Belén Bernal.

Segundo: Rueda de prensa intervención de Elizabeth Otavalo.

Tercero: Recuento de los hechos suscitados en la desaparición.

Cuarto: Actividades que realiza María Belén Bernal, horas antes de su desaparición.

Quinto: Declaraciones de Galo Quiñones abogado del caso.

Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: La nota posee formalidad, debido a que se sustenta por fuentes confiables, las cuales son Elizabeth Otavalo madre de María Belén Bernal y el abogado Galo Quiñones.
---------------------------	--

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, en vista de que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta faltas ortográficas.

Instrumentalities:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

-
- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
 - Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Dar a conocer las declaraciones presentadas por Elizabeth Otavalo y Galo Quiñones.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos de la noticia están distribuidos correctamente en la redacción.
Contexto: Declaraciones presentadas Galo Quiñones y Elizabeth Otavalo.
Elaborado por: Ivonne Mantilla, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla7
Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”

Noticia: Fiscalía dice que Policía no vigiló al esposo de María Belén Bernal

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-policia-perdido-vigilancia-esposo-bernal.html>

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.</p> <p>Localización Temporal: El 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso y el 15 de septiembre del 2022/ 15:26 p.m., se publicó la nota.</p> <p>Actividad: La noticia está relacionada con las declaraciones presentadas por Fiscalía a causa de la pérdida de vigilancia a Germán Cáceres por parte de la Policía Nacional.</p> <p>Alcance: Nacional.</p>
Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Fiscal general: Diana Salazar Posee el cargo de Fiscal General. ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Comandante general de Policía: Fausto Salinas ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Fiscalía <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: Diana Salazar, actual Fiscal General del Estado, posee una relación de jerarquía horizontal con el comandante general de Policía, Fausto Salinas, puesto que poseen un cargo alto en diferentes instituciones. El comandante general de Policía tiene una relación descendente con el oficial victimario, debido a que Salinas posee un alto cargo en la comandancia y el oficial un nivel jerárquico inferior.</p>
Ends: (Finalidades)	<p>Metas/productos: El propósito de la noticia radica en informar a la ciudadanía acerca de la pronunciación de la Fiscalía, sobre la ineficiente gestión de parte de la Policía Nacional, con esto se puede visualizar que para no detonar una crisis, utilizan la estrategia de negación.</p>
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	<p>Organización de la interacción:</p> <p>Título: Fiscalía dice que Policía no vigiló al esposo de María Belén Bernal</p> <p>Lead o entrada: La noticia inicia con la acusación de parte de la Fiscal General, Diana Salazar hacia la Policía Nacional, sin embargo, no se visualiza en el primer párrafo la respuesta de las 6 interrogantes.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente, se relata acerca del proceso que siguió la Policía Nacional, el cual de parte de la Fiscal Salazar no estuvo correctamente realizado, de igual manera interviene el comandante general Fausto Salinas, quién atribuye la responsabilidad a la Fiscalía.</p> <p>Complementos: Finalmente los datos que complementan la noticia son los recuentos del suceso, la denuncia que interpuso el sospechoso y su ausencia en el trabajo por más de 3 días, considerándolo como prófugo y</p>

único sospechoso del caso María Belén Bernal. De igual manera, la intervención de la Fiscal Salazar.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Acusación de parte de la fiscal general, Diana Salazar a la Policía Nacional, por haber perdido el seguimiento y vigilancia al sospechoso de caso María Belén Bernal.

Segundo: Recuento del suceso acerca de la primera versión del sospechoso y diligencias practicadas.

Tercero: Declaración de parte de la fiscal general, Diana Salazar.

Cuarto: Recuento del suceso e información acerca de la ausencia del oficial prófugo.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se sustenta por fuentes oficiales, las cuales son la fiscal general Diana Salazar y el comandante general de la Policía, Fausto Salinas. De igual manera, un vídeo en el que expresa sus palabras la madre de María Belén Bernal y una imagen con un comunicado emitido por Fiscalía.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, en vista de que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta faltas ortográficas.

Instrumentaliti
es:
(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.

-
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Dar a conocer las declaraciones presentadas por la fiscal general, Diana Salazar y otorgar la responsabilidad a la entidad en la que sucedieron los hechos.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos de la noticia están distribuidos correctamente en la redacción.
Contexto: Declaraciones presentadas por los superiores en torno al caso María Belén Bernal.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla8

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Abogada María Belén Bernal desapareció en un recinto policial

Enlace: <https://www.elcomercio.com/politica-3/abogada-maria-belen-bernal-desaparecida.html>

<p>Situation: (Situación)</p>	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso y el 16 de septiembre del 2022/ 00:15 a.m. se publicó la nota. Actividad: La temática de la noticia está relacionada con el reclamo presentado por la madre de María Belén Bernal a las autoridades de la Policía, al no entregar la información solicitada. Alcance: Nacional.</p>
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Fiscal general: Diana Salazar <p>Posee el cargo de Fiscal General.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Comandante general de Policía: Fausto Salinas ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Fiscalía ○ Madre de María Belén Bernal ○ Colectivos de mujeres
	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: El nivel de jerarquía presentado en la noticia entre el Ministro del Interior y la Fiscal General es horizontal, debido a que poseen un alto cargo en diferentes instituciones. Entre el Ministro del Interior y el comandante general se observa un nivel descendente, en vista de que el Ministro tiene un cargo superior ante el mencionado anteriormente.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar seguimiento al caso de María Belén Bernal.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción:</p> <p>Título: Abogada María Belén Bernal desapareció en un recinto policial</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia con el recuento de los hechos sucedidos en el caso María Belén Bernal, desde el 11 de septiembre.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la declaración del Ministro del Interior y las acciones presentadas por la madre de la víctima. De igual manera interviene la fiscal general, Diana Salazar dando a conocer que no la Policía Nacional, no ha presentado el informe adecuado en estos casos. Finalmente el comandante Fausto Salinas, menciona que están actuando con total transparencia ante el caso.</p>

Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son el protocolo que ha realizado Fiscalía y las pruebas realizadas. Por otra parte, información sobre el presunto sospechoso y cifras oficiales de denuncias por desaparición. Posturas y exigencias por parte de Colectivos de mujeres y pedidos a la institución policial. Asimismo el reclamo por parte de la fiscal general, Diana Salazar.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Recuento de los sucesos acontecidos.

Segundo: Intervención de Patricio Carrillo, ministro del interior.

Tercero: Información acerca del reclamo de la madre de María Belén Bernal.

Cuarto: Declaración de la fiscal general, Diana Salazar.

Quinto: Información del protocolo realizado por Fiscalía.

Sexto: Esposo de Bernal principal sospechoso.

Séptimo: Posturas de colectivos de mujeres.

Octavo: Reclamo de parte de Diana Salazar, fiscal general.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: La noticia posee formalidad, debido a que presenta fuentes confiables en la redacción. En primer lugar la intervención del Ministro del Interior, Fiscal General y comandancia general. Asimismo, se apoya de un vídeo con declaraciones de Elizabeth Otavalo, madre de la víctima, lo cual enriquece a la noticia.

Instrumentalities:
(Instrumentos)

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
 - El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, posee lenguaje técnico en su redacción.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
-

-
- No presenta faltas ortográficas.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer la declaración de Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal y petición de Colectivos de mujeres.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** La noticia es el género periodístico presentado. **Secuencias textuales:** Los elementos de la noticia se encuentran correctamente distribuidos. **Contexto:** Acusación por falta de información no presentada por la entidad correspondiente. **Elaborado por:** Noticia redactada por Ana Rosero.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla9

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Caso María Belén Bernal: Orden de detención para Subteniente de Pelotón femenino

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/caso-maria-belen-bernal-detencion-subteniente-peloton-femenino.html>

<p>Situation: (Situación)</p>	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso y el 16 de septiembre del 2022/ 11:20 a.m. se publicó la nota. Actividad: El tema principal de la noticia está relacionado con la detención de la subteniente y allanamientos realizados. Alcance: Nacional</p>
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Fiscalía ○ Agentes ○ Subteniente Joselyn Brigitte S.P. <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: El nivel de jerarquía presentado en la noticia, entre el Ministro del Interior y la Fiscalía es horizontal, debido a que poseen un alto cargo en diferentes instituciones. Patricio Carrillo, ministro de interior mantiene un orden jerárquico vertical descendente hacia los agentes y subteniente Joselyn Brigitte S.P.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La finalidad por la cual se emitió la noticia es informar acerca de la nueva implicada en el femicidio de María Belén Bernal, de igual manera el procedimiento y las investigaciones que se llevaron a cabo.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Caso María Belén Bernal: Orden de detención para Subteniente de Pelotón femenino Lead o entradilla: La noticia inicia con el día, el año, en el cual se produjo la detención de la nueva implicada en el caso María Belén Bernal, asimismo cómo se llevó a cabo el arresto. De igual modo, el recuento de los hechos que sucedieron la madrugada del 11 de septiembre. Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta el protocolo que ejecutó Fiscalía el 15 de septiembre, y los elementos claves encontrados. Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son los exámenes de luminol realizados en la Escuela Superior de la Policía y la orden dictada por el Ministro del Interior. Organización del tema /de los temas: Primero: Información acerca de la detención de la subteniente Joselyn Brigitte, implicada en el caso. Segundo: Recuento de los sucesos acontecidos en la desaparición de María Belén Bernal. Tercero: Información sobre el protocolo de búsqueda activado por Fiscalía y los elementos encontrados.</p>

	Cuarto: Disposición emitida por el ministro del interior, Patricio Carrillo.
Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad debido a que expone fotografías obtenidas de la Fiscalía, y al igual menciona la disposición emitida por el Ministro del Interior, citando al mismo.
Instrumentalities: (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta faltas ortográficas. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.
Norms:	Normas de interpretación: Entender el procedimiento realizado por Fiscalía, al igual que el protocolo activado al momento de la desaparición.

(Normas)	
	Tipo de interacción: Noticia
Genero: (Género)	Secuencias textuales: Los elementos de la noticia se encuentran correctamente distribuidos.
	Contexto: Detención de la subteniente implicada en el caso María Belén Bernal.
	Elaborado por: No menciona el nombre de la persona, sin embargo está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla10

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

	Noticia: Prisión preventiva para cadete por presunta desaparición involuntaria de María Belén Bernal
	Enlace: https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-prision-preventiva-cadete-caso-maria-belen-bernal.html
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El 11 de septiembre del 2022 sucedió el caso, y la noticia fue publicada el 17 de Septiembre del 2022 a las 12:42 p.m. Actividad: El principal tema de la noticia está relacionado con la detención y declaraciones de la subteniente implicada en el caso. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Paulina Sarzosa (Jueza del caso) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Gonzalo Realpe (abogado de la acusada) ○ Elizabeth Otavalo (Madre de María Belén Bernal) ○ Subteniente Joselyn Brigitte S.P. ○ Fiscalía

	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: Germán Cáceres autor principal del Femicidio de María Belén Bernal y Joselyn Brigitte, se relaciona con la Fiscalía de forma vertical descendente, debido a que la Fiscalía posee un mando alto y es la principal en administrar las funciones de los miembros policiales.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: El motivo por el cual se emitió la noticia es para dar a conocer acerca de las declaraciones realizadas por la subteniente implicada en el caso María Belén Bernal, de igual modo el plantón realizado por familiares y amigos de la hoy occisa.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Prisión preventiva para cadete por presunta desaparición involuntaria de María Belén Bernal. Lead o entradilla: La noticia inicia con las acciones realizadas por Fiscalía, al momento de la detención de la subteniente, del mismo se menciona a la jueza que dictó prisión preventiva en contra de Joselyn Brigitte. Asimismo las declaraciones expuestas por la misma y su abogado. Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la intervención de Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal. Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia son el acto sucedido y la recompensa por encontrar o dar información respecto al paradero de la abogada. Organización del tema /de los temas: Primero: Información proceso de detención de la subteniente Joselyn Brigitte. Segundo: Intervención de Joselyn S.P., con información acerca del suceso. Tercero: Declaración del Abg. Gonzalo Realpe. Cuarto: Información acerca de la búsqueda de María Belén Bernal. Quinto: Declaración de Elizabeth Otavalo (madre de María Belén Bernal) Sexto: Mención de la recompensa ofrecida por información del paradero de María Belén Bernal.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que posee una entrevista realizada a una fuente oficial más cercana al caso, que aporta la formalidad y sobre todo veracidad en la noticia.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital. Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.

-
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - Si presenta una falta ortográfica “**Marái**”.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer la declaración de la subteniente Joselyn Brigitte y la información del caso emitida por Elizabeth Otavalo.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** Noticia
Secuencias textuales: Los elementos están distribuidos correctamente.
Contexto: Declaración de Joselyn Brigitte en el caso María Belén Bernal.
Elaborado por: Periodista Patricia Armijo.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla11

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Director removido de la Escuela Superior de Policía era un oficial encargado.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/director-escuela-superior-policia-maria-belen-bernal.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022, la noticia fue publicada 18 de Septiembre del 2022 a las 15:25 p. m. Actividad: La noticia está relacionada con la remoción del oficial fungido, encargado de la Escuela Superior de la Policía Nacional. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Presidente de la República del Ecuador Guillermo Lasso○ Director oficial encargado. Relaciones entre ellos y/o ellas: Guillermo Lasso actual presidente del Ecuador y el Director oficial Encargado, presenta una jerarquía vertical descendente.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La finalidad por la cual se emitió la noticia, es para dar a conocer acerca de la remoción empleada por el Presidente, tras los hechos acontecidos en la Escuela Superior.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Director removido de la Escuela Superior de Policía era un oficial encargado. Lead o entrada: La noticia inicia con las disposiciones emitidas por Guillermo Lasso, actual presidente del Ecuador. Al igual un dato importante confirmado por el medio. Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la información sobre las funciones que le fueron asignadas al Director, y por qué no se encontraba en el País.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan son los protocolos no realizados al momento del caso y los procesos administrativos que siguen en contra de miembros policiales.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Información disposición del presidente Guillermo Lasso.

Segundo: Mención de los sucesos e información acerca del ausentismo del Director Oficial de la Escuela Superior.

Tercero: Confirmación de la revisión de los incumplimientos realizados en torno a los protocolos en el caso María Belén Bernal.

Cuarto: Confirmación de 10 procesos administrativos a miembros policiales.

Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Formalidad media, debido a que no presenta fuentes confiables en la noticia e intervenciones.
-----------------------	--

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta faltas de ortografía.

Instrumentalities:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
 - Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
-

-
- Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer acerca de la remoción del Director encargado de la Escuela Superior de la Policía.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Remoción del Director de la Escuela Superior de la Policía.
Elaborado por: Fernando Medina, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla12

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Personal policial involucrado en desaparición de María Belén Bernal será desvinculado.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/personal-policial-desaparicion-maria-belen-bernal-desvinculado.html>

<p>Situation: (Situación)</p>	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022, la noticia se publicó el 19 de Septiembre del 2022 a las 11:35 a. m. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con los procesos investigativos en el caso María Belén Bernal. Alcance: Nacional.</p>
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Policía Nacional del Ecuador. <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: El Ministerio del Interior es la máxima autoridad de la Policía Nacional del Ecuador, debido a esto se considerada una relación jerárquica vertical descendente. Germán Cáceres principal acusado por el femicidio de María Belén Bernal, mantiene con la Policía Nacional una relación tipo horizontal, debido a que pertenecen al mismo rango.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: El motivo por el cual se emitió la noticia, es para dar a conocer las declaraciones del Ministro del Interior y los procesos investigativos llevados a cabo en el caso María Belén Bernal.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Personal policial involucrado en desaparición de María Belén Bernal será desvinculado. Lead o entrada: La noticia inicia con la información de la rueda de prensa otorgada por el Ministro del Interior, acerca de la investigación de María Belén Bernal. Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presentan las declaraciones emitidas por el Ministro en la rueda de la prensa, dando a conocer los cuatro procesos investigativos, que están llevando a cabo. Se prosigue a mencionar la crisis institucional que vive el Gobierno, debido a que no se manejó correctamente el caso, por lo tanto emite una declaración mencionando el tema de su viaje en los momentos de inestabilidad de la Institución. Complementos: Los datos secundarios que se presentan son sobre la reunión que se mantuvo la noche del 18 de septiembre con el mando policial.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Información rueda prensa realizada por el Ministro del Interior.</p>

Segundo: Declaraciones emitidas por el Ministro e información acerca de los cuatro procesos investigativos llevados a cabo, uno de ellos la destitución de miembros policiales, relacionados al caso María Belén Bernal.

Tercero: Mención de la crisis institucional y personal que vive el Ministro del Interior.

Cuarto: Presentación de tomas realizadas en la reunión que mantuvieron el Ministro del Interior y el mando policial, la noche del 18 de septiembre.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad debido a que presenta las declaraciones emitidas por el Ministro del Interior, mediante un video. De igual manera, se apoya de fuentes oficiales y tomas.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje empleado es el técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta faltas de ortografía.

Instrumental
ities:

(Instrumentos
)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma.
 - Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se
-

presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Entender acerca de los procesos investigativos llevados a cabo. Uno de ellos la desvinculación de miembros policiales relacionados al caso María Belén Bernal.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Desvinculación de miembros policiales.
Elaborado por: La noticia está redactada por un periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla13

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Policía Nacional: 'Es inaceptable que un oficial haya privado de la vida a otra persona'

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-inaceptable-asesinato-otra-persona.html>

Situation: **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
(Situación) **Localización Temporal:** El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022.
La noticia se publicó el 21 de Septiembre del 2022 a las 15:35 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el comunicado oficial emitido por la Policía Nacional del Ecuador, tras comprobarse el femicidio de María Belén Bernal.
Alcance: Nacional.

Participants: **Características socioculturales:**
(Participantes)

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**

-
- **Policía Nacional del Ecuador**
 - **Testigos**
 - **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**

Relaciones entre ellos y/o ellas:

El presidente Guillermo Lasso juntamente con la Policía Nacional y Germán Cáceres (Miembro policial) mantienen un tipo de relación jerárquica vertical descendente, debido a que Lasso es la máxima autoridad del país.

En este caso los testigos son miembros policiales, que pertenecen a la Escuela Superior de la Policía Nacional, debido a esto la Policía posee una relación jerárquica horizontal, porque ambos tienen la misma jerarquía en el suceso.

Ends: (Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer, el comunicado oficial de la Policía Nacional ante el hallazgo y comprobación del femicidio de María Belén Bernal.

Organización de la interacción:

Título: Policía Nacional: 'Es inaceptable que un oficial haya privado de la vida a otra persona'

Lead o entrada: La noticia inicia con la información acerca del pronunciamiento emitido por la Policía Nacional. También, se menciona a Germán Cáceres, en ese entonces prófugo de la justicia.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presentan las palabras mencionadas en el documento, y el recuento de los hechos acontecidos el 11 de septiembre del 2022.

Acts Sequences: (Secuencia de actos) **Complementos:** Los datos secundarios que se presentan son las declaraciones de los testigos y el lugar en el que fue hallado el cuerpo de la abogada María Belén, además del pronunciamiento del presidente Guillermo Lasso.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Información sobre el comunicado oficial emitido por la Policía Nacional del Ecuador.

Segundo: Declaraciones emitidas en el comunicado oficial, acerca del caso María Belén Bernal.

Tercero: Declaración de los testigos relacionados al caso María Belén Bernal.

Cuarto: Información del lugar en el cual se halló al cuerpo y pronunciamiento del presidente Guillermo Lasso.

<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se apoya de tomas y fuentes oficiales como la Policía Nacional y autoridades, además del comunicado oficial presentado a través de redes sociales, por la misma institución.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta faltas de ortografía. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.
<p>Norms: (Normas)</p>	<p>Normas de interpretación: Conocer sobre el comunicado oficial emitido por la Policía Nacional, tras el hallazgo de los restos óseos de María Belén Bernal.</p>
<p>Genero:</p>	<p>Tipo de interacción: Noticia.</p>

(Género)	<p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Comunicado oficial emitido por la Policía Nacional del Ecuador.</p> <p>Elaborado por: Redacción realizada por periodistas del medio.</p>
----------	---

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla14

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Patricio Carrillo solicitará prisión preventiva para 12 policías con sumario administrativo.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/carrillo-prision-preventiva-policias-sumario.html>

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.</p> <p>Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022.</p> <p>La noticia se publicó el 21 de Septiembre del 2022 a las 18:18 p. m.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la solicitud presentada por el Ministro del Interior, para solicitar prisión preventiva a los miembros policiales implicados.</p> <p>Alcance: Nacional.</p>
Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Presidente Guillermo Lasso ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Fausto Salinas (comandante de la Policía Nacional) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Policía Nacional del Ecuador. ○ Director (Escuela Superior de Policías)

Relaciones entre ellos y/o ellas:

Guillermo Lasso actual presidente es la máxima autoridad a nivel nacional, en este sentido la relación jerárquica que representa con el Ministro del Interior y el Comandante de la Policía Nacional es vertical descendente, debido a que ambos pertenecen a un menor nivel.

El Ministro del Interior juntamente con el Comandante General, representan la relación jerárquica vertical descendente, puesto que el Ministro del Interior es el organismo encargado de administrar las funciones del Comandante de la Policía Nacional.

Asimismo, el Comandante de la Policía Nacional del Ecuador y el Director de la Escuela Superior de Policías, poseen una relación jerárquica horizontal, a causa de que ambos pertenecen al mismo nivel jerárquico.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer el proceso que está siguiendo el Ministerio del Interior, al solicitar prisión preventiva para doce policías.

Organización de la interacción:

Título: Patricio Carrillo solicitará prisión preventiva para 12 policías con sumario administrativo.

Lead o entradilla: La noticia inicia con la información emitida en la rueda de prensa por el Ministro del Interior, al igual la solicitud presentada por el mismo.

Acts Sequences:

(Secuencia de actos)

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la declaración citada del Ministro, y la información de los sumarios presentados a los miembros policiales. Asimismo, la indagación realizada en la cual se encuentra cómplice al director encargado de la Escuela Superior. También se expone la intervención que mencionó el Ministro del Interior anteriormente, y la declaración del Comandante Fausto Salinas. De igual manera, el Ministro recalcó que este crimen no quedará en la impunidad.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan son el recuento de los hechos la madrugada del 11 de septiembre del año 2022.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Rueda de prensa con la intervención del Ministro del Interior.

Segundo: Declaración del Ministro del Interior.

Tercero: Doce uniformados implicados en el caso María Belén Bernal.

Cuarto: Declaración de Ministro del Interior, con mención al Comandante de la Policía Nacional.

Quinto: Patricio Carrillo, ministro del interior mencionó que el crimen de María Belén Bernal no quedará impune.

Sexto: Recuento de los hechos sucedidos la madrugada del 11 de septiembre.

Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que tiene fuentes oficiales. Asimismo, exhibe una toma realizada por el Diario El Comercio, lo que proporciona veracidad a la noticia.
Instrumentaliti es: (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta faltas de ortografía. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.
Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer sobre la solicitud presentada por el Ministerio del Interior.
Genero:	Tipo de interacción: Noticia.

(Género)	<p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos en la noticia.</p> <p>Contexto: Solicitud prisión preventiva para doce policías.</p> <p>Elaborado por: La noticia está redactada por Ivonne Mantilla.</p>
----------	--

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla15

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Sospechosos se enfrentan a cambio de delito en el caso de María Belén Bernal.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/lucha-familia-tribunales-diligencia-capital.html>

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.</p> <p>Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia fue publicada el 22 de septiembre del 2022 a las 00:15 a. m.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia, se relaciona con los cargos formulados en contra de los miembros policías implicados y Germán Cáceres.</p> <p>Alcance: Nacional.</p>
Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Fiscalía ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Ministerio del Interior ○ Abogado de la familia (María Belén Bernal) <p>Relaciones entre ellos y/o ellas:</p>

	<p>La Fiscalía y el Ministerio del Interior, mantienen una relación jerárquica tipo horizontal, debido a que poseen altos cargos en el mismo nivel jerárquico.</p> <p>German Cáceres se relaciona con la Fiscalía y el Ministerio del Interior, a través del nivel jerárquico vertical descendente, puesto que la Fiscalía y el Ministerio del Interior, son la máxima autoridad del victimario.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los cargos que formulará en contra de los miembros policiales y German Cáceres.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción:</p> <p>Título: Sospechosos se enfrentan a cambio de delito en el caso de María Belén Bernal.</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia con información relevante al caso, debido a que expone información sobre la diligencia programa, para procesar penalmente al esposo de la hoy occisa. Asimismo, se menciona acerca de la cadete que fue vinculada al caso. De igual manera, se expone la vinculación a doce miembros policiales, debido a las infracciones cometidas.</p> <p>Cuerpo de la Noticia: Posteriormente se presentan los indicios del caso. Las pruebas y lo que se encontró al momento de realizar los allanamientos y pericias. Al igual los testimonios de las personas que escucharon o estuvieron presentes auditivamente al momento del crimen.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan es acerca de la investigación, en este caso mencionan que la indagación es privada, con la finalidad de no provocar alertas al en ese entonces principal sospechoso del femicidio y prófugo de la justicia.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: La Fiscalía pretende procesar penalmente al esposo de María Belén Bernal.</p> <p>Segundo: Miembros policiales vinculados al caso María Belén Bernal.</p> <p>Tercero: Exposición de años que se otorga a cada cargo formulado en contra de los implicados.</p> <p>Cuarto: Ministerio del Interior dispone, la vinculación de doce policías.</p> <p>Quinto: Testimonios y testigos del caso, pruebas a través del allanamiento y pericias, recopiladas por la Fiscalía.</p> <p>Sexto: Información acerca de la investigación, debido a que se mantiene bajo un principio de reserva judicial.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que presenta información sustentada por fuentes</p>

oficiales como; Fiscalía y El Ministerio del Interior, además presenta una toma, lo cual permite comprender fácilmente el contenido.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- Si presenta una falta de redacción “**loa**”.

Instrumentalitie

s:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms:

(Normas)

Normas de interpretación: Conocer acerca del proceso judicial de los doce miembros policiales y la cadete vinculada al caso, además del avance de la indagación.

Genero:

(Género)

Tipo de interacción: Noticia.

Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos en la noticia.

Contexto:

Personal vinculado al caso María Belén Bernal se enfrentan a un cambio de delito.

Elaborado por: Ana Rosero periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla16

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Realizan plantón frente a la Escuela de Policía por el caso María Belén Bernal

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/platon-escuela-policia-maria-belen.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 23 de Septiembre del 2022 a las 00:26 a. m. Actividad: El principal tema está relacionado con el plantón realizado por ciudadanas. Alcance: Nacional
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Ciudadanas Relaciones entre ellos y/o ellas: No existe nivel jerárquico, debido a que no pertenecen a instituciones.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer, el objetivo del plantón realizado.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Realizan plantón frente a la Escuela de Policía por el caso María Belén Bernal Lead o entrada: La noticia inicia con información sobre la hora y el lugar, además de las ciudadanas que convocaron el plantón, del mismo modo se menciona los elementos utilizados.

	<p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta las frases expuestas en las pancartas, y la fuente oficial de una revista que menciona, que convocaron a un nuevo plantón el viernes 23 de septiembre 2022.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan es el contexto del Caso María Belén Bernal, fecha de desaparición y principal sospechoso.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Información sobre el plantón realizado a las afueras de la Escuela Superior.</p> <p>Segundo: Datos sobre los elementos utilizados en el plantón y en memoria de María Belén Bernal.</p> <p>Tercero: Frases expuestas en pancartas y consignas.</p> <p>Cuarto: Convocatoria a un nuevo plantón el día 23 de septiembre del 2022.</p> <p>Quinto: Contexto del Caso María Belén Bernal.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Formalidad media, debido a que expone un fuente oficial la cual es un medio digital, con la finalidad de informar acerca de una convocatoria.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta faltas de ortografía. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma.

-
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer información sobre el plantón realizado por el Caso María Belén Bernal.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Plantón en las afueras de la Escuela de la Policía.
Elaborado por: La noticia fue redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla17

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Conozca los roles de la Policía y Fiscalía en el caso María Belén Bernal.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/conozca-roles-policia-fiscalia-caso-maria-belen-bernal.html>

<p>Situation: (Situación)</p>	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 23 de Septiembre del 2022 a las 15:02 p. m. Actividad: El principal tema de la noticia se basa en los roles que poseen Fiscalía y Policía Nacional en el caso María Belén Bernal. Alcance: Nacional</p>
	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Fiscalía ○ Ministerio del Interior ○ Comandancia de Policía ○ DINASED
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: La Fiscalía General del Estado y el Ministerio del Interior, representan una relación jerárquica vertical descendente, puesto que el Ministerio del Interior tiene un cargo superior. La Comandancia de la Policía y la Fiscalía General del Estado, poseen una relación jerárquica horizontal, puesto que pertenecen al mismo nivel jerárquico. La DINASED al ser una institución encargada de investigar los crímenes posee una comunicación vertical descendente con la Fiscalía, puesto que es la máxima autoridad en esta área.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer las funciones realizadas por la Policía Nacional y la Fiscalía General del Estado.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Conozca los roles de la Policía y Fiscalía en el caso María Belén Bernal. Lead o entrada: La noticia inicia con las acciones que realizó Fiscalía al momento de conocer el caso. Asimismo, se informó sobre la noticia de una nueva comisión internacional encargada en el caso María Belén Bernal. También se menciona al principal sospechoso del femicidio y la función que realizaba en la Escuela Superior de Policía. Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta el rol que cumple la Policía Nacional de Ecuador en casos relacionados a crímenes. Al igual se menciona a la DINASED, la cuál es la encargada de investigar el crimen, entre otras cosas.</p>

	<p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son los roles que cumple la Fiscalía en general en los casos.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Fiscalía conoce la desaparición de María Belén Bernal.</p> <p>Segundo: Comisión internacional solicitada por la Fiscalía para investigar el femicidio.</p> <p>Tercero: Declaración de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>Cuarto: Germán Cáceres principal sospechoso e instructor de la Escuela Superior de Policía.</p> <p>Quinto: Rol de la Policía y la DINASED en casos de crímenes.</p> <p>Sexto: Roles que cumple la Fiscalía General del Estado.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que posee fuentes oficiales, en este caso la Fiscalía General del Estado. Además de una toma que permite visualizar y comprender mejor la noticia, a través de los dos elementos citados proporcionan veracidad a la noticia.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta faltas de ortografía. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.

- Se emplea una imagen en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer los roles de la Policía Nacional y la Fiscalía en el caso femicidio de María Belén Bernal.
Genero: (Género)	Tipo de interacción: Noticia. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Roles de la Policía Nacional del Ecuador y Fiscalía General del Estado. Elaborado por: La noticia fue redactada por Ana Belén Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla18

Matriz de análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia:	¿Por qué se habla de crimen de Estado en el caso de María Belén Bernal?
Enlace:	https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/que-es-crimen-estado-maria-belen-bernal-ecuador.html
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022. La noticia se publicó el 23 de Septiembre del 2022 a las 18:01 p. m.

Actividad: El principal tema de la noticia se basa en las versiones emitidas por profesionales acerca de si el femicidio de María Belén Bernal se trata de un crimen de estado.

Alcance: Nacional.

Características socioculturales:

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Ministro del Interior Patricio Carrillo**
- **Fiscal General del Estado Diana Salazar**
- **Secretario de Seguridad del Gobierno Diego Ordoñez**
- **Elizabeth Otavalo (madre de la víctima)**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Abogada María Dolores Miño**

Abogada de los derechos humanos y profesora universitaria.

Participants:

(Participantes)

- **Ramiro García**

Abogado y profesor.

Relaciones entre ellos y/o ellas:

El presidente Guillermo Lasso actual mandatario en Ecuador, representa la máxima autoridad por lo tanto tiene un nivel jerárquico vertical descendentes con todos los actores mencionados anteriormente.

La Fiscal General del Estado, Diana Salazar y el Ministro del Interior, Patricio Carrillo pertenecen al mismo nivel jerárquico, pero en diferentes instituciones por lo tanto se considera horizontal.

El mismo caso se presenta entre la abogada María Dolores Miño y el abogado Ramiro García. El ministro del Interior Patricio Carrillo representa un nivel jerárquico descendente con el secretario de Seguridad del Gobierno, Diego Ordoñez.

Ends:

(Finalidades)

Metas/productos: La finalidad con la cual se emitió la noticia, es para conocer si el caso María Belén Bernal es un crimen de Estado.

Acts

Sequences:

(Secuencia de actos)

Organización de la interacción:

Título: ¿Por qué se habla de crimen de Estado en el caso de María Belén Bernal?

Lead o entradilla: La noticia inicia con la descripción del caso María Belén Bernal, y el debate que generó este caso respecto a si se trata de un crimen de estado. Asimismo, Elizabeth Otavalo madre de María Belén Bernal, interviene mencionando que si se trata de un crimen de estado. Al

igual, se presenta las declaraciones de las autoridades del Gobierno, aludiendo que el victimario es solamente un mal elemento.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta a un movimiento que posee más conocimiento acerca de los crímenes de estados (MOVICE) y la opinión que emite ante este caso. Por otra parte, la noticia presenta dos fuentes oficiales y diferentes perspectivas en torno al caso.

Complementos: Los datos secundarios que se exponen son las opiniones que emite el Gobierno, ante el caso de femicidio de María Belén Bernal, y el recuento de los hechos que se realizaron al momento de localizar el cadáver de la víctima.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Recuento de los hechos del caso María Belén Bernal.

Segundo: Intervención de Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal.

Tercero: Mención a (MOVICE) movimiento que conoce acerca de víctimas de crímenes de Estado.

Cuarto: Declaraciones y criterios de dos profesionales jurídicos, referente al caso María Belén Bernal.

Quinto: Protocolo realizado por el Gobierno al momento de conocer la localización del cadáver de María Belén Bernal.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que apoya sus declaraciones a través de fuentes oficiales en este caso dos profesionales que poseen conocimiento sobre el tema. Además, declaraciones emitidas por el Ministro del Interior, y tomas realizadas por el Diario el Comercio.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.

Instrumentaliti
es:

(Instrumentos)

- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.

-
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - Si presenta un error gramatical. “su”

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer los criterios acerca de si el caso María Belén Bernal, es considerado crimen de Estado.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** El género periodístico presentado es la noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: ¿Es crimen de Estado el caso María Belén Bernal?
Elaborado por: La noticia fue redactada por Miguel Naranjo editor del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla19

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Dos generales dejan la Policía tras la muerte de María Belén Bernal.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/generales-policia-muerte-maria-belen.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022.
La noticia se publicó el 24 de Septiembre del 2022 a las 00:15 a. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la destitución y el pedido de baja de la institución de altos mandos de la Policía Nacional y generales.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Ministro del Interior Patricio Carrillo**
- **General. Freddy Goyes**
Exdirector de Educación de la Policía Nacional.
- **General. Giovanni Ponce**
Exdirector General de Seguridad y Orden Público.

Relaciones entre ellos y/o ellas:
El presidente Guillermo Lasso actual mandatario de la República del Ecuador, representa ante el Ministerio del Interior Patricio Carrillo, un nivel jerárquico vertical descendente, debido a que Lasso es el encargado de supervisar correctamente las funciones realizadas por el Ministro del Interior.
El Ministro del Interior, de igual manera posee un nivel jerárquico vertical descendente, con los generales destituidos, puesto que el Ministerio es el departamento que controla las funciones ejercidas por ambos. Por otro lado, ambos generales tienen un nivel jerárquico horizontal, porque pertenecían al mismo nivel, pero en diferentes departamentos.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** El propósito de la noticia es dar a conocer, las acciones que está llevando a cabo el Gobierno, para que el caso no quede impune.

<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Dos generales dejan la Policía tras la muerte de María Belén Bernal.</p> <p>Lead o entrada: La noticia inicia con el anuncio emitido por el presidente Guillermo Lasso el 23 de septiembre, a los altos mandos de la Policía Nacional, para que soliciten el pedido de baja de la Policía Nacional. De igual manera, mencionó que El ejecutivo, es el organismo que se encargará de su permanencia en la institución.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la destitución de dos generales que no establecieron protocolos y siguieron a cabalidad sus funciones. Asimismo, las audiencias en contra de Germán Cáceres, victimario y la cadete detenida por presunta participación. En el acto, Elizabeth Otavalo, manifestó que el femicidio de su hija es un crimen de Estado. Por otro lado, se menciona los años de condena que puede recibir el victimario.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen es el lugar en el cuál fue enterrada la abogada María Belén Bernal, y las personas que asistieron.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Presidente Guillermo Lasso, anuncia el pedido realizado a los altos mandos de la Policía Nacional para que soliciten su pedido de baja. Segundo: Decisión de El Ejecutivo, sobre la permanencia de los altos mandos. Tercero: Destitución de los generales Freddy Goyes y Giovanni Ponce. Cuarto: Formulación de cargos en contra de Germán Cáceres, lugar en el que se realizó la audiencia. Quinto: Declaración de Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal. Sexto: Información sobre el sepelio a María Belén Bernal.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, dado que presenta una toma del sepelio de María Belén Bernal, y menciona la declaración emitida por Elizabeth Otavalo y el presidente Guillermo Lasso.</p>
<p>Instrumentalities : (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital. Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.

-
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- No se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer las medidas adoptadas por el Gobierno, ante el femicidio de María Belén Bernal.
Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: La noticia es el género periodístico.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Miembros policiales dejan la Policía Nacional.</p> <p>Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas que pertenecen al medio.</p>

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla20

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Crimen de María Belén Bernal es tratado como asunto de Estado.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/crimen-maria-belen-bernal-asunto-estado.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 25 de Septiembre del 2022 a las 00:00 a. m.
Actividad: El principal tema de la noticia, está basado en que el femicidio de María Belén Bernal es tratado como asunto de Estado.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Exministro del Interior Patricio Carrillo**
- **Abogada María Dolores Miño**

Abogada de los derechos humanos y profesora universitaria.

- **Abogado Ramiro García**

Abogado y subdecano de Jurisprudencia de la Universidad Central.

- **Abogado litigante Marlon Martínez Molina**
- **Farith Simón**

Profesor de derecho.

Relaciones entre ellos y/o ellas:
Guillermo Lasso actual mandatario de la República del Ecuador, mantiene un nivel jerárquico tipo vertical descendente con el exministro del interior, debido a que es la máxima autoridad en el País y en el Gobierno. Las fuentes que se citan de expertos en derecho poseen un nivel jerárquico horizontal, debido a que todos tienen el mismo nivel en el ámbito de opinión.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de informar las posturas de expertos en el área jurídica.

Acts Sequences: **Organización de la interacción:**

(Secuencia de actos)	<p>Título: Crimen de María Belén Bernal es tratado como asunto de Estado.</p>
	<p>Lead o entrada: La noticia inicia con la ayuda internacional solicitada de parte del Gobierno, además de la solicitud realizar a la Ameripol para la ubicación de Germán Cáceres prófugo de la justicia. Asimismo, la declaración al emitir disculpas por el hecho tan atroz también pidió la renuncia de miembros policiales, y destituyó del cargo al exministro del interior, así como a dos generales.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta el comunicado que emitió la ONU (El Sistema de las Naciones Unidas) y los casos registrados en el año 2022 de homicidios a mujeres y femicidios. También se menciona la reparación integral y la adopción de nuevas medidas para evitar estos casos.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son las posturas emitidas por expertos jurídicos, acerca de si el crimen es considerado asunto de Estado o no.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Gobierno solicitó ayuda internacional para ubicar a Germán Cáceres e investigar el femicidio de María Belén Bernal.</p> <p>Segundo: Solicitud de renuncia emitida por parte de Guillermo Lasso a miembros policiales.</p> <p>Tercero: Información acerca de las medidas adoptadas para recuperar la estabilidad institucional.</p> <p>Cuarto: Estadísticas y datos de homicidios a mujeres y femicidios.</p> <p>Quinto: Posturas de expertos jurídicos acerca del tema.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, dado que cita fuentes oficiales como es el caso del actual mandatario Guillermo Lasso, al igual que expertos jurídicos, a criterio de esto proporciona mayor veracidad, debido a que indaga diferentes puntos de vista, sobre el caso.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual

manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer las posturas emitidas por expertos jurídicos ante de crimen de Estado, en el femicidio María Belén Bernal.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** El género periodístico empleado es la noticia.
Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Femicidio María Belén Bernal se considera asunto de Estado.
Elaborado por: La noticia está redactada por Mario Naranjo, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla21

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Patricio Carrillo calificó el caso de María Belén Bernal como la peor crisis en la historia de la Policía.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/patricio-carrillo-bernal-peor-crisis-policia.html>

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.</p> <p>Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia fue publicada el 26 de Septiembre del 2022 a las 14:52 p. m.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia se basa en el cese de funciones del entonces ministro del interior, Patricio Carrillo y la crisis que vive la Policía Nacional.</p> <p>Alcance: Nacional.</p>
Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Presidente Guillermo Lasso○ Exministro del Interior Patricio Carrillo○ Comandante general de Policía: Fausto Salinas○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ General. Freddy Goyes○ General. Giovanni Ponce <p>Relaciones entre ellos y/o ellas:</p> <p>El presidente Guillermo Lasso es el actual mandatario de la República del Ecuador, posee un nivel jerárquico vertical descendente con el exministro del interior Patricio Carrillo. El comandante general Fausto Salinas, tiene un alto mando en la Policía Nacional, por lo tanto la relación con los generales Freddy Goyes y Giovanni Ponce es vertical descendente. Por otra parte, el General Freddy Goyes y Giovanni Ponce tenían un nivel jerárquico horizontal, debido a que pertenecen al mismo nivel.</p>
Ends: (Finalidades)	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de informar acerca de las acciones tomadas por el presidente Guillermo Lasso y el cese de funciones del ministro del interior, Patricio Carrillo.</p>

<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Patricio Carrillo calificó el caso de María Belén Bernal como la peor crisis en la historia de la Policía.</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia mencionando la reunión que mantuvo el exministro del interior con el Mando Policial, horas antes de ser cesado en sus funciones, al igual se menciona el día y el lugar en el cual se realizó la reunión. Se expone las declaraciones emitidas por el exministro asegurando que el femicidio de María Belén Bernal es la peor crisis de la historia en la Policía Nacional, de igual manera pidió disculpas.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Posteriormente se presenta el pedido solicitado por el entonces ministro del interior, y el recuento de los hechos del caso María Belén Bernal, del mismo modo opino acerca del mal manejo realizado por parte de los altos mandos policiales.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen son las acciones que realizó el Presidente del Ecuador, con la finalidad de recuperar la confiabilidad en la institución ante los hechos suscitados, cabe destacar que en este apartado el presidente menciona que cesó de las funciones al ministro del interior, Patricio Carrillo, y de igual manera advirtió que la Comandancia de la Policía, tiene una semana para capturar al prófugo de la justicia.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Ministro del interior se reúne con el Mando Policial. <i>Segundo:</i> Caso María Belén Bernal, implicó la peor crisis de la Policía Nacional <i>Tercero:</i> Solicitud emitida por Patricio Carrillo, para que generales y coronos presenten la solicitud de baja. <i>Cuarto:</i> Patricio Carrillo, dispone que se localice al victimario, y recuento de los hechos. <i>Quinto:</i> Medidas emitidas por Guillermo Lasso, para recuperar la confiabilidad en la institución. Cese de las funciones del exministro del interior, Patricio Carrillo.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, dado que se basa en fuentes oficiales como es el caso del presidente Guillermo Lasso, y el exministro del interior, Patricio Carrillo, del mismo modo, se expone una toma compartida en la cuenta oficial del Ministerio del Interior.</p>
<p>Instrumentaliti es:</p>	<p>Canal: digital. Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español.

-
- (Instrumentos)
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas tomadas ante el femicidio de María Belén Bernal por parte del presidente Guillermo Lasso.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** El género periodístico presentado es la noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Cese de funciones del exministro del interior, Patricio Carrillo.
Elaborado por: La noticia fue redactada por Ana Belén Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla22

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Esta es la situación legal de los procesados por el caso María Belén Bernal.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/situacion-procesados-maria-belen-bernal.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022. La noticia se publicó el 27 de Septiembre del 2022 a las 19:47 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la situación jurídica de los involucrados en el caso María Belén Bernal.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Josselyn Brigitte (Cadete)**
- **Catalina Sánchez (jueza del caso)**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
Catalina Sánchez jueza de los tribunales de la República del Ecuador presenta un nivel jerárquico vertical descendente con Germán Cáceres y Josselyn Brigitte, presuntos responsables del femicidio de María Belén Bernal.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La finalidad, por la cual se emitió la noticia es para dar a conocer acerca de situación legal de los posibles autores del hecho.

Acts Sequences:
(Secuencia de actos) **Organización de la interacción:**
Título: Esta es la situación legal de los procesados por el caso María Belén Bernal.
Lead o entrada: La noticia inicia con la información del caso María Belén Bernal y el principal sospechoso del femicidio. La recompensa que ofrece la Policía y el Ministerio del Interior. Al igual la audiencia realizada, en la cual se señaló Germán Cáceres, como presunto autor por el delito de femicidio.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta información acerca de las declaraciones emitidas por el victimario, antes de darse la fuga. De la misma manera, un recuento de los hechos desde la aprehensión de la cadete involucrada.

Complementos: Los datos secundarios que se exponen son las acciones realizadas por la cadete juntamente con sus abogados, para solicitar la acción de Habeas Corpus, sin embargo en la noticia se menciona que desistió de la misma.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Dos procesados por femicidio María Belén Bernal.

Segundo: Recuento de los hechos la madrugada del 11 de septiembre.

Tercero: Recompensa ofrecida por la Policía y el Ministerio del Interior, para dar con el paradero del victimario.

Cuarto: Audiencia señala a Germán Cáceres como presunto autor del femicidio

Quinto: Declaraciones emitidas por Germán Cáceres

Sexto: Medidas tomadas por la cadete ante la acción realizada por sus abogados, al solicitar Habeas Corpus.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que presenta una toma realizada en la audiencia de vinculación en relación con el femicidio de María Belén Bernal, cabe destacar que la toma es realizada por El Comercio.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.

Instrumentalities:
(Instrumentos)

-
- No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la situación jurídica y recuento de los hechos en el femicidio de María Belén Bernal.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** El género periodístico empleado es la noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos en la noticia.
Contexto: Situación legal de procesados.
Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla23

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: La baja de los generales de la Policía dejaría un vacío en el orden jerárquico.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/baja-generales-vacio-orden-jerarquico.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 01 de Octubre del 2022 a las 00:15 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia, se relaciona con la inestabilidad institucional que se produciría si destituye a la cúpula de generales.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Comandante general de Policía: Fausto Salinas**
- **Ministro del Interior, Juan Zapata**

El 24 de septiembre del año 2022, el presidente Guillermo Lasso, lo nombró Ministro del Interior del Ecuador.

- **Diego Pérez, experto en seguridad.**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
El presidente Guillermo Lasso, actual mandatario de la República del Ecuador, tiene una relación jerárquica vertical descendente con los personajes citados anteriormente. El Ministro del Interior y el Comandante General de Policía, poseen un nivel jerárquico vertical descendente, debido a que el Ministro inspecciona las funciones ejecutadas por el Comandante, al ser el Ministerio el departamento encargado de administrar la Policía.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de conocer la inestabilidad institucional de la Policía Nacional, al destituir a la cúpula de generales.

Acts Sequences: **Organización de la interacción:**
Título: La baja de los generales de la Policía dejaría un vacío en el orden jerárquico.

(Secuencia de actos)	<p>Lead o entrada: La noticia inicia con información del tiempo otorgado al Comandante general, para capturar a Germán Cáceres, al igual la ampliación del plazo dado. La reunión prevista con el actual Ministro del Interior, Juan Zapata. Finalmente la activación de la alerta roja.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta información acerca de la inestabilidad, que conllevaría destituir a la cúpula general, dado que los niveles inferiores, no están preparados para avanzar, debido a que no cumplen con los requisitos de estar cinco años en su rango. Se expone el análisis de la situación por un experto en seguridad, en el cual asegura que es un riesgo destituir a cúpula policial.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son una cronología del caso María Belén Bernal.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Ampliación del tiempo para capturar a Germán Cáceres.</p> <p>Segundo: Reunión prevista de Lasso con el actual ministro del Interior, Juan Zapata.</p> <p>Tercero: Notificación roja activada por la Interpol.</p> <p>Cuarto: Destitución de dos generales y pedido a 17 miembros policiales, para que pongan sus cargos a disposición.</p> <p>Quinto: Inestabilidad institucional si se destituye a la cúpula de generales.</p> <p>Sexto: Análisis de la situación por un experto en Seguridad.</p> <p>Séptimo: Cronología de los hechos.</p>
Key (Clave)	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone fuentes oficiales como son el presidente Guillermo Lasso y el ministro del Interior, Juan Zapata, del mismo modo presenta declaraciones esenciales con la finalidad de contrastar las opiniones emitidas por el Ministro del Interior, lo cual enriquece a la noticia en veracidad y credibilidad.</p>
Instrumentalities : (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

-
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer las declaraciones del Ministro del Interior y la inestabilidad que se produciría con la destitución de la cúpula de generales.
---------------------------	---

Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: El género periodístico es la noticia.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Destitución de miembros policiales e inestabilidad institucional.</p> <p>Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Belén Rosero, redactora del medio.</p>
----------------------------	--

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla24

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Edecán permitió a Germán C. ir a partido de fútbol, dice General de Policía

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/edecan-permitio-german-c-partido-futbol-general-policia.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022.
La noticia se publicó el
06 de Octubre del 2022 a las 13:48 p. m.
Actividad: El principal asunto de la noticia es la declaración emitida por el general Giovanni Ponche.
Alcance: Nacional.

Características socioculturales:

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Comandante general de Policía: Fausto Salinas**
- **Ministro del Interior, Juan Zapata**
- **General Giovanni Ponce**
- **General Freddy Goyes**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**

Participants:

(Participantes) **Relaciones entre ellos y/o ellas:**
Guillermo Lasso es la máxima autoridad del país y de la Policía Nacional, por lo tanto el nivel jerárquico que posee ante el Comandante General, Ministro del Interior y Generales en vertical descendente. El Ministro del Interior, quien también posee funciones importantes, en cuanto a la administración de la Policía Nacional, tiene un nivel jerárquico vertical descendente con el Comandante General. Los Generales Ponce y Goyes, pertenecen al mismo rango, por lo que su nivel jerárquico es horizontal.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de informar acerca de la declaración emitida por el general Ponce, en cuanto al permiso otorgado para el victimario del femicidio María Belén Bernal.

<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Edecán permitió a Germán C. ir a partido de fútbol, dice General de Policía.</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia con la declaración presentada por el general Giovanni Ponce. La noticia menciona que el general Ponce, es la autoridad que concede el permiso a Germán Cáceres, para ausentarse. Sin embargo, expone que utilizaron su firma sin su autorización.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Posteriormente se presenta información sobre los hechos del femicidio María Belén Bernal, y la disposición emitida por Lasso, a los miembros policiales.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen son la decisión de que el Comandante General, permanezca en su cargo.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Versión del general Giovanni Ponce. <i>Segundo:</i> Contexto del caso María Belén Bernal. <i>Tercero:</i> Notificación roja activada por la Interpol. <i>Cuarto:</i> Solicitud del presidente Guillermo Lasso a los mandos policiales. <i>Quinto:</i> Decisión de que el Comandante General, permanezca en su cargo.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone una toma publicada por el ministro del Interior Juan Zapata, además de eso cita a fuentes oficiales, como; Fiscalía, General Giovanni Ponce y el presidente Guillermo Lasso.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.

-
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la versión emitida por el General Giovanni Ponce.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** El género periodístico es la noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Versión General Giovanni Ponce.
Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Rosero, redactora del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla25

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Germán C. fue alertado sobre vigilancia y seguimiento, dice abogado

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/german-c-alertado-sobre-orden-vigilancia-dice-abogado.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 14 de Octubre del 2022 a las 10:14 a. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se basa, en la alerta dada al victimario, lo cual entorpeció la investigación.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Abogado Erick Huilca**
Defensor del teniente Freddy Jara.
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
Trabaja como instructor de la Escuela Superior de Policía, al momento del femicidio.
- **Teniente. Freddy Jara**
Exdirector de la Escuela de Policía.

Ends:
(Finalidades) **Relaciones entre ellos y/o ellas:**
El teniente Freddy Jara, exdirector de la Escuela Superior de Policía y Germán Cáceres actor del femicidio de María Belén Bernal, poseen un nivel jerárquico vertical descendente, debido a que el Tnte. Freddy Jara era el encargado de dicha institución. Por otra parte, la abogada María Belén Bernal y el abogado Erick Huilca, poseen un nivel jerárquico horizontal.

Acts
Sequences: **Metas/productos:** La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer las acciones emitidas por Fiscalía para alertar a Germán Cáceres.

Acts
Sequences: **Organización de la interacción:**

(Secuencia de actos)	<p>Título: Germán C. fue alertado sobre vigilancia y seguimiento, dice abogado</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia con la declaración presentada por el abogado defensor del teniente Freddy Jara, de igual manera mencionó las acciones realizadas por Fiscalía al momento de alertar a Germán Cáceres.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la intervención del abogado defensor mencionando que su defendido no tenía conocimiento acerca del suceso.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son lo que las cámaras de seguridad revelaron el día del suceso.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Versión del abogado defensor de Freddy Jara.</p> <p>Segundo: Fiscalía emite una alerta al victimario.</p> <p>Tercero: Freddy Jara, no tiene conocimiento sobre el suceso hasta el día 13 de septiembre.</p> <p>Cuarto: Video de seguridad revela los actos realizados el 11 de septiembre por Germán Cáceres y comprueba su estado étílico.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, dado que se emite la declaración del Abogado. Erick Huilca defensor del teniente Freddy Jara, además de eso expone un video de la rueda de prensa realizada por el mencionado anteriormente, lo cual permite que la noticia posea veracidad y confiabilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.

-
- No presenta errores gramaticales y ortográficos.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer el proceso realizado por Fiscalía y las declaraciones emitidas por el abogado Erick Huilca, defensor del Tnte.
(Normas) Freddy Jara.

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Alerta de seguimiento a Germán Cáceres.
Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla26

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Fiscalía: Aviso de seguimiento a Germán C. se dio 10 horas después de oficiar a la Policía

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-seguimiento-german-horas-notificacion.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de abril del 2022. La noticia se publicó el 15 de Octubre del 2022 a las 12:41 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia es la pronunciación de la Fiscalía General, ante las acusaciones emitidas por Erick Huilca, abogado defensor del teniente Freddy Jara.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Abogado Erick Huilca**
Defensor del teniente Freddy Jara.
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Fiscalía General del Estado**

Ends:
(Finalidades) **Relaciones entre ellos y/o ellas:**
La Fiscalía General estado y el victimario Germán Cáceres, poseen un nivel jerárquico vertical descendente, debido a que esta entidad también es la encargada de investigar el caso.

Acts
Sequences:
(Secuencia de actos) **Metas/productos:** La noticia se emitió con la finalidad de informar acerca de las declaraciones emitidas por Fiscalía General, a través de un comunicado oficial, rechazando las acusaciones de Erick Huilca, abogado defensor del teniente Freddy Jara.

Acts
Sequences:
(Secuencia de actos) **Organización de la interacción:**
Título: Fiscalía: Aviso de seguimiento a Germán C. se dio 10 horas después de oficiar a la Policía
Lead o entradilla: La noticia inicia con la pronunciación realizada por Fiscalía General del Estado, al rechazar las acusaciones emitidas por Erick

	<p>Huilca, abogado del policía investigado por el caso María Belén Bernal, por otra parte desmiente totalmente las acusaciones.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la postura que toma la institución, mencionando el proceso que se llevó a cabo, y ratificando que la notificación que se le envió al sospechoso no fue una causa por la que el mencionado sea actualmente un prófugo de la justicia.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son el comunicado oficial de Fiscalía, a través de una línea de tiempo.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Pronunciamiento de Fiscalía General.</p> <p>Segundo: Rechazo de acusaciones emitidas por Erick Huilca abogado.</p> <p>Tercero: Fiscalía menciona, que la notificación realizada al victimario no provocó su fuga.</p> <p>Cuarto: Postura que toma la institución ante las declaraciones.</p> <p>Quinto: Línea de tiempo de los hechos acontecidos en Fiscalía.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone el comunicado oficial emitido por Fiscalía y cita oficialmente a este organismo, por lo tanto representa veracidad y credibilidad en la noticia.</p>
<p>Instrumentaliti es: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ Si presenta un error gramatical. “Sin embrago” <p>Elementos no verbales:</p>

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la postura de la Fiscalía General, ante las acusaciones del Abogado Erick Huilca.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Pronunciación de la Fiscalía General del Estado.
Elaborado por: La noticia fue redactada por Ana Belén Rosero.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla27

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Fiscalía determinará si hubo encubrimientos en el caso María Belén Bernal

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-encubrimientos-caso-maria-belen-bernal.html>

Situation: **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
(Situación) **Localización Temporal:** El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 15 de Octubre del 2022 a las 14:15 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia está basado en la segunda indagación realizada por Fiscalía.
Alcance: Nacional.

	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Fiscal María Isabel Jiménez ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: La fiscal María Isabel Jiménez, se relaciona con Germán Cáceres, puesto que ella es la fiscal que lleva el caso de María Belén Bernal, en el cual Cáceres es el victimario del femicidio, de este modo el nivel jerárquico es vertical descendente, debido a que la fiscal es una autoridad de la justicia.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer las medidas tomadas por Fiscalía.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Fiscalía determinará si hubo encubrimientos en el caso María Belén Bernal</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia con las dos investigaciones que realiza Fiscalía en el femicidio de María Belén Bernal, del mismo modo sobre qué trata la segunda indagación, y cuándo inició a realizarse.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Posteriormente se presenta información sobre en qué consiste el fraude procesal y cuántos años de cárcel implica haber realizado este fraude.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen son los nuevos hallazgos de Fiscalía, días después de encontrar los restos de María Belén Bernal.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Fiscalía abre dos investigaciones en el femicidio de María Belén Bernal. <i>Segundo:</i> Información sobre que trata la segunda indagación <i>Tercero:</i> En qué consiste el fraude procesal y con cuántos años es sancionado. <i>Cuarto:</i> Normativa penal ante el fraude procesal. <i>Quinto:</i> Nuevos descubrimientos de Fiscalía.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales, además de un artículo del Código Integral Penal, lo que enriquece a la noticia, aportando con veracidad y confiabilidad.</p>

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Instrumentaliti

es:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms:
(Normas)

Normas de interpretación: Conocer las dos investigaciones realizadas por Fiscalía General del Estado en el caso María Belén Bernal.

Genero:
(Género)

Tipo de interacción: Noticia.

Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.

Contexto:

Dos investigaciones abiertas por Fiscalía caso María Belén Bernal.

Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Belén Rosero periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla28

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Por caso María Belén Bernal se entregará informe sobre sanciones a policías.

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policias-sanciones-maria-belen-bernal-noviembre.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 21 de Octubre del 2022 a las 13:19.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con las sanciones emitidas a los policías implicados.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Comandante general de Policía: Fausto Salinas**
- **Ministro del Interior, Juan Zapata**

El 24 de septiembre del año 2022, el presidente Guillermo Lasso, lo nombró Ministro del Interior del Ecuador.

- **Doce policías procesados**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
El Ministro del interior Juan Zapata y el Comandante General de la Policía Nacional, trabajan en conjunto al momento de la investigación en el caso María Belén Bernal, desde este punto representan un nivel jerárquico horizontal, debido a que poseen el mismo nivel en diferentes instituciones. El Comandante General, Fausto Salinas representa ante los doce policías procesados y el victimario, el nivel jerárquico vertical descendente, debido a que es la máxima autoridad de la Policía Nacional.

Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer el proceso judicial de los trece policías implicados en el caso María Belén Bernal.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Por caso María Belén Bernal se entregará informe sobre sanciones a policías.</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia con los procesos administrativos emitidos en contra de los miembros policiales implicados en el caso María Belén Bernal, de igual manera los procesos a realizarse con la finalidad de que el victimario sea desvinculado de la Policía Nacional.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Posteriormente se presenta la declaración emitida por Juan Zapata, ministro del interior. Y el tiempo en el cual se presentará el informe en el que se anuncia las decisiones administrativas. De igual manera, según la noticia el comandante general dispuso que los doce policías investigados sean suspendidos de sus cargos, por el momento.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen es la duración del proceso disciplinario.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Informe se conocerá el catorce de noviembre del año 2022. <i>Segundo:</i> La Policía entregará el documento al Ministerio del Interior. <i>Tercero:</i> Trece miembros policiales investigados por el caso María Belén Bernal. <i>Cuarto:</i> Desvinculación de Germán Cáceres, tomará un tiempo. <i>Quinto:</i> Declaraciones de Juan Zapata, ministro del interior. <i>Sexto:</i> Intervención del Comandante General Fausto Salinas. <i>Séptimo:</i> Duración del proceso disciplinario.</p>
Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que menciona a fuentes oficiales, como es el caso del Comandante General y Ministro del Interior, esto permite que la redacción obtenga veracidad y confiabilidad.
Instrumentalities: (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera

posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas y procesos tomados ante los miembros policiales implicados por hecho por acción u omisión en el caso María Belén Bernal.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Procesos administrativos a Policías.
Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Belén Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla29

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: En caso María Bernal, 14 cadetes de la Escuela de Policía fueron sancionados

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/cadetes-policia-sancionados-caso-maria-belen-bernal.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022.
La noticia se publicó el 24 de Octubre del 2022 a las 15:35 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia está relacionado con las sanciones emitidas a 14 cadetes.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Doris Viteri (Subdirectora de la Escuela Superior de Policía)**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Catorce cadetes.**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
Doris Viteri es la subdirectora de la Escuela Superior de Policía, en este caso es la funcionaria encargada de supervisar las funciones de los catorce cadetes mencionados, al igual que de Germán Cáceres, por esta razón representa el nivel jerárquico vertical descendente.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de informar a la ciudadanía acerca de los nuevos miembros policiales sancionados.

Acts
Sequences: **Organización de la interacción:**
Título: En caso María Bernal, 14 cadetes de la Escuela de Policía fueron sancionados

(Secuencia de actos)	<p>Lead o entradilla: La noticia inicia con la noticia de que 14 cadetes fueron sancionados. Además las declaraciones emitidas por la subdirectora de la Escuela Superior de Policía, del mismo modo Viteri, subdirectora del centro mencionó que se han entrevistado a 28 cadetes, sobre los sucesos.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta el por qué sancionaron a los catorce cadetes, en la noticia se menciona que fue por no haber registrado el nombre de María Belén Bernal al ingreso, o no estar en sus puestos de trabajo.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son otros procesos seguidos a policías de diferentes niveles jerárquicos.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Catorce cadetes sancionados de la Escuela Superior de Policía.</p> <p>Segundo: Declaraciones de Doris Viteri Subdirectora de la Escuela Superior.</p> <p>Tercero: Trece miembros policiales investigados por el caso María Belén Bernal.</p> <p>Cuarto: Entrevistas a 28 cadetes sobre el femicidio de María Belén Bernal.</p> <p>Quinto: Los cadetes fueron sancionados por diferentes omisiones</p> <p>Sexto: Aparte de los catorce cadetes sancionados, existe otro proceso administrativo a trece policías de diferente nivel jerárquico.</p>
Key (Clave)	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone fuentes oficiales como es el caso de la subdirectora de la Escuela Superior de Policía, además, se apoya en una toma realizada por el Diario El Comercio.</p>
Instrumentalities: (Instrumentos)	<p>Canal: digital</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.

-
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la sanción de los catorce cadetes.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
 Contexto: ámbito de uso en que se emplean:
 Sanción por omisión a catorce cadetes.
 Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Belén Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla30

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Por caso María Belén Bernal, oficiales de la Policía rendirán versiones en Fiscalía

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/maria-belen-bernal-policias-versiones-fiscalia.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 25 de Octubre del 2022 a las 16:27 p. m. Actividad: El principal tema de la noticia son los procesos judiciales que se llevan a cabo por el femicidio de María Belén Bernal. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Freddy Jara (exdirector encargado de la Escuela Superior de Policía de Quito)○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ Josselyn Brigitte (Cadete procesada)○ Elizabeth Otavalo (madre de la víctima)
	Relaciones entre ellos y/o ellas: Freddy Jara exdirector de la Escuela Superior de Policía, se relaciona con Germán Cáceres y Joselyn Brigitte, al ser la máxima autoridad de la Escuela Superior, por lo tanto el nivel jerárquico es vertical descendente.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer los procesos llevados a cabo en el caso María Belén Bernal.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Por caso María Belén Bernal, oficiales de la Policía rendirán versiones en Fiscalía Lead o entrada: La noticia inicia con la información de las fechas en las que se los miembros policiales rendirán versiones sobre el femicidio

de María Belén Bernal. Menciona que el objetivo de la esto, es aclarar lo que sucedió la madrugada del 11 de septiembre.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta las dos personas procesadas actualmente, el primero Germán Cáceres que en ese entonces, estaba prófugo de la justicia, y la cadete Joselyn Brigitte, la cual el 28 de Octubre del 2022, buscaba a través de una audiencia recuperar su libertad.

Complementos: Los datos secundarios que se exponen son la información sobre el segundo proceso judicial que implica el delito de fraude procesal, en el cual Elizabeth Otavalo, madre de María Belén Bernal, menciona que debe ser incluida en el proceso como víctima.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Miembros de la Policía Nacional, rendirán su versión.

Segundo: Objetivo de las declaraciones es aclarar los hechos.

Tercero: Actualmente existen dos procesados Germán Cáceres y Joselyn Brigitte.

Cuarto: La cadete detenida, busca recuperar su libertad a través de una audiencia.

Quinto: Información acerca de la segunda investigación por presunto delito de fraude procesal.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad en la redacción, debido a esto se enriquece de veracidad y confiabilidad.

Instrumentaliti
es:
(Instrumentos)

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
 - El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores ortográficos y gramaticales.
-

	<p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma. ○ Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.
<p>Norms: (Normas)</p>	<p>Normas de interpretación: Conocer los procesos efectuados para el caso María Belén Bernal.</p>
<p>Genero: (Género)</p>	<p>Tipo de interacción: noticia. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Fiscalía convocó a miembros policiales para rendir su versión. Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Belén Rosero, periodista del medio.</p>

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla31

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Germán Cáceres fue destituido de la Policía

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/german-destituido-policia-caso-bernal.html>

<p>Situation: (Situación)</p>	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del 2022. La noticia se publicó el 14 de Noviembre del 2022 a las 20:36 p. m. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la destitución de Germán Cáceres. Alcance: Nacional.</p>
<p>Participants: (Participantes)</p>	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Freddy Jara (exdirector encargado de la Escuela Superior de Policía de Quito) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Servidores policiales <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: Freddy Jara exdirector de la Escuela Superior de la Policía, se relaciona con Germán Cáceres y los servidores policiales, debido a que Jara era la máxima autoridad en la Escuela, por lo tanto representa un nivel jerárquico vertical descendente.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer la destitución de Germán Cáceres y servidores policiales.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Germán Cáceres fue destituido de la Policía</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia con la información de la desvinculación de Germán Cáceres, principal sospechoso del femicidio de María Belén, al igual el recuento de los hechos acontecidos la madrugada del 11 de septiembre.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta la trayectoria de Germán Cáceres en el ámbito profesional y la remuneración que recibía, como instructor de cadetes.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se exponen son los procesos administrativos que se efectuaron, y la desvinculación de cinco miembros policiales.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Germán Cáceres es destituido de sus funciones, principal sospechoso. Segundo: Recuento de los hechos. Tercero: Trayectoria de Germán Cáceres en la Policía Nacional del Ecuador.</p>

	<p>Cuarto: Destitución de cinco servidores policiales por el femicidio de María Belén Bernal.</p> <p>Quinto: Información acerca de la segunda investigación por presunto delito de fraude procesal.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales, en este caso la Policía Nacional y el abogado de uno de los procesados.</p>
<p>Instrumentalities : (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta errores ortográficos y gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma. ○ Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer la destitución de cinco servidores policiales por el femicidio de María Belén Bernal.
Genero: (Género)	Tipo de interacción: noticia. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Desvinculación de cinco miembros policiales. Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla32

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia:	9 policías fueron desvinculados en caso María Belén Bernal y cuatro absueltos
Enlace:	https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policias-desvinculados-caso-maria-belen-bernal-absueltos.html
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 18 de Noviembre del 2022 a las 13:17 p. m. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la desvinculación de los nueve miembros policiales. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Freddy Jara (exdirector encargado de la Escuela Superior de Policía de Quito) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Servidores policiales desvinculados. <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: Freddy Jara exdirector encargado de la Escuela Superior y actual destituido de la misma, se relaciona con Germán Cáceres y los servidores</p>

	<p>policiales, debido a que representan un nivel jerárquico vertical descendente, dado que Freddy Jara era la máxima autoridad de la Escuela Superior.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de informar acerca de los nueve miembros policiales desvinculados.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> 9 policías fueron desvinculados en caso María Belén Bernal y cuatro absueltos</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia con la información de los procesos administrativos efectuado contra los 13 servidores policiales. Según la noticia se conoce que fueron desvinculados 9 miembros. La redacción menciona que los cargos que ocupaban cada miembro destituido.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Posteriormente se presenta específicamente las funciones que ejercía cada miembro policial desvinculado.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen son las declaraciones que presentó el abogado de Jara, y el recuento de los hechos y trayectoria de Germán Cáceres en la Policía Nacional.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Procesos administrativos concluyó. <i>Segundo:</i> Nueve miembros policiales fueron destituidos. <i>Tercero:</i> Declaraciones del abogado de Jara. <i>Cuarto:</i> Trayectoria de Germán Cáceres en la Policía Nacional del Ecuador.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales como es el caso de la Dirección Nacional de Asunto Internos de la Policía Nacional. Además las declaraciones emitidas por el abogado de Freddy Jara, miembro policial destituido.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

-
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
 - No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer quiénes fueron los miembros policiales destituidos de sus funciones.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** noticia.
Secuencias textuales: los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Desvinculación de miembros policiales.
Elaborado por: La noticia está redactada por Ana Rosero, periodista del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla33

Matriz análisis de contenido.

**Caso: María Belén Bernal
“El Comercio”**

Noticia: Subteniente será vinculado al proceso por el femicidio de María Belén Bernal

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/subteniente-vinculado-proceso-femicidio-maria-belen-bernal.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador. Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 09 de Diciembre del 2022 a las 12:15 p. m. Actividad: La noticia se relaciona con la vinculación de un subteniente de la Policía. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Alfonso Sebastián C (Subteniente de la Policía)○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ Josselyn Brigitte (Cadete) Relaciones entre ellos y/o ellas: Germán Cáceres se relaciona con Alfonso Sebastián y Joselyn Brigitte, debido a que Cáceres era el supervisor de la Escuela Superior, por lo tanto representan un nivel jerárquico descendente, al ser Germán Cáceres una autoridad superior.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer la vinculación del subteniente al caso de María Belén Bernal.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Subteniente será vinculado al proceso por el femicidio de María Belén Bernal Lead o entrada: La noticia inicia con la solicitud emitida por Fiscalía para realizar la audiencia de vinculación al subteniente, del mismo modo inicia con un recuento de los hechos acontecidos la madrugada del 11 de septiembre.

Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presentan la versión del subteniente sobre el caso María Belén Bernal e información sobre los procesados del caso.

Complementos: Los datos secundarios que se exponen es la información de los procesados en el femicidio de María Belén Bernal.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Fiscalía realiza el pedido para la audiencia en contra del subteniente.

Segundo: Recuento de los hechos acontecidos.

Tercero: Versión del subteniente vinculado al caso.

Cuarto: Información sobre los procesados.

Key
(Clave) **Grado de formalidad / informalidad de la interacción:** Elevada formalidad, puesto que la redacción contiene fuentes oficiales, como la Fiscalía y el subteniente vinculado al caso.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta errores ortográficos y si un error gramatical.

Instrumentalities:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.

- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: Normas de interpretación: Conocer la versión emitida por el subteniente.
(Normas)

Genero: Tipo de interacción: noticia.
(Género) Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Vinculación de subteniente.
Elaborado por: Ana Rosero, redactora del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla34

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Juez dicta medidas sustitutivas contra subteniente de Policía en el caso María Belén Bernal

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/juez-prision-preventiva-subteniente-bernal.html>

Situation: Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.
(Situación) Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 14 de Diciembre del 2022 17:20 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con las medidas en contra del subteniente.
Alcance: Nacional.

Participants: Características socioculturales:
○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)

(Participantes)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alfonso Sebastián C (Subteniente de la Policía) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Josselyn Brigitte (Cadete)
	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: Germán Cáceres era instructor de la Policía Nacional del Ecuador, por lo tanto representa un nivel jerárquico vertical descendente con Josselyn Brigitte y Alfonso Sebastián, debido a que ambos pertenecían a un rango inferior.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía las medidas aplicadas al subteniente implicado por el femicidio de María Belén Bernal.</p>
<p>Acts Sequences: (Seuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: Título: Juez dicta medidas sustitutivas contra subteniente de Policía en el caso María Belén Bernal</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia con información sobre las medidas emitidas en contra del subteniente implicado en el caso María Belén Bernal, al igual menciona el cargo en el que se desempeñaba el subteniente, y el lugar que ocupa en los procesados.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Posteriormente se expone el relato emitido por el subteniente, informando acerca de las acciones que realizó la madrugada del 11 de septiembre del año 2022.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan es el recuento de los hechos sucedidos la madrugada del 11 de septiembre.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Juez ordena medidas en contra del subteniente. Segundo: Cargo y funciones que desempeñaba el subteniente. Tercero: Versión del subteniente. Cuarto: Información sobre los procesados.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales, por lo tanto enriquece la redacción con veracidad y confiabilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para

poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

- Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción.
- No presenta errores ortográficos, ni gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas emitidas por el juez en contra del subteniente.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** género periodístico.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Medidas sustitutivas para el subteniente.
Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla35

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “El Comercio”

Noticia: Germán Cáceres, sospechoso del femicidio de María Belén Bernal, fue capturado

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/german-capturado-colombia-femicidio-bernal.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 30 de Diciembre del 2022 a las 19:49 p. m.
Actividad: El principal tema de la noticia se relacionada con la captura de Germán Cáceres.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Presidente Guillermo Lasso**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
Guillermo Lasso máxima autoridad del país, se relaciona con Germán Cáceres debido a que trabajaba en el sector público, por lo tanto representan un nivel jerárquico vertical descendente.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de informar acerca de la aprehensión de Germán Cáceres.

Acts
Sequences:
(Secuencia de actos) **Organización de la interacción:**
Título: Germán Cáceres, sospechoso del femicidio de María Belén Bernal, fue capturado
Lead o entradilla: La noticia inicia con información de la captura de Germán Cáceres y la declaración proporcionada por Guillermo Lasso, presidente de la República.
Cuerpo de la noticia: Posteriormente se presenta las declaraciones emitidas por Fiscalía, en torno al traslado de Germán Cáceres a Quito, también se da a conocer la recompensa que se ofreció por información del victimario y los personas que se encuentran procesadas actualmente.

	<p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son las acciones realizadas y coordinaciones juntamente con la Policía Colombiana, finalmente se exponen los hechos acontecidos el día del femicidio de María Belén Bernal.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Germán Cáceres fue capturado.</p> <p>Segundo: declaración del Presidente de la República.</p> <p>Tercero: Intervención de la Fiscalía de Ecuador.</p> <p>Cuarto: Recompensa por información del paradero del victimario.</p> <p>Quinto: Recuento de los sucesos la madrugada del 11 de septiembre.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Las fuentes presentadas en la noticia representan una elevada formalidad, debido a que son fuentes que pertenecen a Guillermo Lasso, presidente del Ecuador y Fiscalía de Ecuador, además de otras. Por lo tanto, esto demuestra la alta veracidad y confiabilidad en la redacción.</p>
<p>Instrumentaliti es: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, puesto que se observa el uso de conectores, lo cual enriquece a la redacción. ○ No presenta errores ortográficos, ni gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma. ○ Si se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplea imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.

- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer acerca de la captura de Germán Cáceres y las instituciones que cooperaron.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** noticia.
Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Captura de Germán Cáceres.
Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas del diario.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

La cobertura del caso María Belén Bernal por parte del diario El Comercio ha generado una discusión amplia sobre los distintos aspectos del caso. Si bien el periódico ha abordado el caso desde varios ángulos, desde el inicio hasta el final. Es importante relacionar su información con los argumentos de otros autores que poseen un papel primordial en la comunicación.

En primer lugar, El Comercio destaca la importancia de la indagación y el esclarecimiento de los hechos en casos de desapariciones y femicidios. Esto es indiscutiblemente relevante, puesto que la sociedad necesita respuestas y justicia en casos tan trágicos. En este sentido, se relaciona con la teoría de la Agenda Setting la cual establece que los medios de comunicación tienen el poder de proponer temas y hacer que a criterio de estos se origine la opinión pública (Gómez, 2009). A partir de esta premisa, se comprueba que los medios de información influyen en las ideologías y opiniones originadas en el lector con relación a estas noticias (Botero, 2012).

Además, el Comercio informa sobre la posibilidad de encubrimientos en el femicidio de María Belén Bernal. Esto resalta la relevancia de la transparencia en la policía, debido a que son elementos fundamentales para mantener la credulidad de los ciudadanos en la organización.

Otro aspecto abordado por El Comercio es la necesidad de justicia en casos de violencia de género y la implementación de medidas para evitar y combatir la violencia contra las mujeres. Esto es un llamado importante que merece atención y acción por parte de la sociedad y las autoridades. Asimismo, El Comercio informa sobre la situación legal de los procesados por el caso María Belén Bernal.

Por último, destaca la desvinculación del personal policial involucrado en el femicidio de María Belén Bernal. Esto refuerza la transparencia y la responsabilidad en la policía con la finalidad de generar confianza ciudadana en las instituciones encargadas de la seguridad. En este sentido, según Losada (2010) las instituciones realizan este tipo de estrategia, en el momento en el cual corroboran que están implicados en el caso, por lo tanto la finalidad es que nuevamente resurja la confianza en la entidad.

Tabla36

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia: Principal sospechoso por desaparición de abogada Belén Bernal está prófugo	
Enlace: https://elnorte.ec/principal-sospechoso-por-desaparicion-de-abogada-belen-bernal-esta-profugo/	
Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador</p> <p>Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 15 de Septiembre del 2022.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia está relacionado con el principal sospechoso del caso.</p> <p>Alcance: regional.</p>
Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Elizabeth Otavalo (Madre de la víctima)
Ends: (Finalidades)	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: El exministro del Interior, Patricio Carrillo se relaciona con Germán Cáceres, debido a que Carrillo representaba un cargo superior, por lo tanto el nivel jerárquico es vertical descendente.</p> <p>Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer el caso de María Belén Bernal.</p>
Acts Sequences:	Organización de la interacción:

(Secuencia de actos)	<p>Título: Principal sospechoso por desaparición de abogada Belén Bernal está prófugo</p> <p>Lead o entrada: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo el lugar en el que se efectuó el caso y la fecha, además de lo que solicita la madre de la víctima-</p> <p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentra información acerca del principal sospechoso del crimen, y la última vez que fue vista María Belén Bernal.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, es la pronunciación del Colegio de Abogados de Pichincha y el Observatorio de Género y Diversidad, mencionando que en el año 2022 se produjeron alrededor de 245 femicidios.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Descripción del caso María Belén Bernal, lugar de desaparición, fecha y en qué lugar fue vista por última vez.</p> <p>Segundo: Madre de María Belén Bernal exige información.</p> <p>Tercero: Información sobre el principal sospechoso del femicidio.</p> <p>Cuarto: Mención a la madre de María Belén Bernal e información del suceso.</p> <p>Quinto: Pronunciación del Colegio de Abogados de Pichincha.</p>
Key (Clave)	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita la fuente oficial del exministro del interior, Patricio Carrillo, además de un comunicado oficial emitido por el Colegio de Abogados de Pichincha.</p>
Instrumentalities: (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 3 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.

-
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores.
 - No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- No se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer la desaparición de María Belén Bernal.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** noticia.
Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Principal sospechoso está prófugo.
Elaborado por: redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla37

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia: Mujeres dirigirán escuela policial de Ecuador donde desapareció Belén Bernal

Enlace: <https://elnorte.ec/mujeres-policial-ecuador-belen-bernal/>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 19 de Septiembre del 2022. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona en las modificaciones realizadas en la Escuela Superior. Alcance: Regional
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Ministro del Interior Patricio Carrillo Fue reemplazado por Juan Zapata actual Ministro del Interior. <ul style="list-style-type: none">○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>El exministro del interior, Patricio Carrillo se relaciona con Germán Cáceres en el ámbito laboral, debido a que Carrillo representa a la máxima autoridad en la Policía Nacional, por lo tanto el nivel jerárquico es vertical descendente.</p>
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer, las declaraciones emitidas por el Ministro del Interior, acerca de las nuevas autoridades que dirigirán la Escuela Superior.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Mujeres dirigirán escuela policial de Ecuador donde desapareció Belén Bernal Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo que la Escuela Superior será dirigida por mujeres, debido a la desaparición en ese entonces de María Belén Bernal, mencionando que el comunicado lo realizó Patricio Carrillo, exministro del interior. Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentran las declaraciones

emitidas por Patricio Carrillo, exministro del interior y el lugar en el que se realiza la búsqueda.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan son las reacciones que se han provocado a criterio de la desaparición de María Belén Bernal.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Escuela Superior será dirigida por mujeres policiales.

Segundo: Declaraciones de Patricio Carrillo, exministro del interior.

Tercero: María Belén Bernal ingresó al recinto policial

Cuarto: Acciones realizadas para buscar a María Belén Bernal.

Quinto: Reacciones de los ciudadanos y movimientos.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se cita la fuente oficial de Patricio Carrillo, exministro del interior, por lo tanto enriquece a la redacción de veracidad y confiabilidad.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores.
- No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales.

Instrumentalities:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.

-
- No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer quienes estarán a cargo de la Escuela Superior de Policía.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Mujeres gobernarán Escuela Superior.
Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla38

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia:	Autoridades confirman el hallazgo del cadáver de abogada Bernal
Enlace:	https://elnorte.ec/autoridades-confirman-el-hallazgo-del-cadaver-de-abogada-bernal/
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 21 de Septiembre del 2022. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el hallazgo del cadáver de María Belén Bernal. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Presidente Guillermo Lasso○ Ministro del Interior Patricio Carrillo○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ Fiscalía Relaciones entre ellos y/o ellas: Guillermo Lasso es el actual mandatario de la República del Ecuador. Por consiguiente, existe una relación jerárquica vertical descendente con el exministro del interior, Patricio Carrillo. El Ministro del Interior, se relaciona con la Fiscalía, debido a que ambas instituciones realizan la búsqueda e indagación del caso María Belén Bernal, por lo tanto existe un nivel jerárquico horizontal. El Ministro del Interior y Germán Cáceres, tienen un nivel jerárquico vertical descendente, debido a que Carrillo es la máxima autoridad de la Institución.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer el hallazgo del cadáver de María Belén Bernal, en el cerro Casitagua.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Autoridades confirman el hallazgo del cadáver de abogada Bernal Lead o entrada: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso se menciona la afirmación de parte del presidente Guillermo Lasso y el exministro del interior, Patricio Carrillo, sobre el hallazgo del cadáver de

	<p>María Belén Bernal. También se menciona las declaraciones emitidas por el actual mandatario y el exministro del interior, después del suceso.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar, se informan los allanamientos realizados en las viviendas de los padres del victimario.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son los elementos encontrados en las casas de ambos.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Guillermo Lasso y Patricio Carrillo, confirman el hallazgo del cadáver de María Belén Bernal.</p> <p>Segundo: Declaraciones de Patricio Carrillo, exministro del interior.</p> <p>Tercero: Declaraciones y condolencias emitidas por Guillermo Lasso, actual mandatario.</p> <p>Cuarto: Fiscalía menciona que se encontraron restos óseos.</p> <p>Quinto: Allanamientos en las casas de los padres de Germán Cáceres.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se cita a dos funcionarios públicos encargados de las indagaciones del caso de María Belén Bernal. Por lo tanto, se evidencia la veracidad y credibilidad en la redacción.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada. ○ No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resaltan a palabras importantes dentro de la misma.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.
Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer datos importantes sobre el hallazgo del cadáver de María Belén Bernal.
Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: noticia.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Cadáver de María Belén Bernal hallado.</p> <p>Elaborado por: La noticia está redactada por periodistas del medio.</p>

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla39

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

	Noticia: María Belén Bernal fue estrangulada, dice Policía de Ecuador tras la autopsia
	Enlace: https://elnorte.ec/maria-belen-bernal-fue-estrangulada-dice-policia-de-ecuador-tras-la-autopsia/
Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador.</p> <p>Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 22 de Septiembre del 2022.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con nuevos detalles revelados en la autopsia.</p> <p>Alcance: Regional.</p>

Características socioculturales:

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Ministro del Interior Patricio Carrillo**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**
- **Comandante general de Policía: Fausto Salinas**
- **Josselyn Brigitte (cadete implicada)**
- **Policía Nacional del Ecuador**
- **Familia de la víctima.**

Participants:
(Participantes)**Relaciones entre ellos y/o ellas:**

El comandante general de la Policía, Fausto Salinas y Patricio Carrillo, exministro del Interior, se relacionan debido a que ambos lideran instituciones y lideran la búsqueda de la abogada María Belén Bernal. Por consiguiente, existe un nivel jerárquico horizontal. Sin embargo, al ser el Ministerio del Interior, la entidad encargada para supervisar a la Policía Nacional y al comandante general, Fausto Salinas, también hay un nivel jerárquico vertical descendente. El comandante general, Fausto Salinas, se relaciona con la cadete detenida y Germán Cáceres, debido a que Salinas posee un alto mando en la Policía Nacional, la persona encargada de supervisar las funciones de los cadetes, subtenientes y tenientes, entre otros, por lo tanto el nivel jerárquico es vertical descendente.

Ends:
(Finalidades)

Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer los resultados de la autopsia.

Acts Sequences:
(Secuencia de actos)**Organización de la interacción:**

Título: María Belén Bernal fue estrangulada, dice Policía de Ecuador tras la autopsia

Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso se menciona que el cuerpo de la abogada desaparecida fue encontrado después de dirigirse a la Escuela Superior de Policía. Del mismo modo, se presentan las intervenciones realizadas por el comandante general de la Policía Nacional de Ecuador y el Ministro del Interior.

Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar, se informa la fecha en la que inició la desaparición y búsqueda de los familiares. También se presenta el reconocimiento del ministro Patricio Carrillo, en el protocolo de

	<p>seguridad y las acciones que serán realizadas en contra de los miembros policiales implicados.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son la información de la cadete detenida por estar implicada en el caso.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: El cuerpo encontrado pertenece al de María Belén Bernal,</p> <p>Segundo: Declaraciones de Fausto Salinas, comandante general de la Policía Nacional de Ecuador.</p> <p>Tercero: Ministro del Interior interviene.</p> <p>Cuarto: Fallo en el protocolo de seguridad del lugar de los hechos.</p> <p>Quinto: docena de mandos policiales posiblemente despedidos.</p> <p>Sexto: Cadete detenida implicada en el femicidio de María Belén Bernal.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales del Ministro del Interior y Comandante General de la Policía Nacional, al igual de la Policía Nacional. Desde este aspecto, se comprueba que presenta confiabilidad y veracidad en la redacción.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada. ○ No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resaltan a palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.

- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la autopsia del caso María Belén Bernal.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Autopsia de María Belén Bernal.
Elaborado por: Redactada por periodista de Diario El Norte.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla40

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia: ¿Dónde y por qué ocurrió el femicidio de María Belén Bernal?, el objetivo principal de Fiscalía

Enlace: <https://elnorte.ec/femicidio-maria-belen-bernal-es-el-objetivo-principal-de-fiscalia/>

Situation: **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador.
(Situación) **Localización Temporal:** El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 24 de Septiembre del 2022.
Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con las indagaciones realizadas en el caso María Belén Bernal.
Alcance: Regional.

Participants: **Características socioculturales:**
○ **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**

(Participantes)	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ministro del Interior Patricio Carrillo ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Josselyn Brigitte (cadete implicada) ○ Nadesha M., (Cadete) ○ Fiscalía General del Estado. ○ Elizabeth Otavalo (Madre de María Belén Bernal) <p>Relaciones entre ellos y/o ellas: El Ministro del Interior y la Fiscalía General del Estado, se relacionan debido a que ambas instituciones investigan el caso de María Belén Bernal, debido a esto existe una relación jerárquica horizontal. El ministro Patricio Carrillo, se relaciona con Germán Cáceres, Josselyn Brigitte y Nadesha M, puesto que esta entidad es también la encargada de la Policía Nacional del Ecuador, por lo tanto Carrillo representa la máxima autoridad, y existe un nivel jerárquico vertical descendente.</p>
Ends: (Finalidades)	<p>Metas/productos: La finalidad por la cual se emitió la noticia es para informar acerca de las investigaciones realizadas en el femicidio de María Belén Bernal.</p>
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	<p>Organización de la interacción: Título: ¿Dónde y por qué ocurrió el femicidio de María Belén Bernal?, el objetivo principal de Fiscalía</p> <p>Lead o entradilla: La noticia no inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso se menciona el objetivo de la noticia e información sobre el femicidio de la abogada. De igual manera expone la redacción que existen varias hipótesis en el caso.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar, se informan las acciones realizadas para encontrar indicios en el caso. Al igual se cita la información emitida por Fiscalía. Finalmente en el cuerpo de la noticia, se destaca la participación de más personas en el femicidio por acción u omisión y los nuevos procesos que se llevaran a cabo por esto.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son las declaraciones emitidas por Elizabeth Otavalo, en la cual menciona que buscará ayuda internacional, para comprobar si existe o no crimen de Estado.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Hipótesis en el caso María Belén Bernal. Segundo: Acciones realizadas para encontrar indicios, en el círculo familiar del victimario. Tercero: Sospecha de nueva implicada en el caso</p>

	<p>Cuarto: Miembros policiales implicados, nuevo proceso administrativo.</p> <p>Quinto: Elizabeth Otavalo, se pronuncia sobre si es crimen de Estado o no.</p> <p>Sexto: Caso María Belén Bernal es femicidio.</p> <p>Séptimo: Información sobre Josselyn Brigitte supuesta implicada.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone fuentes oficiales en la redacción lo que permite que tenga veracidad y credibilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada. ○ Si presenta faltas ortográficas y gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resaltan a palabras importantes dentro de la misma. ○ No, se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia. ○ No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer las acciones realizadas para encontrar indicios en el caso María Belén Bernal.
Genero: (Género)	Tipo de interacción: noticia. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Indagaciones en el caso María Belén Bernal. Elaborado por: Redactada por periodistas de Diario El Norte.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla41

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia:	Ratifican prisión preventiva para cadete de Policía investigada por femicidio
Enlace:	https://elnorte.ec/ratifican-prision-preventiva-para-cadete-de-policia-investigada-por-femicidio/
Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: El caso sucedió el 11 de septiembre del año 2022. La noticia se publicó el 29 de Octubre del 2022. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la confirmación de la medida cautelar dispuesta para Josselyn Brigitte. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio) ○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo) ○ Josselyn Brigitte (cadete implicada) ○ Fiscalía General del Estado. Relaciones entre ellos y/o ellas: La Fiscalía General del Estado, se relaciona con Josselyn Brigitte y Germán Cáceres, ambos presuntos implicados en el femicidio de María

	<p>Belén Bernal, debido a que la Fiscalía es la entidad encargada de investigar los indicios del caso, de este modo representan el nivel jerárquico vertical descendente.</p>
<p>Ends: (Finalidades)</p>	<p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer la situación de la única detenida en el caso María Belén Bernal.</p>
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Ratifican prisión preventiva para cadete de Policía investigada por femicidio</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso se menciona la decisión tomada por el tribunal para la cadete Josselyn Brigitte, en ese entonces única detenida por el femicidio de María Belén Bernal.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar, se menciona el por qué está implicada el caso, como sucedieron los hechos y en qué lugar. Prosigue, la oposición de revocar la prisión preventiva de parte de la fiscal Isabel Jiménez, además, se expone que no es la primera vez que la cadete intenta revertir la prisión.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se presentan son el recuento de los hechos la madrugada del 11 de septiembre y desde cuando fue procesada la cadete.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Ratifican prisión preventiva para cadete. <i>Segundo:</i> Tribunal rechazó revocar la prisión. <i>Tercero:</i> Fiscalía manifiesta que no es la primera vez que intenta salir de la prisión a través de una acción constitucional. <i>Cuarto:</i> Cadete es procesada desde el 17 de septiembre. <i>Quinto:</i> Recuento de los acontecimientos la madrugada del 11 de septiembre.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se expone declaraciones e intervenciones emitidas por Fiscalía, en este caso enriquece a la redacción con veracidad y credibilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital. Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.

-
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
 - No presenta faltas ortográficas y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resaltan a palabras importantes dentro de la misma.
- No, se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas tomadas ante la prisión preventiva de la cadete implicada.
 (Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
 (Género) **Contexto:** Ratifican prisión preventiva para la única detenida en el caso María Belén Bernal.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla42

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Diario el Norte”

Noticia: Capturan en Colombia a Germán Cáceres, según Guillermo Lasso

Enlace: <https://elnorte.ec/capturan-en-colombia-a-german-caceres-segun-guillermo-lasso/>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Quito-Pichincha-Ecuador Localización Temporal: 11 de septiembre sucedió el caso/ 30 de diciembre del 2022 fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la captura de Germán Cáceres. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)○ Presidente Guillermo Lasso○ Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)○ Policía Nacional del Ecuador○ Fiscalía General del Estado○ Fiscalía Colombiana○ Gustavo Petro, presidente de Colombia○ Elizabeth Otavalo Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>El presidente de la República del Ecuador se relaciona con la Fiscalía de Ecuador y la Policía Nacional del Ecuador, debido a que es la máxima autoridad de Ecuador, por lo tanto representa un nivel jerárquico vertical descendente.</p> <p>La Fiscalía y la Policía Nacional del Ecuador, se vinculan dado que ambas instituciones investigan el femicidio de María Belén Bernal, debido a esto representan un nivel jerárquico horizontal.</p> <p>Gustavo Petro, presidente de Colombia se vincula con la Fiscalía de Colombia, en vista de que Petro es la máxima autoridad de Colombia, por lo tanto existe un nivel jerárquico vertical descendente.</p>
Ends:	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer la captura de Germán Cáceres.

(Finalidades)	
<p>Acts Sequences: (Secuencia de actos)</p>	<p>Organización de la interacción: <i>Título:</i> Capturan en Colombia a Germán Cáceres, según Guillermo Lasso</p> <p><i>Lead o entradilla:</i> La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso se menciona la captura de Germán Cáceres, y confirmación a través del Twitter del presidente Guillermo Lasso, en el cual agradece la participación de la Fiscalía Ecuatoriana y Colombiana, del mismo modo a la Policía Nacional del Ecuador. En la redacción se puede apreciar las palabras emitidas por Lasso, al momento de agradecer al Presidente de Colombia.</p> <p><i>Cuerpo de la noticia:</i> Los siguientes párrafos hacen énfasis a los hechos acontecidos el 11 de septiembre, y días después.</p> <p><i>Complementos:</i> Los datos secundarios que se exponen es la recompensa ofrecida por dar información para dar con el paradero de Germán Cáceres.</p> <p>Organización del tema /de los temas: <i>Primero:</i> Germán Cáceres es capturado en Colombia. <i>Segundo:</i> Guillermo Lasso, reconoce la labor realizada por la Policía Nacional del Ecuador y Fiscalías de Colombia y Ecuador. <i>Tercero:</i> Declaración de Guillermo Lasso. <i>Cuarto:</i> Recuento de los hechos acontecidos desde la madrugada del 11 de septiembre. <i>Quinto:</i> Recompensa de 20.000 dólares de parte del Gobierno para la persona que proporcione información, para dar con el paradero del victimario.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se exponen fuentes oficiales, en este caso al presidente Guillermo Lasso, por lo tanto enriquece la veracidad y confiabilidad de la noticia.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual

manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.

- Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
- Si presenta un error ortográfico.
- No presenta errores gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si, se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Si se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer la captura de Germán Cáceres.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Captura principal sospechoso del femicidio de María Belén Bernal.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

El Diario el Norte ha abordado el caso de María Belén Bernal desde los aspectos más relevantes del femicidio. Por lo que, es necesario contrastar esta información con los argumentos de otros autores y críticos para obtener una visión más completa y objetiva.

Desde una perspectiva crítica, se puede cuestionar si la cobertura mediática del caso María Belén Bernal por parte del Diario El Norte se realizó principalmente desde que se produjo el caso, o, desde el momento en el que se conoció que el principal sospechoso estaba prófugo y pertenecía a la Escuela Superior de Policía. De este modo, según Rodríguez (2004) la agenda setting, propone temas en la audiencia que sean de interés nacional o relevantes, con la finalidad de que la audiencia se apropie de estas noticias, convirtiéndose en una agenda pública.

En este sentido, se puede argumentar que la cobertura mediática del Diario El Norte ha sido de gran relevancia desde una perspectiva social. Para Montiel (2014) los medios informativos poseen una labor esencial para coadyuvar con la erradicación de la violencia contra la mujer, debido a que poseen el rol de informar y a través de esto educar, tanto a adolescentes como a adultos.

En relación con la colaboración entre la Policía y la Fiscalía, presentada por el Diario El Norte como un factor clave en la resolución del caso, existen críticas sobre la efectividad y la transparencia de este trabajo conjunto. El femicidio de María Belén Bernal ha desencadenado una crisis institucional, pero al mismo tiempo se ha originado la desconfianza de las víctimas y sus familias frente a los organismos que deben resguardar la seguridad de los ciudadanos (CARE, 2022).

Tabla43

Matriz análisis de contenido.

Caso: María Belén Bernal “Imbabura en línea”

Noticia: Oficiales mujeres de la Policía Nacional asumirán dirección de Escuela de Policía

Enlace: <https://www.imbaburaenlinea.com/2022/09/19/oficiales-mujeres-de-la-policia-nacional-asumiran-direccion-de-escuela-de-policia/>

Situation: **Localización Espacial:** Quito-Pichincha-Ecuador
Localización Temporal: 11 de septiembre sucedió el caso/ 19 de Septiembre del 2022 fue publicada la noticia.
(Situación) **Actividad:** El principal tema de la noticia se relaciona con los cambios dispuestos por el Ministro del Interior.
Alcance: Local.

Participants :
(Participantes)
Características socioculturales:

- **Abogada. María Belén Bernal (Víctima de femicidio)**
- **Ministro del Interior: Patricio Carrillo**
- **Germán Cáceres (Policía victimario en servicio activo)**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
Patricio Carrillo exministro del interior, era la máxima autoridad del Ministerio; Germán Cáceres era un policía en servicio activo al momento en el que se produjo el caso desde el ámbito laboral, la jerarquía es vertical descendente.

Ends: **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer las medidas tomadas ante la desaparición de María Belén Bernal.
(Finalidades)

Acts
Sequences: **Organización de la interacción:**
(Secuencia de actos) **Título:** Oficiales mujeres de la Policía Nacional asumirán dirección de Escuela de Policía

Lead o entradilla: La noticia inicia mencionando el lugar en el cual se produjo la desaparición de María Belén Bernal. En este sentido se menciona las decisiones emitidas por el Ministro del Interior, tras estos hechos acontecidos. La decisión era poner al mando a oficiales mujeres en la Escuela Superior.

Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a la fecha en la cual se realizará la posesión de las nuevas autoridades, de igual forma se presenta las declaraciones emitidas por Patricio Carrillo.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son la intervención del Secretario del Estado y el Ministro del Interior, resaltando que los cambios realizados son debido a la desaparición de María Belén Bernal.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Lugar de la desaparición de María Belén Bernal.

Segundo: Medidas tomadas por el Ministro del Interior.

Tercero: Declaración del exministro del interior Patricio Carrillo.

Cuarto: Intervención del Secretario de Estado.

Key **Grado de formalidad / informalidad de la interacción:** Elevada
(Clave) formalidad, debido a que cita fuentes oficiales en la redacción, por lo tanto enriquece a la noticia con veracidad y confiabilidad.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- Imbabura en línea, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 2 a 7 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- Está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
- No presenta errores ortográficos ni gramaticales.

Instrumentalities:

(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si, se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Si se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se

presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas tomadas por el Ministro del Interior.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Escuela Superior serpa dirigida por oficiales mujeres.
Elaborado por: No específica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

La noticia publicada por Imbabura en línea resalta la inclusión de mujeres en el alto mando de la Escuela de la Policía Nacional de Ecuador como una medida para prevenir la violencia de género. Esta información es relevante, puesto que destaca la importancia de realizar cambios estructurales en las instituciones para abordar la problemática. Sin embargo, la noticia de Imbabura en línea no profundiza en los detalles del caso de María Belén Bernal ni aborda las críticas y demandas de justicia que han surgido en torno a él. Esta falta de información completa puede generar una percepción incompleta de la situación y limitar la comprensión del alcance de este problema.

En comparación con otras noticias sobre el femicidio de María Belén Bernal, la nota de este medio se centra en un aspecto específico, omitiendo la situación del principal sospechoso del caso que se encuentra prófugo. Esta falta de contextualización puede generar una visión parcial de la situación y limitar la comprensión de la complejidad del caso. (Lippman, 1922, como se citó en Sanmartín y Aldave, 2013) menciona que el público construye sus ideologías en base a los datos incompletos que emiten los medios informativos. Esto conlleva a que en el ámbito de casos relacionados con femicidios, la audiencia posea una postura errónea.

Discusión general: Caso María Belén Bernal.

El femicidio de María Belén Bernal ha generado una amplia discusión en Ecuador, y diferentes medios como El Comercio, Diario El Norte e Imbabura en línea han abordado diversos aspectos del caso. Sin embargo, es importante analizar críticamente estas discusiones y considerar la perspectiva de otros autores, críticos y profesionales, para obtener una visión más completa y objetiva.

En primer lugar, El Comercio ha enfatizado la importancia de la explicación y recuento de los hechos sobre el caso María Belén Bernal. Esto es indiscutiblemente relevante, puesto que la sociedad necesita respuestas ante estos casos trágicos. Es relevante destacar, que al describir los hechos del femicidio, se presenta que el autor del homicidio se encontraba en estado de ebriedad. Debido a esto, Toledo y Lagos (2014), plantean que en Latinoamérica es usual que los medios de comunicación destaquen en las notas de femicidios que el victimario estaba bajo los efectos de sustancias psicotrópicas en el momento en el que se suscitó el caso, justificando la acción a través de estos argumentos.

Otro aspecto abordado por El Comercio es la crisis institucional que se generó en la Policía Nacional, a través del femicidio de María Belén Bernal. Bengoechea (2001) afirma que la imagen negativa que se origina de las instituciones del Estado y políticos se debe a la influencia que poseen los medios informativos en la audiencia.

Esto es un llamado importante que merece atención y acción por parte de la sociedad y las autoridades. Es por ello por lo que, psicólogos y expertos en género, como Lara (2022), menciona que se requieren cambios inmediatos de parte del Estado y asimismo acciones que representen la diferencia en este contexto de violencia, debido a que estos casos podrían desencadenar desconfianza de parte de las víctimas, al momento de denunciar.

Por otro lado, el Diario El Norte ha abordado el caso de María Belén Bernal enfocado en los sucesos más relevantes del Femicidio; desde el momento en el cual inició la persecución del sospechoso hasta que capturaron al victimario. Del mismo modo, es necesario enfatizar que las noticias analizadas presentaron un alto grado de formalidad, debido a que exponen sus argumentos en base a fuentes confiables.

En relación con la inclusión de mujeres en posiciones de dirección, mencionada en la noticia de Imbabura en línea, si bien es un paso importante hacia la erradicación de esta problemática mundial. En comparación con otras noticias sobre el femicidio de María Belén Bernal, la noticia de Imbabura en línea se centra en un aspecto específico, omitiendo la situación del principal sospechoso que se encontraba prófugo. Esta falta de contextualización puede generar una visión parcial de la situación y limitar la comprensión de la complejidad del caso.

La ausencia de la cobertura mediática en la página web del medio digital Hoy en Imbabura limita la visibilidad de los casos y puede dar lugar a un desconocimiento generalizado sobre los mismos. Esto, a su vez, dificulta la generación de un debate crítico y una reflexión colectiva sobre temas importantes. Los medios digitales poseen el deber de ser una plataforma que

propicie la discusión y el análisis de temas relevantes para la sociedad, y su falta de seguimiento en estos casos impide que se aborden de manera adecuada.

Adicional a esto, es relevante mencionar que el autor del femicidio de María Belén Bernal fue condenado a 34 años y 8 meses de prisión, por lo tanto obtuvo la máxima condena. Además, el segundo sentenciado por el caso fue puesto en libertad, después de comprobar que no tuvo ningún grado de participación en el femicidio.

Tabla44

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe “El Comercio”

Noticia: Sicarios asesinan a bebé en Ibarra; policía los habría contratado

Enlace:<https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/policia-contrata-sicarios-asesinato-bebe-pareja.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 20 de Abril del 2022 16:15 p. m. fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el sicariato a una bebé. Alcance: Nacional.
----------------------------------	--

Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Exdirector General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Fausto Salinas○ Freddy Sarzosa, director Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED)○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios: Implicados en el caso
---	---

Relaciones entre ellos y/o ellas:

El exdirector general Fausto Salinas se relaciona con Freddy Sarzosa al momento de ambos emitir declaraciones ante el asesinato de Zoe, también las instituciones son las encargadas de investigar lo sucedido, de este modo existe un nivel jerárquico vertical horizontal.

Fausto Salinas y Freddy Sarzosa se relacionan con Luis Andrés, debido a que ambos son considerados, la máxima autoridad, por lo tanto existe un nivel vertical descendente.

Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer información sobre el caso Zoe.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	<p>Organización de la interacción: Título: Sicarios asesinan a bebé en Ibarra; policía los habría contratado</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo la información emitida por la Policía Nacional del Ecuador, comunicando el lugar del suceso y el día. Prosigue, la información de los autores del crimen, y las víctimas del sicariato.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentra la información sobre cuáles serían las causas de este sicariato, en primer lugar se mencionaba el pago de pensiones. De igual manera se mencionó, acerca el autor del crimen, el cuál era el padre de la niña.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son datos sobre la búsqueda de los implicados en el caso, sustentando con la fuente oficial de DINASED. En este apartado se menciona que el sospechoso era un policía en servicio activo. También se presenta, las investigaciones realizadas sobre cuáles fueron las armas del crimen.</p> <p>Organización del tema /de los temas: Primero: Policía Nacional comunica sobre el caso Zoe. Segundo: Datos sobre el sicariato producido en la ciudad de Ibarra. Tercero: Declaraciones de Fausto Salinas, mencionando la causa del crimen. Cuarto: Implicados en el caso, uno de ellos era un Policía en servicio activo. Quinto: Declaración de Freddy Sarzosa, director de DINASED. Sexto: Datos sobre las armas utilizadas en el crimen.</p>
Key (Clave)	Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se cita fuentes oficiales, en este caso DINASED y el Director General de Seguridad Ciudadana y Orden Público, por lo tanto enriquece a la redacción de veracidad y confiabilidad.
Instrumentalidades: (Instrumentos)	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.

-
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores.
 - No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer los primeros datos sobre el caso Zoe.
---------------------------	--

Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: noticia.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Bebé es víctima de sicariato.</p> <p>Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.</p>
----------------------------	--

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla45

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe “El Comercio”

Noticia: Fiscalía formulará cargos contra policía implicado en la muerte de bebé

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/fiscalia-policia-asesinato-bebe-ibarra.html>

Situation:
(Situación) **Localización Espacial:** Ibarra-Imbabura-Ecuador
Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 20 de Abril del 2022 19:21 p. m. fue publicada la noticia.
Actividad: El principal tema de la noticia está relacionado con la formulación de cargos al principal autor del crimen.
Alcance: Nacional.

Participants:
(Participantes) **Características socioculturales:**

- **Exdirector General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Fausto Salinas**
- **Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)**
- **Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)**
- **Fiscalía**
- **Katherine Cuasquer (madre de la víctima)**

Relaciones entre ellos y/o ellas:
La Fiscalía General del Estado y el exdirector General de Seguridad Ciudadana, realizan investigaciones para esclarecer los hechos ante este crimen, debido a esto trabajan en conjunto, por lo tanto existe un nivel jerárquico horizontal.
La Fiscalía General del Estado y los implicados en el crimen, se relacionan al momento en el que la Fiscalía indaga este sicariato, por lo tanto, existe una relación vertical descendente.

Ends:
(Finalidades) **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer la situación de los implicados en el caso Zoe.

Acts Sequences:
(Secuencia de actos) **Organización de la interacción:**
Título: Fiscalía formulará cargos contra policía implicado en la muerte de bebé
Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo la información

emitida por el Ministerio Público, ante las medidas adoptada por la Fiscalía. Consiguiente, se expone que el “papá” de Zoe es el principal autor del crimen, y que contrato a dos sicarios.

Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a sucesos en orden decreciente. En primer lugar se encuentra la información sobre el lugar en el que se produjo el crimen y la hora, al igual el recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son las declaraciones emitidas por Fausto Salinas, en ese entonces Director General de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Fiscalía adopta nuevas medidas en contra del autor principal del caso Zoe.

Segundo: Policía en servicio activo contrato dos sicarios.

Tercero: Diligencias realizadas en el caso Zoe.

Cuarto: Implicados Recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril del año 2022.

Quinto: Declaraciones de Fausto Salinas, exdirector General de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone información emitida por Fiscalía y la declaración de Fausto Salinas, por lo tanto enriquece a la redacción con veracidad, transparencia y confiabilidad.

Instrumentalities
:
(Instrumentos)

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
 - El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia
-

y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores.

- No presenta errores ortográficos y gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer las medidas que toma Fiscalía ante el caso Zoe.
---------------------------	--

Genero: (Género)	Tipo de interacción: noticia. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Situación legal de los implicados. Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.
----------------------------	--

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla 46

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“El Comercio”

Noticia: Prisión preventiva contra presuntos asesinos de bebé en Ibarra; la gente intentó lincharlos

Enlace:<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/prision-preventiva-presuntos-asesinos-bebe-ibarra.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 22 de Abril del 2022 08:42 a. m. fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con la formulación de cargos en contra de los implicados. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)○ Fiscalía○ Fiscal: Alejandra Aguilar○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima) Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>La Fiscalía General del Estado se relaciona con los autores del crimen de Zoe, debido a que la institución es la encargada de investigar y formular cargos en contra de estos. De este modo, existe una relación vertical descendente.</p>
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer las medidas emitidas por el Juez.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Prisión preventiva contra presuntos asesinos de bebé en Ibarra; la gente intentó lincharlos Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo los nombres de los implicados en el caso Zoe, y datos sobre la víctima de sicariato. Al igual datos mencionando el día y la ubicación en la cual se produjo el suceso.

	<p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a las medidas dictadas y aprobadas por el juez Francisco Chacón, en contra de los implicados en el caso, y los detalles que se presentan en el informe para presentar en la audiencia.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son las acciones realizadas en contra de los implicados en las afueras de la Unidad Judicial Penal de Imbabura.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Policía y sicariatos reciben prisión preventiva.</p> <p>Segundo: Datos sobre el caso de Zoe.</p> <p>Tercero: Medidas emitidas por el juez en contra de los implicados.</p> <p>Cuarto: Revelación de los elementos presentados en la audiencia.</p> <p>Quinto: Intento de linchamiento a los culpables del sicariato de Zoe.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que menciona en la redacción fuentes oficiales como; Fiscalía, y las medidas emitidas por el juez. Al igual se presenta un vídeo del suceso afuera de la Unidad Judicial Penal de Imbabura, lo cual enriquece a la noticia de veracidad, debido a que en el video se exponen los actos mencionados en la redacción.</p>
<p>Instrumentaliti es: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores. ○ No presenta errores ortográficos y gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p>

-
- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
 - Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas emitidas por el juez, en contra de los autores del asesinato de Zoe.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** El género periodístico empleado es la noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos en la noticia.
Contexto: Audiencia de formulación de cargos en contra de los autores del crimen.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla 47

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“El Comercio”

Noticia: A juicio policía y su pareja que ordenaron sicariato de bebé en Ibarra

Enlace: <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/juicio-policia-pareja-sicariato-bebe-ibarra.html>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 03 de Noviembre del 2022 20:38 p. m. fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el juicio en contra de los implicados. Alcance: Nacional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)○ Fiscalía○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima)○ Marisol G: Pareja de Policía en servicio activo.
	Relaciones entre ellos y/o ellas: Fiscalía se relaciona con los autores del crimen perpetrado en contra de Katherine Cuasquer y su bebé, debido a que esta institución es la encargada de indagar acerca del caso. En este sentido, el nivel jerárquico que se presenta es el vertical descendente.
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer la medida emitida por el juez.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: A juicio policía y su pareja que ordenaron sicariato de bebé en Ibarra Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo las personas involucradas en el caso, y la fecha en la cual se produjo. Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a las medidas dictadas y aprobadas por el juez, en contra de los implicados en el caso,

	<p>y el recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril del año 2022.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son la vinculación al caso de la esposa del Policía en servicio activo.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Datos sobre los autores y coautores del sicariato.</p> <p>Segundo: Información emitida por Fiscalía, sobre las medidas adoptadas por el juez.</p> <p>Tercero: Lugar en el cual se produjo el suceso y recuento de los hechos acontecidos.</p> <p>Cuarto: Vinculación al caso a la esposa del autor del crimen.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, formalidad, debido a que expone fuentes oficiales como Fiscalía, lo cual enriquece a la redacción de veracidad y confiabilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El Comercio, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 3 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada, sin embargo, no se observa el uso de abundantes conectores. ○ Presenta un error gramatical ○ No presenta errores ortográficos. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.

- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- Se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer el proceso efectuado en el caso Zoe.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** La noticia es el género periodístico empleado.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
Contexto: Pareja de Policía y Policía van a juicio.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

Si bien es cierto que el Diario El Comercio ha cubierto el caso Zoe desde el inicio y ha proporcionado información relevante, es necesario analizar críticamente la manera en que se ha llevado a cabo dicha cobertura periodística. En este sentido, es importante tener en cuenta las opiniones presentes en el debate sobre el rol de los medios de comunicación en casos sensibles como este.

Es importante destacar, que El Comercio, proporcionó un seguimiento adecuado ante este caso. Según Díez (2002) plantea que los difusores de la información tienen el compromiso de informar los casos que se relacionan con violencia género bajo una ética periodística y la responsabilidad, que representa a los comunicadores. Del mismo modo, señala que los medios no son un medio para transmitir los comunicados de otras instituciones policiales o del Estado, por lo que deberían contrastar con otras posturas, para así obtener una dimensión profunda de los casos.

Las noticias analizadas permiten evidenciar, que a criterio de los títulos en los cuales se expone que el autor intelectual fue un gendarme en servicio activo, se deriva una crisis institucional, debido a que los medios informativos poseen la facultad de influir en las opiniones públicas de la audiencia (Noelle-Neumann y Calderón, 1995).

Tabla 48

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“Diario el Norte”

Noticia: Trasladaron a presuntos homicidas de la pequeña Zoe a dos centros penitenciarios

Enlace: <https://elnorte.ec/trasladaron-a-presuntos-homicidas-de-la-pequena-zoe-a-dos-centros-penitenciarios/>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 25 de Abril del 2022 fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el traslado de los implicados. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Exdirector General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Fausto Salinas○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)○ Policía Nacional del Ecuador.○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima) Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>El Exdirector General de Seguridad Ciudadana, representa la máxima autoridad en la redacción, debido a que es el funcionario encargado de indagar y emitir declaraciones sobre el suceso, de este modo existe un nivel jerárquico vertical descendente, con los implicados del caso.</p> <p>La Policía Nacional del Ecuador y el Exdirector, se relacionan debido a que ambas instituciones indagan sobre el caso, por lo tanto existe un nivel jerárquico horizontal.</p>
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer el traslado de los implicados.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Trasladaron a presuntos homicidas de la pequeña Zoe a dos centros penitenciarios

Lead o entradilla: La noticia no inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo las personas involucradas en el caso, y el Centro de Privación al que fueron trasladados.

Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis a las medidas dictadas y aprobadas por el juez, en contra de los implicados en el caso, y el recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril del año 2022, un dato adicional que se expone es la información de la pistola con la que se produjo el crimen. Al igual, información del Policía implicado en el sicariato, y las consecuencias del acto después de que se diera a conocer.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son las disposiciones emitidas por el Juez, a favor de la mamá de Zoe. Finalmente la declaración de parte de Fausto Salinas.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Dato sobre el lugar al que fueron trasladados los autores y coautores del sicariato.

Segundo: Información sobre las medidas emitidas por el juez, y recuento de los hechos sucedidos la mañana del 20 de abril.

Tercero: Información acerca del autor intelectual del crimen y la posible implicación de otra persona al caso.

Cuarto: Medidas emitidas por el juez a favor de la mamá de Zoe, y la declaración de parte de Fausto Salinas.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se expone la declaración emitida por Fausto Salinas, en ese entonces director General de Seguridad, por lo tanto enriquece a la redacción de veracidad y credibilidad.

Instrumentaliti
es:
(Instrumentos)

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
 - Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
-

-
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
 - El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
 - No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas) **Normas de interpretación:** Conocer nuevos datos acerca del sicariato de Zoe.

Genero: (Género) **Tipo de interacción:** El género periodístico que se emplea en la noticia.
Secuencias textuales: Si, están correctamente distribuidos los elementos de la noticia.
Contexto: ámbito de uso en que se emplean:
 Traslado de implicados en el sicariato de la bebé Zoe.
Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla 49

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“Diario el Norte”

Noticia: Revelan nuevos detalles tras el asesinato de la pequeña Zoe en Ibarra

Enlace: <https://elnorte.ec/revelan-nuevos-detalles-tras-el-asesinato-de-la-pequena-zoe-en-ibarra/>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de Abril sucedió el caso/ 15 de Junio del 2022 fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con las declaraciones emitidas por los coautores del crimen. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Exdirector General de Seguridad Ciudadana y Orden Público: Fausto Salinas○ Luis Andrés L. T: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)○ Marisol G (Esposa del victimario)○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima) Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>Fausto Salinas se relaciona con Luis Andrés (Policía en servicio activo), los sicarios contratados y Marisol G; debido a que Salinas era el encargado de emitir declaraciones del caso, además investigaba sobre este crimen, por lo tanto existía un nivel jerárquico vertical descendente.</p>
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer nuevos hallazgos en el caso Zoe.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Revelan nuevos detalles tras el asesinato de la pequeña Zoe en Ibarra Lead o entradilla: La noticia no inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo la declaración de uno de los implicados en el asesinato de la pequeña Zoe. En los

siguientes párrafos se dan a conocer como fueron los hechos la mañana del 20 de abril.

Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis en la declaración emitida por Ufredo, en el cual manifiesta que la persona que los contrato, fue la pareja del Policía en servicio activo. De igual manera, se presentó la declaración de José Luis, nuevamente.

Complementos: Los datos secundarios que se presentan en la noticia, son los nuevos hallazgos encontrados en el caso Zoe. Además de eso las palabras de la víctima y el plantón realizado la tarde anterior.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Declaraciones de José Luis LP, implicado en el caso Zoe.

Segundo: Detalles sobre el rol que cumplió cada persona en el asesinato.

Tercero: Ambos sicarios mencionan que no conocieron a Luis Andrés.

Cuarto: Detalles revelan que el Policía en servicio activo y su pareja, fueron los encargados de contratar a los sicarios.

Quinto: Versión de la madre de la pequeña Zoe e información sobre el plantón realizada la tarde anterior.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que expone las versiones realizadas por los coautores del crimen. Además de la declaraciones emitidas por Fausto Salinas, estas fuentes se consideran oficiales, por lo que enriquece de veracidad y credibilidad a la noticia.

Instrumentalities:
(Instrumentos)

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
 - Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
 - En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
 - Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
 - Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
-

-
- El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
 - Presenta un error ortográfico.
 - Presenta un error gramatical.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
- No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer los nuevos detalles en el caso Zoe.
---------------------------	--

Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: Noticia.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Nuevos datos en el caso Zoe.</p> <p>Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.</p>
----------------------------	---

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla 50

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“Diario el Norte”

Noticia: Arma homicida que mató a Zoe fue de dotación policial

Enlace: <https://elnorte.ec/arma-homicida-zoe-fue-de-dotacion-policial/>

Situation: (Situación)	Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador Localización Temporal: 20 de abril sucedió el caso/ 15 de Junio del 2022 fue publicada la noticia. Actividad: El principal tema de la noticia está relacionado con nuevos detalles del sicariato. Alcance: Regional.
Participants: (Participantes)	Características socioculturales: <ul style="list-style-type: none">○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario)○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.)○ Fiscalía○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima)○ Marisol G: Pareja de Policía en servicio activo.○ Fiscal: Alejandra Aguilar○ Juez: Francisco Chacón Relaciones entre ellos y/o ellas: <p>Fiscalía General del Estado se relaciona con los implicados en el caso, de manera descendente, debido a que esta entidad es la que se encarga de buscar indicios que impliquen a los autores del crimen.</p> <p>El juez Francisco Chacón se relaciona con Alejandra Aguilar, debido a que ambos buscan un fin, el cual es sentenciar a los implicados, por lo tanto existe un nivel jerárquico horizontal.</p>
Ends: (Finalidades)	Metas/productos: La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer nuevos detalles en el caso Zoe.
Acts Sequences: (Secuencia de actos)	Organización de la interacción: Título: Arma homicida que mató a Zoe fue de dotación policial Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en este caso menciona en el primer párrafo los detalles del caso, hasta el momento. Y los elementos presentados por la Fiscal, para solicitar prisión preventiva.

	<p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis en el nuevo detalle el cual menciona que se utilizó un arma de dotación policial para que se efectúe el sicariato. De igual manera, las prohibiciones emitidas a favor de la madre de la pequeña Zoe.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que se presentan son los testimonios y versiones de las personas.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: En el caso Zoe, se vinculará a más personas.</p> <p>Segundo: Pruebas que presentó la Fiscal, en contra de los implicados.</p> <p>Tercero: Se utilizó un arma de dotación policial para el sicariato de Zoe.</p> <p>Cuarto: Prohibiciones de parte del juez a favor de la madre de Zoe.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que se exponen fuentes oficiales, por lo tanto enriquecen a la redacción de veracidad y confiabilidad.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico. ○ El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada. ○ No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales. <p>Elementos no verbales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resalta palabras importantes dentro de la misma. ○ Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia. ○ Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes. ○ La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.
--	--

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer nuevos detalles del caso Zoe.
---------------------------	--

Genero: (Género)	<p>Tipo de interacción: noticia.</p> <p>Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.</p> <p>Contexto: Arma era de dotación policial.</p> <p>Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.</p>
----------------------------	---

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Tabla 51

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe “Diario el Norte”

Noticia:	Audiencia preparatoria de juicio por caso Zoe será en 22 días
-----------------	---

Enlace:	https://elnorte.ec/audiencia-preparatoria-de-juicio-por-caso-zoe-sera-en-22-dias/
----------------	---

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador</p> <p>Localización Temporal: 20 de abril sucedió el caso/ 15 de Junio del 2022 fue publicada la noticia.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia se relacionada con la audiencia postergada.</p> <p>Alcance: Regional.</p>
----------------------------------	---

Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario) ○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.) ○ Fiscalía
---	--

-
- **Katherine Cuasquer (madre de la víctima)**
 - **Marisol G: Pareja de Policía en servicio activo.**
 - **Norman Cano, comandante de Policía en Imbabura.**
 - **Policía Nacional**

Relaciones entre ellos y/o ellas:

La policía Nacional del Ecuador y la Fiscalía, son las entidades encargadas de indagar sobre los sucesos que atenten contra la ciudadanía, mantener la seguridad, entre otras cosas, por lo tanto entre ambas existe un nivel jerárquico horizontal, además de que trabajan en conjunto en el caso Zoe.

Norman Cano, comandante de Policía en Imbabura, es la máxima autoridad en la Provincia, cabe destacar que Luis Andrés autor del sicariato, trabajaba como miembro policial en la Provincia de Imbabura, por lo tanto Cano, era un alto mando, en ese sentido existe un nivel jerárquico vertical descendente.

Ends: **Metas/productos:** La noticia se emitió con el propósito de dar a conocer las razones por la cual fue postergada la audiencia.
(Finalidades)

Organización de la interacción:

Título: Audiencia preparatoria de juicio por caso Zoe será en 22 días

Lead o entradilla: La noticia inicia respondiendo las 6 preguntas introductorias en el primer párrafo se menciona que en 22 días se realizará la audiencia. Al igual, la defensa que contrato Marisol G, presunta autora del sicariato, en ese entonces.

Acts Sequences: **Cuerpo de la noticia:** Los siguientes párrafos hacen énfasis en el recuento de los hechos, y como se capturó a Marisol G, sobre todo en qué lugar. También se mencionan las personas que están implicadas en el sicariato de la bebé Zoe, en el que se hace énfasis al padre de la menos, como autor del sicariato.
(Secuencia de actos)

Complementos: Los datos secundarios que se presenta son la declaración del Comandante de Policía en la Provincia de Imbabura, el cual expresa que el arma con la que se realizó el sicariato era de dotación policial.

Organización del tema /de los temas:

Primero: Audiencia se posterga 22 días, debido a la normativa constitucional.

Segundo: 12 de junio se detuvo a la cuarta implicada en el sicariato de la pequeña Zoe.

Tercero: Personas procesadas por el asesinato de Zoe, e información sobre el papá de la pequeña, también implicado en el sicariato.

Cuarto: Declaraciones de Norman Cano, comandante de Policía en Imbabura.

Key
(Clave)

Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad, debido a que cita fuentes oficiales que pertenecen a la Policía Nacional del Ecuador, y a la normativa constitucional, por lo tanto enriquece la redacción de veracidad y confiabilidad.

Canal: digital.

Variedad:

- El tipo de idioma es español.
- Diario el Norte, es un periódico que sigue una línea periodística profesional, por lo tanto el lenguaje es técnico.
- En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación.
- Los párrafos están compuestos de 2 a 6 líneas, lo que se considera adecuado para ser una noticia simple.
- Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.
- El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
- No presenta faltas ortográficas, ni gramaticales.

Instrumentalities:
(Instrumentos)

Elementos no verbales:

- La noticia no emplea palabras con negrilla, por lo tanto no resalta palabras importantes dentro de la misma.
 - Se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
 - Se emplean imágenes en la noticia para aportar con más información y así enriquecer la noticia.
 - No se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
 - La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en color azul y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.
-

Norms: (Normas)	Normas de interpretación: Conocer las razones de la postergación de la audiencia.
Genero: (Género)	Tipo de interacción: La noticia es el género periodístico empleado. Secuencias textuales: Los elementos se encuentran correctamente distribuidos. Contexto: Audiencia se posterga. Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

Es indudable que Diario El Norte ha desempeñado un papel destacado al informar sobre casos importantes en Ecuador, como el caso Zoe y el caso de María Belén Bernal. Sin embargo, al analizar críticamente la cobertura periodística realizada por este medio, es necesario contrastar la información presentada con los argumentos de otros críticos.

Es interesante señalar que Diario el Norte, fue el único medio analizado que publicó una noticia en su página web relacionada con el arma homicida policial con la que se desarrolló el crimen, en este sentido según Parra et. al (2019) los medios de comunicación tienen la responsabilidad de informar con objetividad y veracidad sobre todo lo relacionado con el caso.

En este sentido, es importante considerar que el Diario El Norte ha abordado estos casos desde una perspectiva que promueva la comprensión profunda de los problemas ocultos, como la violencia de género y los desafíos estructurales en el sistema de justicia.

Por otro lado, es relevante citar a Gómez quien manifiesta que “Por tanto, podemos considerar la opinión pública como un tejido social que refleja la cultura, los valores y las instituciones y que se propaga a través de los múltiples canales de comunicación social” (Gómez, 2009, p. 3).

En este sentido, se plantea la necesidad de que los medios realicen una verificación rigurosa de la información antes de su difusión, especialmente en casos que involucran a personas y familias afectadas. Además, se cuestiona si el Diario El Norte ha presentado diferentes perspectivas y opiniones sobre estos casos, permitiendo así una visión más completa y diversa de los acontecimientos.

En relación con el respeto de los derechos de autor de otros medios de comunicación, es importante reconocer que la ética periodística implica no solo la verificación de información, sino también el respeto a la propiedad intelectual y a la labor del resto de los comunicadores.

Tabla 52

Matriz análisis de contenido.

Caso: Zoe
“Imbabura en línea”

Noticia: Policía y su pareja que ordenaron sicariato contra una bebé irán a juicio

Enlace: <https://www.imbaburaenlinea.com/2022/11/10/policia-y-su-pareja-que-ordenaron-sicariato-contra-una-bebe-iran-a-juicio/>

Situation: (Situación)	<p>Localización Espacial: Ibarra-Imbabura-Ecuador</p> <p>Localización Temporal: 20 de abril sucedió el caso/ 10 de Noviembre del 2022 fue publicada la noticia.</p> <p>Actividad: El principal tema de la noticia se relaciona con el juicio a los implicados.</p> <p>Alcance: Local.</p>
----------------------------------	---

Participants: (Participantes)	<p>Características socioculturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Luis Andrés L. T.: Policía en servicio activo (Victimario) ○ Sicarios (Ufredo B. y José Luis L.) ○ Fiscalía General del Estado ○ Katherine Cuasquer (madre de la víctima) ○ Marisol G: Pareja de Policía en servicio activo.
--	--

Ends: (Finalidades)	<p>Relaciones entre ellos y/o ellas: La Fiscalía General del Estado, se relaciona con los implicados, debido a que esta entidad es la encargada de realizar el proceso para las audiencias, de los involucrados, es por esta razón que el nivel jerárquico es el vertical descendente.</p> <p>Metas/productos: La noticia se emitió con la finalidad de dar a conocer acerca del juicio al que irán los implicados.</p>
-------------------------------	---

Acts Sequences:	<p>Organización de la interacción:</p>
----------------------------------	---

(Secuencia de actos)	<p>Título: Policía y su pareja que ordenaron sicariato contra una bebé irán a juicio</p> <p>Lead o entradilla: La noticia inicia informando acerca de las declaraciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, y los procesados por el sicariato a la pequeña Zoe.</p> <p>Cuerpo de la noticia: Los siguientes párrafos hacen énfasis en los elementos presentados, para seguir con el proceso y juicio de los autores y coautores del crimen. También se presenta el recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril.</p> <p>Complementos: Los datos secundarios que son los datos expuestos, a criterio de las indagaciones realizadas. Del mismo modo, la vinculación al caso de la pareja del Policía en servicio activo.</p> <p>Organización del tema /de los temas:</p> <p>Primero: Fiscalía General del Estado se pronuncia sobre el caso.</p> <p>Segundo: Se menciona a los implicados en el asesinato de la pequeña Zoe.</p> <p>Tercero: Pruebas presentadas por parte de Fiscalía, para seguir con el proceso y juicio.</p> <p>Cuarto: Recuento de los hechos acontecidos la mañana del 20 de abril.</p> <p>Quinto: Vinculación de Marisol G, al caso.</p>
<p>Key (Clave)</p>	<p>Grado de formalidad / informalidad de la interacción: Elevada formalidad en la redacción, debido a que cita fuentes oficiales, además de que contrasta información con Fiscalía y el Diario el Comercio.</p>
<p>Instrumentalities: (Instrumentos)</p>	<p>Canal: digital.</p> <p>Variedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El tipo de idioma es español. ○ El lenguaje empleado en esta noticia es el técnico, debido a que Imbabura en línea, es un periódico que sigue una línea periodística profesional. ○ En la noticia no se lee abreviaciones de las instituciones o entidades públicas, lo cual se considera un buen elemento para poder informar adecuadamente a la ciudadanía, y de igual manera posicionar a la institución aportando un mayor o menor realce a la misma, dependiendo de la situación. ○ Los párrafos están compuestos de 2 a 4 líneas, lo cual se considera adecuado para ser una noticia simple. ○ Los modismos y las jergas no se emplean, puesto que el lenguaje es técnico.

-
- El orden de las palabras dentro de las oraciones está adecuadamente estructurado, existe la concordancia, coherencia y se lee de una manera adecuada.
 - No presenta errores ortográficos ni gramaticales.

Elementos no verbales:

- La noticia emplea palabras con negrilla, con la finalidad de resaltar a palabras importantes dentro de la misma.
- Si, se utilizan comillas para resaltar las intervenciones de las fuentes de la noticia.
- No, se emplean imágenes en la noticia.
- Si se utilizan hipervínculos para direccionar a otras páginas, mediante las imágenes.
- La tipografía presentada en el título es llamativa con palabras en negrilla y la letra de mayor tamaño. La tipografía del cuerpo se presenta en menor tamaño, con la finalidad de que se visualice más interesante.

Norms: **Normas de interpretación:** Conocer las medidas emitidas por el juez.
(Normas)

Genero: **Tipo de interacción:** Noticia.
(Género) **Secuencias textuales:** Los elementos se encuentran correctamente distribuidos.
 Contexto:
 Juicio a pareja implicados en el sicariato de la pequeña Zoe.
 Elaborado por: No especifica el nombre de la persona, sin embargo, está redactada por periodistas del medio.

Nota: Adaptado de *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*, por P. Lozada, 2018, <https://bit.ly/3GKS7d7>.

Discusión del medio

La noticia publicada por Imbabura en línea en la página web sobre el caso Zoe plantea una visión parcializada de los acontecimientos al enfocarse principalmente en la formulación de cargos y la prisión preventiva dictada para los presuntos responsables del crimen. Si bien es cierto, que es importante informar sobre los avances judiciales, esta cobertura limitada no aborda las circunstancias del crimen ni las demandas de justicia, que han surgido en torno al caso.

Además, es fundamental reconocer que el caso Zoe no es un hecho aislado, sino que refleja un patrón de violencia de género que afecta a la sociedad ecuatoriana y a nivel mundial. En este sentido, la cobertura periodística debe trascender la mera narración de los hechos y contribuir a generar conciencia y promover cambios sociales. Sin embargo, Toledo y Lagos (2014) manifiestan que las personas homicidas, probablemente visualizan en los medios de comunicación estos hechos, por lo cual influyen en la decisión que ellos toman.

Es importante mencionar que, este hecho fue el primero en el año 2022, relacionado a un delito de violencia de género en el cual un policía en servicio activo fue el principal autor intelectual. En este sentido, se desarrolló una profunda crisis institucional. Para Bengoechea (2001) los medios que emiten información relacionada a estos casos tienen cierta responsabilidad en el deterioro de la imagen institucional de las entidades del Estado.

Discusión general: Caso Zoe

En el caso de Zoe, podemos observar diferentes perspectivas y críticas en relación con la cobertura realizada por los medios de comunicación. El Comercio ha proporcionado información relevante sobre el caso, desde el inicio del suceso, hasta el momento en el que se deliberó la sentencia para los procesados.

En contraste, el Diario El Norte ha destacado en la cobertura de casos importantes en Ecuador, incluyendo el caso Zoe. Sin embargo, se han planteado críticas con relación a si ha abordado estos casos desde una perspectiva que promueva una comprensión profunda de los problemas ocultos, como la violencia de género y los desafíos estructurales en el sistema de justicia. También se ha cuestionado la veracidad y la imparcialidad de algunos medios en la cobertura de casos sensibles, planteando la importancia de la verificación rigurosa de la información y la presentación de diferentes perspectivas.

Por su parte, Imbabura en línea ha brindado información sobre los avances judiciales en el caso Zoe, pero se ha criticado la falta de análisis y reflexión sobre las causas ocultas de la violencia de género y la necesidad de una cobertura periodística más contextualizada y en profundidad.

Con respecto al medio Hoy en Imbabura, la falta de seguimiento en la página web, por parte del medio de comunicación a los casos de María Belén Bernal y Zoe puede atribuirse a diferentes razones, como la falta de recursos, la priorización de otros temas o la falta de interés percibido en el público. Sin embargo, esta falta de seguimiento genera un impacto significativo en el desarrollo de discusiones informadas y en la capacidad de la sociedad para abordar y comprender estos casos.

Por otro lado, en el mes de marzo del año 2023, se condenó a 34 años y 8 meses a los implicados en el asesinato de la bebé Zoe. Cabe destacar, que uno de los sentenciados, era miembro de la Policía Nacional.

Análisis de resultados

Entrevista a Santiago Ponce, editor digital del Diario el Norte en la entrevista se aborda el proceso que realiza el medio antes de emitir una noticia en la página web. Ponce destaca la relevancia de mantener la veracidad en los datos que se publican, y que, si la noticia afecta a alguna institución, el medio espera a que la entidad emita un comunicado, para proceder a redactar la noticia en base a fuentes confiables. También reconoce que la Policía Nacional de Ecuador les proporcionó los datos para publicar en la web la primera noticia en relación con estos casos.

Por otro lado, la entrevista también pone en evidencia que los medios de comunicación tienen el compromiso de informar bajo una ética periodística, sin presentar un contenido amarillista a la audiencia. En este sentido, es esencial recalcar el deber que tienen los medios de comunicación en la difusión de información veraz y objetiva, especialmente en situaciones de crisis institucionales. Si bien es cierto que los medios de comunicación son el puente entre el suceso y el ciudadano, también es comprobado que su labor puede incidir en la opinión pública y en la prolongación de la crisis. Por lo tanto, es fundamental que los medios de comunicación mantengan una ética profesional y un enfoque estratégico de la comunicación en situaciones de crisis.

Del mismo modo menciona que la comunicación con la Policía Nacional fluye de manera adecuada, y se considera positiva, debido a que contribuye con el periodista.

En la entrevista realizada a Ana Belén Rosero, redactora del Diario el Comercio, se aborda el papel de los medios de comunicación en la cobertura del femicidio de María Belén Bernal. Rosero destaca la importancia de la objetividad y la veracidad en la información que se publica, y que los medios de comunicación deben ser imparciales en la información emitida para la ciudadanía.

Además, menciona que es importante que los medios de comunicación contrasten la información, verificando ambas posturas en un caso. En este sentido, es relevante destacar la responsabilidad que tienen los medios en la construcción de la opinión pública y en la toma de decisiones de la ciudadanía. La entrevista, de igual manera pone en evidencia, que el medio recopila información in situ y a través de fuentes oficiales.

En conclusión, la entrevista a Ana Belén Rosero destaca que el medio de comunicación fue imparcial, con la finalidad de entregar a la audiencia una noticia objetiva. Al igual, menciona que la Policía Nacional, emitió la información de este caso desde una perspectiva que permita retomar la confiabilidad de la entidad en la audiencia.

Entrevista a Patricio Meneses, relacionador público en comunicación estratégica del Comando de la Policía Nacional de Imbabura. En la entrevista realizada a Patricio Meneses, se aborda la situación del caso Zoe y las acciones que ha tomado la institución con la finalidad de sancionar a los victimarios del homicidio. Meneses destaca que es esencial emitir información a los

ciudadanos, en el momento en el cual se produce el caso, debido a que refleja transparencia en la gestión de la Policía Nacional, asimismo menciona las medidas que se han tomado para asegurar la investigación objetiva del caso.

Por otro lado, la entrevista también pone en evidencia la importancia de los medios de comunicación en la resolución de los casos. Asimismo, destaca que el caso María Belén Bernal tuvo una menor incidencia en la inestabilidad institucional, y que los medios de comunicación con las noticias emitidas, afectan en la imagen y el prestigio de todas las instituciones del Estado.

La entrevista realizada a Wilo Martínez, Director de Comunicación de la Universidad Técnica del Norte, aborda temas importantes sobre la gestión de la comunicación en la Policía Nacional, al momento de producirse los casos “Zoe” y “María Belén Bernal”. En primer lugar destaca, la labor realizada por la Policía Nacional y las instituciones en el momento en el cual se origina la crisis, y menciona que el hecho de no pronunciarse conlleva a que se produzca la opinión pública y rumores.

En segundo lugar, se aborda el tema de la influencia que tuvieron los medios de comunicación y como manejaron la información emitida. Resalta que los medios, no tuvieron accesibilidad a la información de los casos, por parte de una fuente oficial, debido a esto no verificaron y contrastaron los datos. Del mismo modo, menciona el papel protagónico que poseen las redes sociales en las crisis institucionales, debido a su alcance nacional e internacional.

Por otro lado, destaca que la comunicación que existe en la Policía Nacional no fue la adecuada en el momento en el cual se originaron estos casos.

La entrevista realizada a Francis Cristina León, editora Web y reportera del medio Imbabura en línea, ofrece una visión interesante sobre el papel de los medios de comunicación en la sociedad actual. En primer lugar, León destaca la importancia de buscar la información en los sitios oficiales de cada institución y en el lugar de los hechos. Asimismo, menciona que la labor periodística, es contrastar las noticias que se publican, con la finalidad de mantener un enfoque de veracidad en la cobertura de noticias, independientemente de las instituciones o personas involucradas. Esta postura es fundamental para garantizar la credibilidad y confianza de los lectores en los medios de comunicación.

Por otro lado, León también destaca que el medio Imbabura en línea, realizó la cobertura de los plantones realizados por el caso María Belén Bernal. Asimismo, en el caso Zoe el medio proporcionó un seguimiento más profundo. En este sentido, resalta que otros medios de comunicación tomaron la información que realizó el medio, sin atribuir los derechos de autor.

Sin embargo, León también reconoce que la relación de los medios de comunicación con la Policía Nacional es deficiente, lo que dificulta la tarea de los periodistas de obtener información precisa y veraz. En este sentido, es importante que las instituciones públicas mejoren sus procesos de comunicación con los medios digitales para emitir información y datos relevantes con la finalidad de asegurar transparencia en el tratamiento informativo.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA

En el presente apartado se presenta un plan de gestión de crisis, como propuesta del trabajo de titulación.

Título de la propuesta: Plan de gestión de crisis para la Policía Nacional del Ecuador.

La figura 18 direcciona al plan de gestión de crisis. En el primer supuesto caso planteado se emplea la estrategia de confesión con la finalidad de reconocer la responsabilidad y colaborar con los medios de comunicación para prevenir situaciones mediáticas. Por otro lado, el segundo caso utiliza la estrategia de negación con el objetivo de no asumir la responsabilidad, debido a que no están vinculados en los hechos.

Figura 18

Plan de gestión de crisis.



Nota: Elaboración propia.

***CLICK EN LA IMAGEN PARA LEER EL PLAN DE GESTIÓN DE CRISIS (PDF).
CLICK DERECHO EN LA IMAGEN Y ABRIR VÍNCULO PARA LEER EL PLAN DE
GESTIÓN DE CRISIS (WORD).***

CONCLUSIONES

Tras llevar a cabo el análisis de las noticias de los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio durante el año 2022, se han obtenido diversas conclusiones relevantes y significativas.

- Se ha podido identificar la influencia significativa de los medios de comunicación en las crisis institucionales de la Policía. A través de sus coberturas periodísticas, estos medios tienen la capacidad de influir en la opinión pública y moldear la percepción que se tiene sobre la institución policial. Sus enfoques, narrativas y selección de noticias pueden generar una imagen positiva o negativa de la Policía, lo cual puede afectar tanto su reputación como su capacidad para abordar y resolver las crisis institucionales.
- El contraste de las noticias de los medios mencionados ha permitido identificar diferencias significativas en términos de enfoque, tratamiento de la información y nivel de profundidad. Cada medio tiene su propia línea editorial y esto se refleja en la manera en que presentan las noticias relacionadas con las crisis institucionales en la Policía. Esta diversidad de perspectivas puede resultar tanto en una visión más completa de los hechos como en la generación de polarización y desinformación.
- La investigación de los casos más destacados de crisis institucionales en el 2022 ha revelado la existencia de una serie de problemas recurrentes dentro de la Policía Nacional. Estos problemas abarcan desde casos de corrupción y abuso de poder hasta deficiencias en los sistemas de gestión y control interno. La identificación de estos casos permite entender mejor los desafíos que enfrenta la institución y señala la necesidad de implementar medidas de mejora y prevención.
- La elaboración de un plan de gestión de crisis que contribuya al manejo adecuado de la crisis institucional en la Policía Nacional se presenta como una herramienta fundamental para abordar y superar los desafíos identificados. Este plan debe contemplar estrategias de comunicación efectiva, tanto interna como externa, para gestionar adecuadamente la imagen de la institución durante momentos de crisis. Asimismo, es importante considerar la implementación de medidas de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional para prevenir futuras crisis y promover una cultura de integridad dentro de la Policía.
- En conclusión, el análisis de las noticias de los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022 ha permitido identificar la influencia de los medios de comunicación en las crisis institucionales de la Policía, contrastar las diferentes perspectivas presentadas por estos medios, investigar casos destacados de crisis y elaborar un plan de gestión de crisis. Estas conclusiones subrayan la importancia de un abordaje integral de las crisis institucionales, involucrando tanto a los medios de comunicación como a la propia Policía, con el fin de promover una gestión adecuada, transparencia y fortalecimiento institucional.

RECOMENDACIONES:

- Establecer un plan de gestión de crisis: La Policía Nacional debe desarrollar un plan claro y efectivo para la comunicación durante situaciones de crisis. Este debe incluir lineamientos sobre cómo abordar la difusión de información, establecer canales de comunicación interna y externa, y definir roles y responsabilidades del equipo de comunicación. Es esencial que este protocolo esté actualizado y sea conocido por todo el personal involucrado.
- Fortalecer el equipo de comunicación: La Policía Nacional debe contar con un equipo de comunicación capacitado. Este equipo debe estar compuesto por profesionales con experiencia en comunicación estratégica y crisis, que sean capaces de manejar la difusión de información de manera rápida, efectiva y transparente.
- Establecer mecanismos de coordinación con los medios de comunicación: La Policía Nacional debe establecer una relación de colaboración con los medios de comunicación, promoviendo la transparencia y el intercambio de información veraz y objetiva. Es importante establecer canales de comunicación directa con los medios y proporcionarles acceso a fuentes confiables de información. Asimismo, se pueden organizar sesiones de capacitación conjunta para comunicadores, con el fin de mejorar la comprensión mutua y promover una cobertura más responsable de las crisis institucionales.
- Promover la capacitación y formación continua en los comunicadores: Con la finalidad de que los medios informativos se especialicen en temas relacionados con la cobertura de crisis. Esto incluye la verificación de fuentes, el manejo ético de los datos de una noticia y el uso responsable al momento de comunicar en las redes sociales.
- Establecer un plan de gestión de crisis: La Policía Nacional debe desarrollar un plan de gestión de crisis, que contemple diferentes escenarios de crisis y las posibles respuestas a cada uno de ellos. Este debe incluir la identificación de riesgos, los planes de acción correspondientes y los canales de comunicación a utilizar. Contar con un plan permitirá a la institución anticiparse a las crisis y tomar medidas proactivas para evitar su escalada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Marcos, F. (2010). *La evolución de la teoría de los efectos de los medios de comunicación de masas: la teoría de la espiral del silencio a partir de la construcción de la realidad social por parte de los medios de comunicación de masas*. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/11292>
- Álvarez, P., & Stalin, C. (2018). *Crisis en la policía nacional: análisis de las noticias en los diarios “El Comercio” y “El Telégrafo” con relación a la deslealtad de sus miembros, 7 años después del 30 S. (Tesis de licenciatura)*. Universidad Central del Ecuador, Quito.
- Ayala, M. E. (2012). *La prensa en la historia del Ecuador: una breve visión general*. Paper Universitario. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3016>
- Báez, C. J. (2000). *La comunicación efectiva*. Intec.
- Becerra, M., Marino, S., & Mastrini, G. (2012). Los medios digitales: Argentina. *Londres: Open Society Foundations*. <https://www.opensocietyfoundations.org/uploads/96ccb8f7-05e1-4cd2-ab1c-12e4dbbfff087/mapping-digital-media-argentina-spanish-20130424.pdf>
- Beinstein, J. (2005). El concepto de crisis a comienzos del siglo XXI. Pensar la decadencia. *Revista Herramienta*, 30, 9-28. <https://bit.ly/3zSlwhH>
- Bengoechea, E. U. (2001). La crisis de la imagen de la política y de los políticos y la responsabilidad de los medios de comunicación. *Revista de estudios políticos*, (111), 45-64. [file:///C:/Users/hp/Downloads/DialnetLaCrisisDeLaImagenDeLaPoliticaYDeLosPoliticosYLaRe-27646%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/DialnetLaCrisisDeLaImagenDeLaPoliticaYDeLosPoliticosYLaRe-27646%20(3).pdf)
- Bernete, F. (2013). *Conocer lo social: estrategias y técnicas de construcción y análisis de datos*. Universidad Complutense de Madrid.
- Berrio-Otxoa, K., Inza, A., Lledó, M., & Telletxea, S. (s.f.). *Elementos y tipos de comunicación*. https://ocw.ehu.es/pluginfile.php/48957/mod_resource/content/2/Teor%C3%ADa-Elementos%20y%20tipos%20de%20comunicaci%C3%B3n_2.pdf
- Botero, N. E. (2012). La teoría de la comunicación, las relaciones públicas y la investigación: una relación simbiótica. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 11(21), 133-141. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25222012000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Brown, R. (2023). Insufficient solutions and the need for structural changes in addressing gender violence [Soluciones insuficientes y la necesidad de cambios estructurales para abordar la violencia de género]. *Gender Studies Review*, 12(3), 75-90.
- Cano, E. D., & Manso, A. G. (2011). La comunicación en momentos de crisis empresariales: estrategias 2.0. In *Innovaciones en la sociedad del riesgo: selección de trabajos*

- presentados en el XVI Congreso Nacional de Sociología en Castilla-La Mancha (pp. 349-370). Asociación Castellano-manchega de Sociología.
- Cancelo Sanmartín, M., & Gadea Aldave, G. (2013). EMPODERAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES EN LAS CRISIS INSTITUCIONALES. *Vivat Academia*, (124), 21-33. <http://www.redalyc.org/pdf/5257/525752943003.pdf>
- Cárdenas, C., & Chune, K. (2014). *Análisis de contenido del programa “‘Educa’, televisión para aprender” que se transmite por los canales nacionales del Ecuador y su aplicación a un caso particular: Escuela “Ezequiel Crespo” en Cuenca-Ecuador”*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21485>
- CARE. (2022). ANTE EL FEMICIDIO DE MARÍA BELÉN BERNAL OTAVALO. Obtenido de [Página web]. <https://bit.ly/42acOXx>
- Carvajal, S. M. (2014). *Modelo de gestión de comunicación organizacional por procesos. Caso hospital San Vicente de Paul de Ibarra, año 2013. Propuesta alternativa* Modelo de gestión de comunicación organizacional por procesos. Caso hospital San Vicente de Paul de Ibarra, año 2013. Propuesta alternativa. (Tesis de licenciatura). Universidad Técnica del Norte: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/4176/1/05%20FECYT%202072%20TESIS.pdf>
- Castillo, A. (2010). *Introducción a las relaciones públicas*. Instituto de Investigación en Relaciones Públicas.
- Caviedes, L. (2000). *Comunicación y persona humana*. <https://repositorio.ugm.cl/handle/20.500.12743/975>
- Cruz, E. D. (2021). Medios digitales y funcionalismo: reflexiones del estreno de Joker. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 19(38), 179-194. <https://doi.org/10.22395/angr.v19n38a9>
- Díez, P. L. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *I Foro Nacional Mujer, violencia y medios de comunicación*. Madrid: Instituto de la mujer e Instituto Oficial de Radio y Televisión. RTVE. <https://bit.ly/45BfYXl>
- El Comercio. (2022). *Sicarios asesinan a bebé en Ibarra; policía los habría contratado*. <https://bit.ly/3MFVaqL>
- El Comercio. (2022). *Policía dice que brindará todas las facilidades en desaparición de María Belén Bernal*. <https://bit.ly/3UzTOj2>
- El Universo. (2022). *Tras la muerte de María Belén Bernal es probable que aumente la desconfianza de mujeres hacia la Policía y un Estado negligente que no hace cumplir las leyes, advierte una psicóloga*. <https://bit.ly/4350j0F>

- Giraldo, C. A. G. (2008). *Teorías de la comunicación*. Siglo del Hombre Editores. [https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/12604/Teorias de la comunicaci%C3%B2n-2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/12604/Teorias_de_la_comunicaci%C3%B2n-2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gómez, J., & Simón, F. (2016). Salus La Comunicación. *Salus*, 20(3). 5-6. <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375949531002.pdf>
- Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 2009, 25 (1). <http://hdl.handle.net/10481/6843>
- González, R. (2014). *La puesta en escena de la comunicación institucional en la universidad Española y latinoamericana: rituales, ceremonial y protocolo*. Universidad Complutense de Madrid.
- González González, L. (2016). *Comunicación corporativa en entidades deportivas: caso práctico Tenerife Iberia Toscal FS*. Universidad de La Laguna.
- Guallarç, J. (2008). Prensa digital en 2007. *Anuario ThinkEPI*,(2), 102-108. <https://bit.ly/41styta>
- Hernández, G., & Islas, O. (2013). *Investigando la comunicación en crisis*. Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/LibroCrisis/Crisis.pdf>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Herrera, J. (2017). *La investigación cualitativa*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- Hurd, J. E. (1992). *Crisis response tools: a layered model of communication support*. Texas Teach University.
- Jiménez, A. M. E. (2013). La gestión de comunicación de crisis en las redes sociales. *Orbis: revista de Ciencias Humanas*, 8(24), 116-131. <https://www.redalyc.org/pdf/709/70926716008.pdf>
- GK. (2022). *Delitos policiales: la ineficiente depuración en Ecuador*. <https://gk.city/2022/07/25/delitos-policia-depuracion-corrupcion/>
- López, M. (2023). Objectivity and impartiality in sensitive news coverage: Examining the case of Zoe [Objetividad e imparcialidad en la cobertura de noticias sensibles: Examinando el caso de Zoe]. *Journal of Media Ethics*, 15(2), 45-62.
- Losada, J. C. (2010). *Comunicación en la gestión de crisis: lecciones prácticas*. Editorial UOC.
- Lozada, P. (2018). *Urbanismo y comunicación: tratamiento de la información sobre hábitat III en el diario el comercio (2016)*. (Tesis de licenciatura). Universidad Central del Ecuador: <https://bit.ly/3GKS7d7>

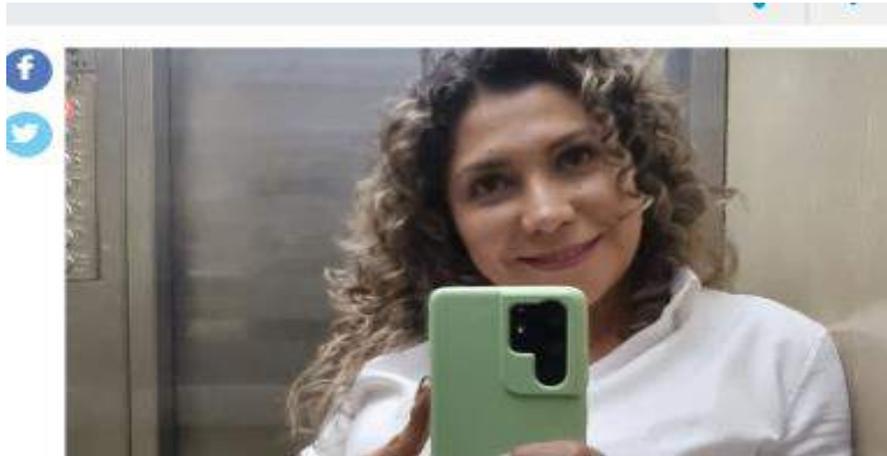
- Martínez, M. (2008). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Martínez, S. (2023). Avoiding sensationalism and yellow journalism in the pursuit of truth and justice [Evitando el sensacionalismo y el periodismo amarillista en la búsqueda de la verdad y la justicia]. *Media Ethics and Society*, 16(1), 34-51.
- Marín, F. (2009). *Comunicación de crisis*. Lid Editorial.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/529>
- Mena, M. I. S. (2014). Propuesta de enseñanza basada en el modelo speaking: desarrollo de la producción oral. *Amazonia investiga*, 3(4), 145-165.
<https://amazoniainvestiga.info/index.php/amazonia/article/view/665>
- Ministerio del Gobierno. (30 de Marzo de 2022). *Ministerio del Interior y Ministerio de Gobierno, nuevas entidades del Ejecutivo para velar por el bienestar ciudadano y la estabilidad democrática*. Obtenido de Ministerio del Gobierno: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/ejecutivo-ministerio-interior-gobierno-carrillojimenez/#:~:text=El%20Primer%20Mandatario%20inform%C3%B3%20que,m%C3%A1s%20directa%20a%20la%20ciudadan%C3%ADa>.
- Ministerio del Gobierno. (28 de Agosto 2019). *300 policías se capacitan en relaciones públicas*. Obtenido de Ministerio del Gobierno: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/300-policias-se-capacitan-en-relaciones-publicas/>
- Montiel, A. V. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, (30), pág-09.
[file:///C:/Users/hp/Downloads/cbelmonte,+Journal+manager,+9-25%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/cbelmonte,+Journal+manager,+9-25%20(1).pdf)
- Noelle-Neumann, E., & Calderón, F. J. R. (1995). *La espiral del silencio*. Paidós.
- Noguero, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *En-clave pedagógica*, 4. <http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/xxi/article/view/610>
- Ortega, A. O. (2018). Enfoques de investigación. https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Otero_Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENIDO_Contenido/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION-TABLADECONTENIDO-Contenido.pdf el,14.
- Osorio, J. L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea)*, (07-16), 16-51.
<http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-16.pdf>
- Paoli, J. A. (1983). *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. Trillas.

- Tiscareño-García, E., Parra, J. C. V., & Trapero, F. A. (2019). LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS EN LA ERA DIGITAL. EL CASO DE LA COBERTURA DE LOS FEMINICIDIOS EN MÉXICO *ResearchGate*. <https://www.researchgate.net/publication/336531131>
- Toledo, P., & Lagos, C. (2014). Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América Latina. *Santiago de Chile, Chile: Heinrich Boll Stiftung*. <https://bit.ly/3OS40CC>
- Palencia-Lefler, M. (2011). *90 técnicas de comunicación y relaciones públicas: Manual de Comunicación Corporativa*. Profit Editorial. <https://bit.ly/3WWZ7KS>
- Petrone, F. (2009). Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles. In *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Pineda, A. (2009). Funcionalismo y criticismo como actitudes ideológicas en la Teoría de la Comunicación. *Diálogos de la Comunicación*, 78, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3719703.pdf>
- Policia Nacional del Ecuador. (s.f.a). *Misión / Visión*. <https://www.policia.gob.ec/mision/>
- Policía Nacional del Ecuador. (s.f.b). *Principios y Valores*. <https://www.policia.gob.ec/principios-y-valores/>
- Policía Nacional del Ecuador. (s.f.c). *Home*. Obtenido de <https://www.policia.gob.ec/>
- Policía Nacional del Ecuador. (s.f.d). *Estructura Orgánica*. <https://www.policia.gob.ec/estructura-organica/>
- Policía Nacional del Ecuador. (2013). *Historia*. <https://www.policia.gob.ec/historia/>
- Portugal, R. R. (2012). Fundamentos de la Comunicación Institucional: una aproximación histórica y conceptual de la profesión. *Revista de comunicación*, 11(1), 212-234. <https://revistadecomunicacion.com/pdf/2012/Art212-234.pdf>
- Quiñónez, A. J. C., & Vélez, F. A. A. (2021). Importancia de la comunicación institucional en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Esmeraldas (GADMCE). *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 961-987. <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2375>
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2297/1/Agenda_Setting.pdf
- Rivera, J. (2013). Medios digitales en Ecuador, cuántos son y qué hacen. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, (122), 111-117. <https://www.redalyc.org/pdf/160/16057409017.pdf>

- Riorda, M. (2012). Quiero salir... sólo y si se puede, bien. *Más poder local*, (10), 38-40. https://www.academia.edu/75571807/Quiero_salir_s%C3%B3lo_y_si_se_puede_bien
- Salaverría, R. (2009). *Los medios de comunicación ante la convergencia digital*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Salinas, G. A. C. (2015). *Historia de la prensa ecuatoriana en dos siglos: De la prensa religiosa a la liberal, un camino hacia la libertad*. <https://bit.ly/2BykEQU>
- Saura, P., & García, F. (2010). La comunicación de crisis como elemento clave de la comunicación empresarial. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 8(2), 42-56. <https://doi.org/10.7195/ri14.v8i2.245>.
- Tobar, N. A. (2013). *La comunicación el impacto de su transformación a través de los años en las empresas*. USFQ: <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2706/1/109123.pdf>
- Toledo, P., & Lagos, C. (2014). Medios de comunicación y homicidios de mujeres por razones de género: apuntes sobre los casos de Europa y América Latina. *Santiago de Chile, Chile: Heinrich Boll Stiftung*. <https://bit.ly/3OMZYeS>
- Tuñez, M., & Sanjuán Pérez, A. (2007). *Comunicación preventiva: Planificación y ejecución de estrategias de información interna y externa ante situaciones de crisis*. Netbiblo. <http://hdl.handle.net/2183/11904>
- Vera, L. G., & Belda, J. P. M. (2018). Hacia una definición de comunicación institucional en situaciones de crisis. *Revista Observatório*, 4(1), 437-465. <https://doi.org/10.20873/uft.2447-4266.2018v4n1p437>
- Vivar, H., & Vinader, R. (2011). El impulso de la industria de los contenidos digitales. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 16, 115-124. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2011.v16.6
- Wilcox, D. L. (2012). *Relaciones públicas*. Pearson Educación.
- Xifra, J. (2008). *Las relaciones públicas*. Editorial UOC.

ANEXOS

ANEXO I: Capturas de noticias



Según la madre de María Belén Bernal, su hija ingresó a la Escuela Superior de Pollois Alberto Enríquez Gallo, en Pusuquí, el domingo 11 de septiembre, pero desde esa fecha no se conoce su paradero. Foto: Twitter: @BelenBernal2008

Redacción Elcomercio.com

La **Policía Nacional** se pronunció por el caso de la **abogada María Belén Bernal**, quien se encuentra desaparecida desde el 11 de septiembre del 2022. Esto después de que la madre de la legista mencionara que su hija fue vista por última vez al ingresar a la **Escuela Superior de Policía**, en Pusuquí, norte de Quito.

La institución policial escribió en su red social Twitter: "Ante la alerta de desaparición de María Belén B., informamos que: **Policía Nacional** activó el protocolo de búsqueda de forma articulada con Fiscalía en la investigación; se darán todas las facilidades con la finalidad de establecer responsabilidades y aclarar los hechos".

Pertenencias de María Belén Bernal estaban en la Escuela de Policía



Elizabeth Obando, madre de María Belén Bernal, dio declaraciones este jueves 14 de septiembre de 2022 sobre el caso de la desaparición de su hija. Foto: Fabian Terán / EL COMERCIO.

Medios Seguridad (9)

El ministro del Interior, Patricio Carrillo, dispuso que todas las actividades de la Escuela Superior de Policía General Alberto Enríquez Gallo, ubicada en el norte de Quito, se **suspendan** para realizar "una búsqueda exhaustiva" de la abogada María Belén Bernal.

El rastreo está previsto que se realice este jueves 15 de septiembre de 2022, dentro de las instalaciones de ese centro de formación policial y también en sus alrededores.

PUBLICIDAD



Fiscalía dice que Policía no vigiló al esposo de María Belén Bernal



El 16 de septiembre del 2022, familiares y allegados a María Belén Bernal realizaron un plantón en los exhortores de Escuela de Policía General Enriquez Gallo, en el norte de Quito. Foto: Patrio Terán/ EL COMERCIO

Redacción Seguridad

La fiscal general, **Diana Salazar**, criticó que la **Policía** haya perdido el seguimiento y vigilancia del **esposo** de la abogada **María Belén Bernal**, quien es sospechoso de su desaparición.

Este jueves 15 de septiembre del 2022, ella dio a conocer que luego de recibir la **versión del esposo**, se lo retuvo por ocho horas en la Fiscalía. Ese tiempo está establecido en la ley.

PUBLICIDAD

Abogada María Belén Bernal desapareció en un recinto policial



Familiares y amigos de María Belén Bernal realizaron plantones en los estacionamientos de la Escuela Superior de Policía. ARCHIVO / EL COMERCIO

Ara Hozawa | Redacción | 0

Era domingo 11 de septiembre. A las 00:45, la abogada **María Belén Bernal** llegó a las instalaciones de la **Escuela Superior de Policía General Alberto Enciquez Gallo**, en el norte de Quito.

Según sus familiares, la mujer, de 94 años, llegó a esa **dependencia** para visitar a su **esposo**. Él es teniente y fue asignado como instructor de cadetes en ese sitio.

PUBLICIDAD

Caso María Belén Bernal: Orden de detención para Subteniente de Pelotón femenino



Personal de Fiscalía allana inmueble. Foto: Cortesía

Redacción Elcomercio.com

Personal de la **Fiscalía** allanó este viernes 16 de septiembre de 2022 el área del **pelotón femenino** de la **Escuela Superior** de la **Policía Nacional** en **Quito**.

Este procedimiento tuvo como objetivo ejecutar la orden de detención con fines investigativos de la subteniente Joselyn Brigitte S. P., en el caso de la **abogada desaparecida** María Belén Bernal desde el 11 de septiembre.

PUBLICIDAD

17 de septiembre de 2022 12:42

Prisión preventiva para cadete por presunta desaparición involuntaria de María Belén Bernal



La cadete, durante la audiencia sobre la desaparición de María Belén Bernal, declaró que escuchó una pelea entre Bernal y su esposo. Además de gritos se oyeron golpes. También reveló que Germán Cáceres, principal sospechoso, le pidió borrar los chats de su teléfono. Foto: Patricio Terán / EL COMERCIO

Director removido de la Escuela Superior de Policía era un oficial encargado



La Policía sigue 10 procesos administrativos a personas que trabajan en la escuela policial. Foto: El Comercio / Fernando Medina

Fernando Medina

Tras la desaparición de **María Belén Bernal** dentro de la **Escuela Superior de Policía**, el presidente **Guillermo Lasso** anunció que se dispuso la **remoción del director** de esa **institución**. Sin embargo, este Diario confirmó que la persona que fue removida fungía como **director encargado** de ese centro de formación.

El **director oficial** de la **Escuela Superior** estaba fuera del país cuando sucedieron todos los hechos. De hecho, autoridades policiales confirmaron que su regreso a Ecuador se habría dado hace un día.

Personal policial involucrado en desaparición de María Belén Bernal será desvinculado



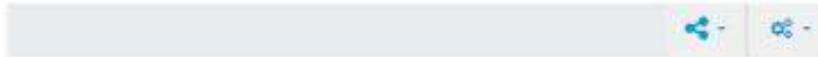
El ministro del Interior, Patricio Carrillo, ofreció una rueda de prensa sobre acciones que serán adoptadas en la institución policial ante el caso de María Belén Bernal. Foto: Carlos Noriega / EL COMERCIO.

Redacción Elcomercio.com

La mañana de este lunes, 19 de septiembre de 2022, el ministro del Interior, **Patricio Carrillo** ofreció detalles sobre los avances en la investigación de la desaparición de María Belén Bernal.

El acto inició después de las 11:30 en el Palacio de Carondelet.

Policia Nacional. Es inaceptable que un oficial haya privado de la vida a otra persona'



Poliotas participaron en la búsqueda del cerro Casitagua este 21 de septiembre. Foto: Carlos Noriega / EL COMERCIO

Anuncios Google

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? ⓘ

Redacción Elcomercio.com

La **Policia Nacional** se pronunció la tarde de este miércoles 21 de septiembre del 2022 tras confirmarse que la abogada **María Belén Bernal** fue hallada sin vida en el **cerro Casitagua**.

En un comunicado la institución expresa que "**es inaceptable**" que uno de sus elementos haya asesinado a otra persona. Uno de sus uniformados, **Germán Cáceres**, es el principal sospechoso del femicidio de la legista.

Patricio Carrillo solicitará prisión preventiva para 12 policías con sumario administrativo



Patricio Carrillo durante una rueda de prensa por el caso de María Belén Bernal. Foto: EL COMERCIO



Ivonne Mantúa @

El ministro del Interior, **Patricio Carrillo**, anunció en rueda de prensa la tarde de este miércoles 23 de septiembre que solicitará a Fiscalía que se vincule al caso de **María Belén Bernal**, además de prisión preventiva, a **12 policías** a los que se les levantó un sumario administrativo.

"Este es un tema que luego ya le corresponde al **sistema de justicia** si encuentra los elementos de convicción necesarios. En lo personal considero que sí existen los elementos de convicción necesarios", expresó.

Sospechosos se enfrentan a cambio de delito en el caso de María Belén Bernal

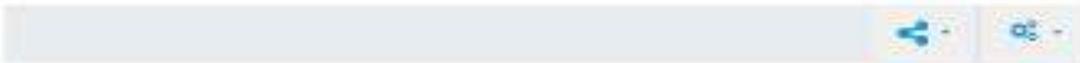


Equipos de la Policía Nacional buscaron el cuerpo de María Belén Bernal en el cerro Casitagua. Foto: Carlos Noriega / EL COMERCIO

Ana Rosero Redactora (I)

La Fiscalía tiene previsto **procesar penalmente al esposo de María Belén Bernal**. La diligencia está programada para el viernes 23 de septiembre de 2022, a las 15:30, en la Unidad Judicial Penal de Carcelén, en el norte de la capital.

Conozca los roles de la Policía y Fiscalía en el caso María Belén Bernal



El 23 de septiembre del 2022, el entonces ministro del Interior, Patricio Llerín, mantuvo una reunión con el mando policial para planear pistas para obtener resultados en el caso de María Belén Bernal. Foto: Twitter Ministerio del Interior.



Ara Belén Hoyano

Cuando **Fiscalía** conoció sobre la desaparición de la abogada **María Belén Bernal**, esa entidad solicitó al **Ministerio del Interior** y a la **Comandancia de Policía** "que presten todas las facilidades para el avance de las investigaciones".

Luego de que se confirmó la muerte de Bernal, de 34 años, la Fiscalía anunció que **una comisión internacional llegará el lunes 26 de septiembre para acompañar la investigación de este crimen**. La Comisión vendrá desde Colombia.

¿Por qué se habla de crimen de Estado en el caso de María Belén Bernal?



El fallecimiento de la abogada María Belén Bernal sin vida, cerca de la Escuela de la Policía, generó un comisionado al Ecuador. Foto: Patricia Tenán/EL COMERCIO

Nairo Narrojo, editor (E)

El asesinato de la abogada **María Belén Bernal** al interior de la **Escuela Superior de Policía** General Enríquez Gallo, en **Quito**, presuntamente cometido por un **oficial** instructor de la fuerza pública, abrió el **debate** sobre si se trata de un crimen de Estado o no.

Para **Elizabeth Otavalo**, madre de la víctima, se trata de un **crimen de Estado** ya que su hija tuvo una **muerte violenta** en una institución estatal, presuntamente a manos de **Germán C.**, oficial instructor, que era su **esposo** de su **hija** y está prófugo. En la otra orilla están las autoridades de Gobierno que tratan de **individualizar** al **sospechoso** de cometer el asesinato, tachándolo de mal elemento que ha dañado la imagen de la Institución.

Dos generales dejan la Policía tras la muerte de María Belén Bernal



Repelio de la abogada María Belén Bernal, realizado en el campocanto Montsofivo, con la presencia de familiares y grupos feministas. Foto: Carlos Noriega / El Comercio

Redacción EL COMERCIO (1)

El presidente de la República, **Guillermo Lasso**, anunció este 23 de septiembre de 2022, a través de su cuenta de Twitter, que pidió a los altos mandos de la **Policía Nacional** que presenten voluntariamente su pedido de baja de la institución.

En el mensaje añadió que la permanencia de los **oficiales** dependerá de una valoración que realizará el Ejecutivo.

El anuncio se produjo en el marco de la **conmoción nacional** por la muerte de la **abogada María Belén Bernal** presuntamente a manos de su esposo, miembro del organismo de seguridad y actualmente prófugo.

Crimen de María Belén Bernal es tratado como asunto de Estado



En Guillo se realizó una marcha para reclamar por el asesinato de María Belén Bernal. La manifestación se replicó en varias ciudades del país. Foto: Patrioto Terán / EL COMERCIO

Mario Naranjo. Editor (0)

El Gobierno elevó el asesinato de **María Belén Bernal** a un **asunto de Estado**. Lo hizo al pedir **ayuda internacional** por la desaparición la abogada, tras ingresar a la Escuela Superior de Policía.

También al notificar del caso a la **Corte Interamericana de Derechos Humanos** y solicitar a la **Ameripol** que le ayude a ubicar a **Germán Cáceres**, principal sospechoso de esta muerte violenta.

María Belén Bernal como la peor crisis en la historia de la Policía



El 23 de septiembre del 2022, el entonces ministro del Interior, Patricio Carrillo, mantuvo una reunión con el mando policial para plantear plazos para obtener resultados en el caso de María Belén Bernal. Foto: Twitter Ministerio del Interior.

Ana Belén Rosero

Horas antes de ser cesado como ministro del Interior, **Patricio Carrillo**, mantuvo una álgida reunión con el Mando Policial, Jefes de Zonas y Subzonas de Policía. En ese encuentro se trataron temas relacionados con la muerte de la abogada **María Belén Bernal**.

La reunión ocurrió el viernes 23 de septiembre del 2022, en las instalaciones de la Comandancia General de la Policía Nacional, en el norte de Quito.

Esta es la situación legal de los procesados por el caso María Belén Bernal



Audiencia de vinoulcolón y reformulaci3n de cargos en el caso de la muerte de María Belén Bernal.
Foto: Patriko Terán / EL COMERCIO

Ana Rosero

Hasta el momento hay **dos procesados** por la muerte de la abogada **María Belén Bernal**. El primero es un teniente de Policía y esposo de la víctima. Él es considerado el principal sospechoso de su muerte.

La segunda es una **cadete de la Escuela Superior de Policía**. Precisamente en ese centro de formación policial, Bernal fue vista por última vez con vida, el 11 de septiembre del 2022. Después de estar 11 días desaparecida, su cuerpo fue encontrado en el **cerro Casitagua**, cerca de ese recinto policial.

PUBLICIDAD

La baja de los generales de la Policía dejaría un vacío en el orden jerárquico



El ministro del Interior, Juan Zapata, defiende la labor de la Policía y espera la decisión presidencial sobre la cúpula de la Institución. Foto: El Comercio

Ana Belén Rosero. Redactora (I)

El tiempo que había dado el presidente **Guillermo Lasso** a la **Policía Nacional** para localizar y capturar a **Germán C.**, esposo y principal sospechoso del femicidio de la abogada **María Belén Bernal**, venció finalmente este 30 de septiembre de 2022.

Edecán permitió a Germán C. ir a partido de fútbol, dice General de Policía



El 3 de octubre, el ministro del Interior, Juan Zapata, se reunió con el mando policial. Allí estuvo el general Giovanni Ponce. Foto: Twitter: Juan Zapata

Ana Rowero (1)

En el expediente de **Fiscalía** por el presunto **femicidio de María Belén Bernal** consta la versión del general de Policía, **Giovanni Ponce**. Allí, el oficial acusa a su **edecán** de haber usado, sin autorización, su **firma** para permitir que Germán C. asista a un partido de fútbol.

Germán C., es teniente de Policía, trabajaba como **instructor de cadetes en la Escuela Superior de Policía** y actualmente es considerado el **principal sospechoso** de la muerte de su esposa, María Belén Bernal.

Germán C. fue alertado sobre vigilancia y seguimiento, dice abogado



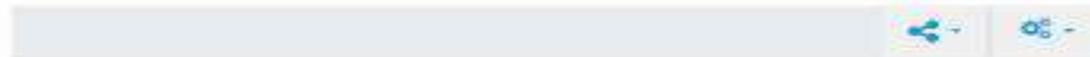
Según abogado defensor del teniente Freddy Jara, Germán C. fue notificado sobre orden de prisión en el caso de María Belén Bernal. Foto: Carlos Noriega / El Comercio.

Redacción Elcomercio.com

El abogado **Erick Huilca**, defensor del teniente Freddy Jara, reveló este viernes 14 de octubre de 2022 que desde la Fiscalía se le habría alertado a **Germán C.** sobre el proceso de **vigilancia y seguimiento** que se le estaba realizando.

Huilca señaló que tienen conocimiento que la **Fiscalía** envió un correo electrónico al teniente Germán C. alertándole sobre la orden de vigilancia y seguimiento que se había emitido en su contra dentro de la investigación de la desaparición y

Fiscalía: Aviso de seguimiento a Germán C. se dio 10 horas después de oficiar a la Policía



La imagen de Germán Caceres fue difundida internacionalmente. Foto: twitter



Ara Belén Roaero

La **Fiscalía General** se pronunció, este sábado 15 de octubre del 2022, sobre las acusaciones que realizó **Erick Huilca**, quien es abogado de uno de los policías investigados administrativamente por lo ocurrido con **María Belén Bernal** en la Escuela Superior de Policía.

La Fiscalía calificó de **"infundadas las afirmaciones difundidas por el abogado"** y además aclaró que ese defensor no es parte del proceso penal por presunto **femicidio** que se sigue en contra de Germán C., principal sospechoso de la muerte de Bernal, y también en contra de una cadete.

Fiscalía determinará si hubo encubrimientos en el caso María Belén Bernal



La fiscal María Isabel Jiménez entra a cargo del caso de María Belén Bernal. Foto: Fiscalía

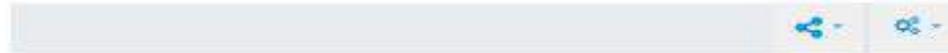


Ana Belén Hovero

La muerte de **María Belén Bernal** provocó que **Fiscalía abra dos investigaciones** distintas. La primera es por el delito de **femicidio**. En esa causa hay dos procesados, uno de ellos es Germán C., quien es considerado el principal sospechoso del crimen de la abogada de 34 años.

La segunda investigación es por el presunto delito de **fraude procesal**. Esta información la reveló la **fiscal María Isabel Jiménez** durante su comparecencia en la Comisión Ocasional de la Asamblea, que se conformó por lo ocurrido con Bernal.

Por caso María Belén Bernal se entregará informe sobre sanciones a policías



El crimen de María Belén Bernal se habría cometido dentro de la Escuela de Policía. Foto: Archivo EL COMERCIO



Ana Belén Rosero

El informe con la resolución sobre los **procesos administrativos disciplinarios** en contra del teniente **Germán C.** y **12 policías** más se conocerá el próximo 14 de noviembre.

La **Policía Nacional** entregará ese documento al Ministerio del Interior en esa fecha. Este hecho se conoció este viernes 21 de octubre del 2022.

En caso María Bernal, 14 cadetes de la Escuela de Policía fueron sancionados



El 15 de septiembre del 2022, familiares y allegados a María Belén Bernal realizaron un plantón en los exteriores de Escuela de Policía General Enriquez Gallo, en el norte de Quito. Foto: Patriolo Terán/ EL COMERCIO

Ana Belén Rosero

En total 14 cadetes de la Escuela Superior de Policía General Enriquez Gallo han sido sancionados de forma administrativa por el caso María Belén Bernal. Este hecho se conoció este lunes 24 de octubre de 2022.

Por caso María Belén Bernal, oficiales de la Policía rendirán versiones en Fiscalía



El 11 de septiembre de 2022 fue la última vez que se vio a María Belén Bernal con vida. Foto: Patriolo Terán / EL COMERCIO

Ana Belén Rocero

La Fiscalía convocó a miembros de la Policía Nacional para que rindan su versión dentro de la investigación por el femicidio de María Belén Bernal.

Está previsto que la Fiscalía reciba, entre este 25 hasta el 27 de octubre del 2022, la versión de nueve uniformados, entre oficiales de diferentes rangos, un cabo primero y un cadete.

Germán Cáceres fue destituido de la Policía



Germán C. está en la lista de los 'Más Buscados' del Ecuador, por cometer el presunto delito de femicidio. Foto: Carlos Noriega / EL COMERCIO.

Ana Roero

El teniente **Germán Cáceres**, principal sospechoso del femicidio de **María Belén Bernal**, fue desvinculado de la Policía Nacional. Este hecho se conoció la

9 policías fueron desvinculados en caso María Belén Bernal y cuatro absueltos



Los procesos administrativos-disciplinarios contra 13 policías investigados por el caso María Belén Bernal concluyeron y este viernes 18 de noviembre del 2022 se conocieron todos los resultados. Foto: Patricio Terán / EL COMERCIO

Ana Belén Rocero (I)

Los procesos **administrativos-disciplinarios** contra 13 policías investigados por el caso **María Belén Bernal** concluyeron y este viernes 18 de noviembre del 2022 se conocieron todos los **resultados**.

Ana Rosero Redactora (I)

La Fiscalía solicitó fecha y hora para la **audiencia de vinculación** del subteniente de Policía, **Alfonso Sebastián C.**, dentro del proceso judicial por el **femicidio de María Belén Bernal**.

La muerte de la **abogada de 34 años** ocurrió el 11 de septiembre pasado, en la **Escuela Superior de Policía de Quito**. El principal sospechoso del femicidio es el teniente **Germán C.**, quien además era su esposo.



Según la Fiscalía, ese subteniente será vinculado al proceso judicial porque habría cometido una **“presunta omisión en relación con el delito investigado”**.

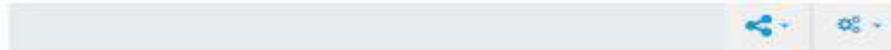
El subteniente se encontraba en la Escuela Superior de Policía, la madrugada del 11 de septiembre. Según la versión que dio el pasado 14 de septiembre, **él habría escuchado una discusión entre Germán C. y su esposa**. Incluso, él acudió a la habitación del principal sospechoso del crimen.

La versión del subteniente

Él dijo que a la 01:15 se despertó al **escuchar una discusión** en la habitación diagonal a la suya, en la Escuela Superior de Policía. Él también dijo que escuchó unos **“ruidos extraños”**.

“Cuando ya no se escuchaban los ruidos me levanté para ver qué estaba pasando, salí de mi habitación y recorrí el cuarto piso” del denominado castillo de **Greyskull**. Notó que la habitación de Germán C. tenía las luces encendidas. Entonces golpeó la puerta y la abrió.

Juez dicta medidas sustitutivas contra subteniente de Policía en el caso María Belén Bernal



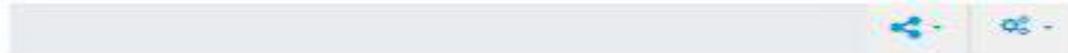
En la casa de Justicia de Carcelén, al norte de Quito, se instaló la audiencia de vinculación del teniente de Policía Alfonso Sebastián C.. Foto: FGE



Redacción Elcomerito.com

Un juez de la Unidad de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar de Quito dictó, este miércoles 14 de diciembre de 2022, medidas sustitutivas a la prisión preventiva al subteniente **Alfonso Sebastián C.** dentro del proceso por presunto femicidio en el caso de **María Belén Bernal**.

Germán Cáceres, sospechoso del femicidio de María Belén Bernal, fue capturado



Germán Cáceres en el momento de su detención en Colombia. Foto: Redes sociales.



Redacción Elcomercio.com

Germán Cáceres, el principal sospechoso del femicidio de **María Belén Bernal**, fue capturado en Colombia la noche de este viernes 30 de diciembre del 2022.

C. se encontraba **prófugo de la justicia** hace más de tres meses. Él es el principal sospechoso del **femicidio** de la abogada quiteña María Belén Bernal. En una foto de su captura se ve cómo luce una barba, que antes no la tenía, y una gorra.



Principal sospechoso por desaparición de abogada Belén Bernal está prófugo

Compartir en:



Desde el pasado 11 de septiembre, la **abogada María Belén Bernal** de 34 años se encuentra desaparecida. En los exteriores de la Fiscalía de Pichincha, en el centro norte de Quito, su madre Elizabeth Otavalo llora la desaparición de su hija,

Su progenitora exigió a las autoridades de la Escuela Superior de Policía, en rueda de prensa, este jueves 15 de septiembre que entreguen información sobre el paradero de la abogada Bernal.

Mientras tanto, su esposo quien figura como principal sospechoso no se ha presentado a su lugar de trabajo.

Según relató la mujer, Bernal había acudido a visitar a su **esposo** a la Escuela de formación Policías General Enríquez Gallo, ubicada en Pusuquí, norte de Quito. De ese centro, la profesional nunca salió ni se supo más de su hija.

El esposo de Bernal es **instructor** en la Escuela de Policía y este 15 de septiembre el ministro del Interior, Patricio Carrillo, dijo que el oficial está **prófugo**.

El Colegio de Abogados de Pichincha y el Observatorio de Género y Diversidad, se pronuncian ante la desaparición de la abogada María Belén Bernal Otavalo. En su documento detallan que en lo que va del año han ocurrido 245 femicidios.

Mujeres dirigirán escuela policial de Ecuador donde desapareció Belén Bernal

Compartir en:



Quito, 19 sep (EFE).- La **Escuela Superior de Policía de Ecuador** será dirigida por mujeres después de la desaparición dentro de ese recinto policial de la abogada María Belén Bernal, quien acudió a visitar a su esposo, un oficial de Policía, que es el principal sospechoso de la desaparición, y cuyo paradero se desconoce.

Así lo anunció este lunes 19 de septiembre en una conferencia de prensa el ministro del Interior, Patricio Carrillo, tras considerar la necesidad de **«reestructurar el sistema educativo»** de la Policía Nacional de Ecuador.

«En ese sentido, hemos dispuesto que la dirección estratégica de la Escuela Superior de Policía esté bajo el Gobierno de mujeres. Hoy será posesionadas la nueva directora y el nuevo equipo que manejará la malla curricular y que dirigirá al grupo de instructores», señaló Carrillo.

El titular de la cartera de Interior afirmó que este cambio se producirá «todo en términos de equidad de género», y que «será mayoritario el número de mujeres que formen a los nuevos policías ahí».

«Este tema debe dar resultados. Es un delito complejo que nos avergüenza. No solo nos avergüenza a la Policía, nos avergüenza a la sociedad ecuatoriana en términos de cultura machista», agregó.

Carrillo también anunció que en las próximas horas serán desvinculados de la Policía todas las personas que «por acción u omisión» contribuyeron a que **desapareciese María Belén Bernal** en la madrugada del pasado domingo 11 de septiembre.

La semana pasada, el ministro confirmó que la abogada acudió a la Escuela Superior de Policía, ubicada en el norte de Quito, para llevar comida a su esposo, Germán Cáceres, que es instructor en ese complejo policial, pero nunca tuvieron registro de su salida.

El principal sospechoso abandonó el recinto horas más tarde por una puerta de atrás en el vehículo de Bernal que no fue revisado, y se encuentra en paradero desconocido tras haber brindado una primera declaración ante la Fiscalía después de poner una denuncia por la presunta desaparición de su esposa.

«A Cáceres le vamos a encontrar en cualquier parte. La Policía tiene equipos muy exitosos de investigación», aseguró Carrillo.

«Tenemos equipos de búsqueda sobre el presunto autor y no vamos a dejar que se nos vaya. Bajo las piedras, en cualquier lugar donde se encuentre en el mundo, vamos a ubicarle y someterlo a la administración de la Justicia», agregó.

Las tareas de búsqueda para ubicar a María Belén Bernal también **continúan en distintas zonas de los alrededores de Quito**, en unas labores donde el ministro rechazó que la den por fallecida porque «técnicamente su condición es de desaparecida».

El caso de María Belén Bernal ha causado gran indignación a nivel nacional en Ecuador al haberse producido dentro de una instalación policial, lo que ha llevado a la calle a grupos feministas y otros ciudadanos para reclamar que se ubique lo más pronto posible a la desaparecida y también al principal sospechoso.

Autoridades confirman el hallazgo del cadáver de abogada Bernal

Compartir en:



El presidente Guillermo Lasso y el ministro del interior Patricio Carrillo confirmaron este miércoles 21 de septiembre el femicidio de la abogada María Belén Bernal, quien desapareció desde el pasado 11 de septiembre, luego de haber ingresado a la Escuela de Policía, en Pomasquí, norte de Quito.

Con profundo dolor e indignación lamento informar que María Belén fue encontrada. Su femicidio no quedará impune y todos los responsables serán sometidos a la ley. Mi solidaridad con su madre Elizabeth y su pequeño hijo, tuiteó el primer Mandatario.

Por su parte, el ministro de Defensa señaló que la Policía «hizo su trabajo y encontró a María Belén».

«Lamento profundamente su muerte, un femicidio que no quedará en la impunidad. Encontraremos a Cáceres donde esté y lo entregaremos a la justicia. Pido perdón y ofrezco una disculpa a Elizabeth Otavalo y a su nieto», agregó.

Desde la mañana de hoy cerca del mediodía se intensificaron las tareas de búsqueda de la abogada quiteña. Esta vez, las miradas se dirigieron hacia el cerro Casitagua, en el norte de Quito donde se encontraron las osamentas.

Por su parte, la Fiscalía adelantó que en el marco de la búsqueda de Bernal se han encontrado restos óseos en el cerro Casitagua.

ALLANAMIENTOS

En el mismo caso, la Fiscalía informó este miércoles del allanamiento a las viviendas de los padres de Cáceres, principal sospechoso de la desaparición de su esposa tras visitarlo en la Escuela Superior de Policía.

Según la institución, se allanaron los domicilios del padre de Cáceres en la ciudad de Guaranda, capital de la andina provincia de Bolívar, y el de la madre en la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua.

«En ambos lugares se levantaron indicios», dijo al señalar que en el domicilio «de la madre se incautó el DVR de las cámaras de seguridad, y en la vivienda del padre, computadoras y una 'flash memory' (memoria flash)».

Todo será analizado como parte de la investigación por presunta desaparición involuntaria, anotó.

María Belén Bernal fue estrangulada, dice Policía de Ecuador tras la autopsia

Compartir en:



María Belén Bernal, la mujer cuyos restos fueron encontrados el miércoles a las afueras de Quito tras permanecer desaparecida por diez días luego de visitar a su esposo en la Escuela Superior de Policía de Ecuador, murió estrangulada, según los detalles de la autopsia revelados este jueves por la Policía.

El comandante general de la Policía Nacional de Ecuador, Fausto Salinas, afirmó que «en la autopsia se habla de estrangulamiento y de asfixia» ocurrido presuntamente dentro del recinto policial donde su marido, Germán Cáceres, era instructor policial, lo que le sitúa como el principal sospechoso del asesinato de Bernal.

«Sabemos que sucedió un hecho en el dormitorio (de Cáceres dentro de la Escuela Superior de Policía)», detalló Salinas en declaraciones a la emisora radial Centro.

«De ahí derivó en la búsqueda de una coartada para deshacerse de la culpabilidad. Lo cual no ocurrió porque el trabajo de investigación, articulado con la Fiscalía, ha sido muy bueno y, con todas las pericias e indicios, el evento de la investigación está cerrado»,

El ministro del Interior, Patricio Carrillo, no dudó el miércoles en calificar este hecho como un feminicidio tras hallar los restos de María Belén Bernal en un cerro cercano a la Escuela Superior de Policía, ubicada en el norte de Quito.

Ahora los mayores esfuerzos de la Policía se centran en encontrar a Cáceres, que se encuentra prófugo de la Justicia después de rendir una primera declaración a la Fiscalía y quedar libre sin cargos.

El caso de María Belén Bernal saltó a la luz ante la denuncia realizada por su familia, alarmada al no saber nada de ella tras visitar en la madrugada del domingo 11 de septiembre a Cáceres en la Escuela Superior de Policía, donde tienen registro de su entrada pero no de su salida.

El ministro Carrillo reconoció un fallo en los protocolos de seguridad del recinto policial, pues en esa misma madrugada Cáceres salió del complejo en un vehículo que no fue revisado.

Por este caso hay una docena de miembros de la Policía que la misma institución ha prometido que serán despedidos al haber contribuido por acción o por omisión a la muerte de Bernal.

También hay una cadete de la Escuela que fue detenida por presuntamente estar involucrada en los hechos, mientras que toda la plana mayor de centro formativo de policías de Ecuador ha sido reemplazada por mujeres.

¿Dónde y por qué ocurrió el femicidio de María Belén Bernal?, el objetivo principal de Fiscalía

Compartir en:



Esclarecer el cómo, dónde y por qué ocurrió el femicidio de María Belén Bernal Otavalo, es el objetivo principal de Fiscalía.

En torno a la desaparición y crimen de la abogada, se manejan varias hipótesis, por lo que buscan los indicios necesarios que permitan vincular a los presuntos cómplices del hecho. Sin embargo, el caso podría tener otros delitos conexos, ya que se habría cometido cerca de muchas personas y en una dependencia policial, en donde sospechosamente, nadie sabe a ciencia cierta lo que sucedió.

Las primeras acciones que se cumplieron fueron los allanamientos de las viviendas del padre y la madre de Cáceres, en Ambato y Guaranda. En la casa de su madre se encontraron varios artefactos tecnológicos y videos de seguridad, que son analizados para tratar de dar con el paradero del implicado. Días más tarde se allanaron otras dos viviendas, una de ellas fue la de Nadesha M., cadete de la Escuela Superior, quien reside en el sector de Pusuquí.

Según la información que maneja Fiscalía, en el análisis del celular del teniente Cáceres, se estableció que el sospechoso cruzó varias llamadas telefónicas con la cadete Nadesha, entre la noche del sábado 10 y la madrugada del domingo 11 de septiembre.

Por eso, se presumiría que podría tener algún grado de participación en el caso. La mujer también es compañera de Joselyn Brigitte S., cadete procesada.

En la vivienda de la joven se habrían encontrado indicios que se encuentran en análisis. Además se conoció que se realizaron pruebas de luminol, para saber si existirían rastros de María Belén en dicho predio.

Mientras la casa de Anabel C., hermana del teniente sospechoso, existía la presunción de que se encontraba, en un garaje subterráneo, la moto de Cáceres. Todo luego de que una persona denunció haber visto dicho vehículo, mientras circulaba por la avenida De los Shyris, en el norte de Quito. Fiscalía no ha informado si encontraron algún indicio en este sitio.

¿Existirían más delitos?

A cerca de una docena de uniformados, quienes estuvieron en la Escuela Superior la madrugada de los presuntos hechos, iniciaron un sumario administrativo que podría terminar en su destitución. Además se conocer que el ministro Patricio Carrillo, solicitó que también sean vinculados al caso penal y que se les dicte prisión preventiva.

Sin embargo podrían ser procesados solo por acción u omisión, más no por presunto femicidio, ya que no ayudaron a la mujer, sabiendo que se encontraba en peligro. Pero no se conoce si un cadete tiene la misma obligación de un policía.

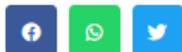
Mientras que, las personas que habrían ayudado al supuesto femicida a ocultar la escena del crimen, escapar y alterar la escena de los hechos, podrían ser procesados por presunto fraude procesal. Según el COIP, este tipo penal sanciona con penas de uno a tres años de prisión.

¿Crimen de Estado?

El intenso debate se ha formado en el país, que se pregunta si se trataría de un crimen de Estado. La muerte se produjo en una instalación de la Policía

Ratifican prisión preventiva para cadete de Policía investigada por femicidio

Compartir en:



La cadete de la Policía de Ecuador investigada por femicidio en el caso del asesinato de María Belén Bernal seguirá en prisión provisional después de que un tribunal ratificara esa medida contra la aspirante a agente policial, según informó este viernes la Fiscalía General del Estado.

La decisión de mantener a Joselyn S.P. en prisión provisional fue tomada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, que rechazó el recurso de apelación para cambiar esa medida, interpuesto por la defensa de la cadete de Policía.

La joven está supuestamente involucrada en el asesinato de María Belén Bernal, cuyo caso se volvió emblemático de la violencia contra la mujer en Ecuador, al haberse producido presuntamente dentro de la Escuela Superior de Policía y a manos de su esposo, el teniente Germán Cáceres, prófugo de la Justicia.

En la audiencia de apelación, Isabel Jiménez, fiscal de la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General, se opuso a revocar la prisión provisional al argumentar que existen suficientes elementos de convicción que hacen presumir la participación de la cadete en el delito que se investiga.

También adujo que las medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva son insuficientes para garantizar la comparecencia de la procesada a las otras etapas de esta causa.

La prisión preventiva también fue ratificada en un primer momento en la audiencia de reformulación de cargos, llevada a cabo el 23 de septiembre, fecha en que también se vinculó Germán Cáceres como presunto autor del delito de femicidio de su cónyuge.

La Fiscalía General recordó que esta no es la primera vez que la defensa de la cadete intenta revertir el auto de prisión preventiva, pues ya lo hizo por medio de una acción constitucional de habeas corpus, tramitada el 12 de octubre, fecha en que un tribunal desechó la demanda.

La cadete fue procesada inicialmente por un presunto delito de desaparición involuntaria el 17 de septiembre pero, tras el hallazgo del cuerpo de Bernal, la Fiscalía reformuló cargos por el delito de femicidio.

María Belén Bernal desapareció en la madrugada del domingo 11 de septiembre cuando acudió a visitar a su esposo a las instalaciones de la Escuela Superior de Policía, donde él ejercía de instructor, y su cuerpo fue hallado diez días después en un cerro cercano con signos de estrangulamiento, según determinó la autopsia.

Capturan en Colombia a Germán Cáceres, según Guillermo Lasso

Compartir en:



Germán Cáceres, buscado por el femicidio de **María Belén Bernal**, ha sido localizado y capturado en el norte de Colombia, este viernes 30 de diciembre de 2022. Así lo anunció el presidente **Guillermo Lasso** en su cuenta de **Twitter**.

Germán Cáceres, buscado por el femicidio de María Belén Bernal, ha sido localizado y capturado. Mi reconocimiento al trabajo en conjunto entre la Policía de Ecuador y las Fiscalías de Ecuador y Colombia.



La desaparición de la abogada **María Belén Bernal**, en el interior de la Escuela de Oficiales, golpeó la institucionalidad de la **Policía Nacional**.

Ante esto, el Ministro del Interior, Patricio Carrillo anunció que, luego de lo sucedido, se dispuso que la **Dirección Estratégica** de la **Escuela Superior de la Policía** esté bajo el **Gobierno de Mujeres**»

La decisión es **inédita** y se produce ocho días después de la desaparición de María Belén Bernal en ese centro de formación. La madrugada del domingo 11 de septiembre de 2022, ella ingresó al recinto policial a visitar a su esposo, **Germán C.**, teniente e instructor de la Escuela Superior de Policía. Sin embargo, desde ese momento, la joven se encuentra desaparecida.

Para este mismo lunes está prevista la posesión de la **nueva Directora** y el **nuevo equipo** que manejará la **mallá curricular** y que dirigirá al grupo de instructores y docentes de la Escuela de Policía», dijo Carrillo. «Todo en términos de **equidad de género**. Será mayoritario el número de **mujeres** que **formen** a los **nuevos policías** ahí».

Desde el Palacio de Carondelet, Patricio Carrillo enfatizó que “el Ministerio del Interior es rector de la política pública; no es guardia de la Escuela Superior de Policía”. En ese sentido confirmó que se ha dispuesto la reestructuración del sistema educativo.

“Este es un delito complejo que **nos avergüenza** y no solamente nos avergüenza a la Policía nos avergüenza realmente a la sociedad ecuatoriana en términos de **cultura machista**”, señaló el Ministro del Interior.

El Secretario de Estado aseguró que trabajan en el fortalecimiento de la oficina de Asuntos Internos de la Policía, pues para el Gobierno Nacional la depuración es fundamental para sacar adelante a **una sociedad**

Sicarios asesinan a bebé en Ibarra; policía los habría contratado



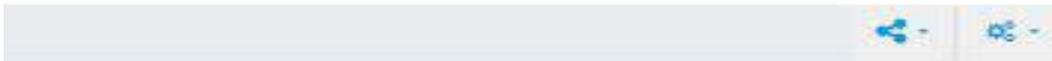
Imagen referencial. Un agente de la Policía habría contratado a sicarios para asesinar a su pareja.
Foto: EL COMERCIO

Redacción Elcomercio.com

Las autoridades de la **Policía Nacional** informaron este miércoles 20 de abril del 2022, que tres personas están **detenidas**, investigadas por el **asesinato** de una **bebé** de ocho meses en **Ibarra**, norte del **Ecuador**.

La **muerte violenta** ocurrió alrededor de las 10:00 de este miércoles en el sector de **Priorato**, barrio **La Floresta**. Según las autoridades, dos **armados** se movilizaban en una **motocicleta**. Uno de ellos **disparó** y la **bebé** fue **inmactada**.

policía implicado en la muerte de bebé



La muerte violenta ocurrió alrededor de las 10:00 de este miércoles en el sector de Priorato, barrio La Floresta, Ibarra. Foto: redes sociales



Redesolón Elcomerilo.com

La **Fiscalía formulará cargos** contra el policía en servicio activo Luis Andrés L., "presunto responsable de la muerte violenta de una niña de 7 meses" en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Así lo informó el Ministerio Público a través de su cuenta de Twitter.

Según las primeras investigaciones Luis Andrés L. es el presunto autor intelectual del crimen. Él habría contratado a Alfredo B. y José Luis L. para que cometan el ilícito. Uno de ellos registra varios **antecedentes** penales relacionados a **sicariato, robo** y un **juicio de alimentos**. Fiscalía también les formulará cargos. Aún no se precisa cuáles.

Prisión preventiva contra presuntos asesinos de bebé en Ibarra; la gente intentó lincharlos



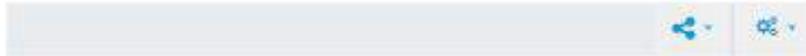
Imagen referencial. El policía en servicio activo y los presuntos sicarios recibieron prisión preventiva. Foto: Polloia.

Redacción El Comercio (I)

El policía en servicio activo Luis Andrés L., de 27 años, y los presuntos sicarios Alfredo B. (34 años), y José Luis L. (31 años), recibieron prisión preventiva por el crimen de la bebé de siete meses de nacida y el intento de asesinato de la madre Katherine Cuasquer.

El asesinato se registró el miércoles 20 de abril de 2022 en Ibarra, provincia de Imbabura.

A juicio policía y su pareja que ordenaron sicariato de bebé en Ibarra



El policía en servicio activo Luis L. es acusado de ordenar el sicariato de su bebé de siete meses.
Foto: Ministerio del Interior



Redacción Elcomeroto.com

El policía en servicio activo Luis L. su pareja Marisol G., y los ciudadanos Alfredo B., y José L. fueron llamados a juicio como coautores del sicariato de una bebé de siete meses de nacida en Ibarra, hecho sucedido el 20 de abril del 2022. La recién nacida era hija del servidor policial.

Trasladaron a presuntos homicidas de la pequeña Zoe a dos centros penitenciarios

Compartir en:



IBARRA.- Luis Andrés L, autor intelectual del **asesinato de su hija Zoe** y miembro activo de la **Policía Nacional**, fue trasladado hasta el Centro de Privación de Libertad de **Latacunga**. Mientras Ufredo Pedro BM, y José Luis LP, los llevaron a El Turi, durante el tiempo que dura el proceso de instrucción fiscal.

Medidas

La medida se tomó para **salvaguardar la integridad de los implicados** en la muerte de un bebé de 7 meses de edad y del atentado a la madre de la menor, quien fue golpeada brutalmente por José Luis LP.

Además de disparar el arma 9 milímetros que apagó la vida de Zoe. El hecho suscitado sobre las 12:30 del miércoles 20 de abril, en el barrio **La Floresta de la parroquia La Dolorosa de Priorato**, tiene consternado a propios y extraños. El oportuno accionar de la Policía Nacional, permitió la captura de los antisociales.

Mente macabra

Luis Andrés L, un **policía con tres años en la institución** que prestaba sus servicios en el Distrito Ibarra y Luego en Tierra del Sol de Pimampiro, es acusado de ser el autor intelectual del crimen.

Según el hilo conductor de la investigación, en compañía de otra persona, habrían contratado a dos presuntos sicarios en Guayaquil, para asesinar a la madre de su hija.

El jueves pasado tras la audiencia de flagrancia y formulación de cargos, los implicados fueron agredidos por un nutrido grupo de ciudadanos que se indignaron por el suceso. Es por ello, que decidieron realizar el traslado hasta los centros penitenciarios de mayor seguridad.

Disposiciones jurídicas

Francisco Chacón, juez de la Unidad Judicial Penal de Imbabura, dispuso medidas de protección en favor de Katherine Gissela Cuasquer Farinango.

Entre las disposiciones judiciales está la prohibición de que los procesados se acerquen a ella o los testigos. También está la prohibición de efectuar actos de persecución o intimidación contra ella. Chacón también emitió una boleta de auxilio a favor de la víctima y su tratamiento psicológico.

Para el policía implicado "debe caer todo el peso de la ley. La Policía Nacional actuará con absoluta transparencia y firmeza. Porque no podemos permitir que este tipo de elementos manche a la Institución", afirmó Fausto Salinas, director General de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Revelan nuevos detalles tras el asesinato de la pequeña Zoe en Ibarra

Compartir en:



IBARRA.- "Yo solo hice un disparo al aire. No quería matar a la niña". Lo dice José Luis LP, el hombre que disparó el arma de fuego con la que apagaron la vida de **Zoe Cuasquer Farinango**.

Sin embargo sus palabras, contra dicen las versión de la madre de la pequeña y el informe de autopsia que revela que Zoe, recibió un impacto de bala en su cuerpo.

#JusticiaporZoe

Dentro del proceso de Instrucción Fiscal que se adelanta el asesinato de la bebé de 7 meses de edad, ayer los dos detenidos volvieron al estrado. Esta vez, se recogió información de cómo fueron los hechos, que rol cumplió cada uno de los implicados y quienes planearon el asesinato.

El inicialmente se anunció que era Ufredo Pedro BM, la persona que disparó el arma, sin embargo, en la versión dada ayer, dijo que fue quien coordinó todo y el encargo de manejar la motocicleta. Llegó a Ibarra, desde la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de asesinar por orden directa de una tercera persona, a Katherine Gissela Cuasquer Farinango. "Teníamos la orden de matarles a las dos. Yo tenía contacto con MJ, quien fue la persona que me dio el dinero", explicó Ufredo Pedro BM.

Lo que dijo el sicario

José Luis LP quien se encuentra recluso en El Turi, aseguró que no conocía a Luis Andrés LT. "Yo tuve contacto directo con Ufredo Pedro RM. No quise matar a nadie, solo tenía la orden de quitarle el teléfono a la mujer. Tampoco sabía que era la novia del Policía", explicó José Luis LP.

Más detalles

El objetivo, aparente, era asesinar a la madre. El reclamo de la mujer por el pago de la pensión de alimentos para la niña sería la supuesta motivación del crimen, según Fausto Salinas, director General de Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Aparentemente, el policía en servicio activo junto con su actual cónyuge, contrataron a los sicarios para asesinar a la mujer ibarresa. Todo el plan se lo planificó desde Guayaquil.

Palabras de la víctima

Según la versión de la madre de la niña, Luis Andrés L. la llamó por teléfono y le pidió que salga de su domicilio para hablar. Ella salió y en ese momento llegaron Ufredo B. y José Luis L. en una moto, y dispararon. La mujer cayó al suelo con la niña herida y allí fue golpeada por uno de ellos.

Ayer en horas de la tarde se realizó un plantón en el **Obelisco de Ibarra**, hasta donde llegaron cientos de personas que piden que el caso de Zoe Cuasquer, no quede en la impunidad.

Arma homicida que mató a Zoe fue de dotación policial

Compartir en:



Tras la audiencia de flagrancia y la prisión preventiva dictada contra los autores del asesinato de Zoe, se empiezan a revelar más detalles del crimen. Al momento un policía y dos personas más son procesadas por el delito de sicariato. Todo parece indicar que en las próximas horas se vincularían a más personas.

Tras la audiencia de flagrancia donde se dictó prisión preventiva por 30 días, contra los antisociales.

Alejandra Aguilar, fiscal de flagrancia, presentó más de diez elementos de convicción contra los procesados y –de manera fundamentada– solicitó que se les dicte orden de prisión preventiva, pedido que fue aceptado por el juez Francisco Chacón.

Un dato que llamó la atención de Fiscalía es el arma de fuego, que se utilizó en el hecho. Esta fue una 9 milímetros semiautomática de uso policial. Es decir, Luis Andrés LT, además de planear el asesinato, facilitó su arma de dotación para matar a su propia hija.

El dato clave de ello fue el certificado del rastrollo de la Policía Nacional, que corroboró que el servidor policial retiró su arma y la entregó a los otros dos procesados para que cometan el delito.

El juez Chacón, también dispuso otras medidas de protección a favor de la madre de la niña, quien sobrevivió al atentado.

La prohibición de que los procesados se acerquen a ella o los testigos, prohibición de efectuar actos de persecución o intimidación contra ella, emitir una boleta de auxilio a favor de la víctima y su tratamiento psicológico.

El informe de autopsia, el acta del levantamiento del cadáver, el informe de reconocimiento del lugar de los hechos y evidencias, y el examen médico-legal a la madre de la víctima, que recibió golpes en la cabeza, fueron los principales elementos de convicción presentados en la audiencia.

Dentro de la diligencia judicial, también constan las pericias de aptitud de disparos de dos armas de fuego, la versión de la madre de la niña y de dos testigos del hecho, así como el certificado del rastrollo de la Policía Nacional, con lo que se corroboró que el servidor policial retiró su arma y la entregó a los otros dos procesados para que cometan el delito.

Hoy se cumplen cuatro días del fallecimiento de Zoe y el sentimiento de indignación continúa entre propios y extraños. Varios colectivos y organizaciones ciudadanas han mostrado su apoyo a Katherine Gissela Cuasquer por estos momentos complicados.



Audiencia preparatoria de juicio por caso Zoe será en 22 días

Compartir en:



La audiencia de preparatoria de juicio contra Alisson Marissol GR; Luis Andrés LT, Ufredo BM y José Luis LP deberá esperar 22 días más. Así quedó definido ayer durante la diligencia judicial efectuada de manera virtual. Alisson Marissol GR contrató a dos abogados que serán los encargados de realizar la defensa técnica de su caso. Diego Ortiz y Martín Rosero, asumieron la defensa desde el miércoles, un día antes de la audiencia del jueves

De acuerdo a la normativa constitucional vigente, los dos juristas deben contar con el tiempo suficiente para realizar la defensa de Alisson Marissol GR.

El 12 de junio pasado, la Policía Nacional detuvo a la mujer guayaquileña en el barrio Bellavista del cantón Milagro en la provincia de Guayas. Sobre ella pesaba una orden de captura por el delito de sicariato.

De acuerdo a las investigaciones que adelanta la Fiscalía de Imbabura, alias Majo, como se la conoce, es la presunta autora intelectual del asesinato de Zoe Cuasquer Farinango, una bebé de 7 meses de edad que fue ultimada la mañana del pasado 20 de abril en el barrio La Floresta en la parroquia La Dolorosa de Priorato al norte de Ibarra.

Además, por este caso se encuentran procesadas tres personas, entre ellas Luis Andrés LT policía en servicio activo, quien es el padre de la bebé fallecida.

Norman Cano, comandante de Policía en Imbabura, confirmó que el proceso de desvinculación contra Luis Andrés LT está en proceso. Según las pruebas presentadas por la Fiscalía, el policía entregó su arma de dotación a los sicarios para que cometan el delito. En este hecho, los implicados también trataron

La **Fiscalía General del Estado** informó que el Juez de Garantía Penales de Imbabura llamó a juicio a los implicados en el **sicariato** de una menor de 7 meses hecho sucedido el pasado 20 de abril del 2022 en Ibarra.

El **policía en servicio activo Luis L.** su pareja **Marisol G.**, y los ciudadanos Ufredo B., y José L. serán los procesados por el crimen.

En la primera parte de la **audiencia de evaluación** y preparatoria del juicio, el Magistrado declaró la validez del proceso y, posteriormente, Fiscalía presentó **más de 50 elementos de convicción** para sustentar su dictamen acusatorio emitidos en contra de los cuatro procesados como coautores del delito.

El asesinato de la bebé ocurrió el 20 de abril en el sector de **Priorato**, barrio **La Floresta**. Según las autoridades, dos **armados** se movilizaban en una motocicleta. Uno de ellos **disparó** a una **bebé** que era cargada por su madre. La niña fue trasladada a una casa de salud, en donde se confirmó su fallecimiento.

Las primeras investigaciones arrojaron que el policía Luis L. fue el presunto autor intelectual del crimen. Él habría contratado a Ufredo B. y José Luis L. para que cometan el ilícito. Uno de ellos registra varios **antecedentes** penales relacionados a **sicariato**, **robo** y un **juicio de alimentos**.

El uniformado implicado también habría estado en la escena y trató de **huir en un taxi** pero un motorizado lo impidió.

Después de otras pesquisas se vinculó a la investigación a Marisol G., alias 'Majo', pues se presumía que ella habría ordenado a su pareja que contrate a dos personas para cometer el sicariato contra la bebé, hija del propio policía para ya no pagar la **pensión alimenticia**.

Fuente: Fiscalía y Diario el Comercio

ANEXO II: Evidencias de entrevistas



Nota: Entrevista realizada a Wilo Martínez, Director de Comunicación de la Universidad Técnica del Norte.



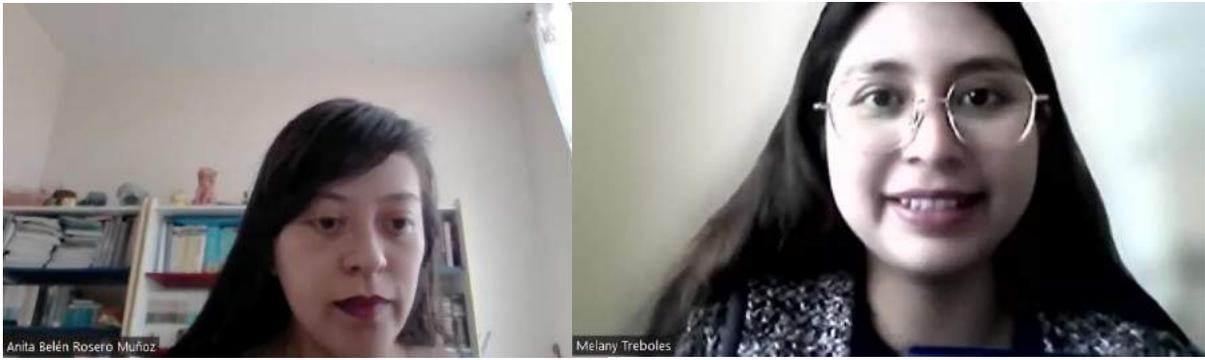
Nota: Entrevista realizada a Francis Cristina León Editora Web y Reportera del medio Imbabura en línea.



Nota: Entrevista realizada a Patricio Meneses, relacionador público en comunicación estratégica del Comando de la Policía Nacional de Imbabura.



Nota: Entrevista realizada a Santiago Ponce, editor digital del Diario el Norte.



Nota: Entrevista realizada a Ana Belén Rosero Muñoz, periodista y redactora en El Comercio.

ANEXO III: Transcripción de las entrevistas realizadas

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CARRERA DE COMUNICACIÓN



Carrera de **Comunicación**
Licenciatura

Entrevista realizada a Patricio Meneses, relacionador público en comunicación estratégica del Comando de la Policía Nacional de Imbabura.

Actualmente la Policía Nacional del Ecuador, ¿Posee de un departamento que tenga un área en específico, un área que trate sobre la comunicación?

Sí, claro, la Policía Nacional tiene una dirección nacional de comunicación organizacional y estratégica, que es la que define junto con el alto mando de la policía, las políticas comunicacionales a nivel del país. Y usted conoce la Policía Nacional está en las 24 provincias del país, pues en cada provincia hay una oficina de comunicación estratégica, una subdirección, digamos, de comunicación estratégica. La dirección nacional es la que está arriba junto al comandante nacional de la Policía Nacional.

¿Cuenta la Dirección de comunicación de la Policía Nacional, con un plan de gestión de crisis?

Por supuesto, la Policía Nacional tiene un plan de comunicación integral, en donde también están definidas estrategias de comunicación en tiempo de crisis.

¿Qué mecanismos hoy en día en la Policía Nacional existen para manejar, su relación con los medios de comunicación? ¿Qué mecanismos existieron al momento del caso Zoe con los medios de comunicación? ¿Cómo emitieron la información ustedes?

Bueno, en el caso Zoe, hay que diferenciar dos momentos de los medios de comunicación, los medios de comunicación digitales y los medios de comunicación tradicionales. Se sabe que los medios como de comunicación tradicionales, transmite o da la información instantánea. Esos medios no esperan una comunicación oficial de la institución en este caso para difundir un hecho noticioso como este caso fue el Caso Zoe. Que dicho sea de paso, esta forma de hacer comunicación a veces ayuda, sí, pero a veces también un poco. No diría daña una investigación, sino más bien, un poco como que el apresuramiento de dar la información, la inmediatez de la información hace que otros medios de comunicación obtengan la misma información sin haberle tratado profesionalmente y sin esperar la versión oficial de la institución en el caso Zoe lo de medios de comunicación, fueron muy importantes para resolver este caso. Las relaciones entre la institución y medios de comunicación, aquí contestando su pregunta en este caso fue muy,

muy efectiva y positiva, pudimos hacer que los medios digitales y los tradicionales a través de contacto directo con los medios, pedirles que la información sea tratada un poco más sutilmente, por cuánto estábamos en un proceso de investigación. Usted sabe que el caso Zoe, se difundió inmediatamente el hecho por algunos medios digitales y eso permitió la captura de los presuntos autores en ese entonces de este hecho lamentable del asesinato de la niña. Entonces pudimos, controlar un poco la difusión de más información, eso con los medios, por el acercamiento que tenemos con ellos. Los mecanismo son muchos, tenemos, por ejemplo; vía chat una comunicación directa con redes sociales, a través de redes sociales tenemos contacto directo con ellos, yo manejo esos chats de comunicación, entonces tuvimos, tuve la oportunidad de difundir la situación de este caso y pedirles que hay que ser mesurados en la transmisión de las informaciones, hasta nosotros dar la información oficial, como así fue ese mismo día luego de sucedido, este hecho lamentable unas dos o 3 horas después dimos la versión oficial, entonces controlamos la difusión de información apresurada al instante.

¿Cómo considera que los medios de comunicación pueden mejorar el tratamiento informativo que se da a estos temas, estas noticias relacionadas con las Crisis Institucionales de la Policía Nacional del Ecuador?

Bueno, las crisis institucionales como tal, que sea producto o, sean hechos que se han originado dentro de la institución, no hemos tenido prácticamente aparte del 30S, sí, eso fue una crisis institucional. Pero hoy bueno el caso este de hechos que son de miembros policiales, los servidores policiales involucrados en hechos delictivos. Esas cosas son, nosotros tratamos de son noticias, son hechos noticiosos. Pero tratamos de que la institución no se vea afectada en ese sentido y para eso son el pan en comunicación, por ejemplo, difundir inmediatamente de que un policía esté involucrado en una banda de delincuentes. Por ejemplo, nosotros difundimos eso, no esperamos que el medio de comunicación lo haga. Entonces, como estrategia de comunicación transparentamos la información, no hacemos espíritu de cuerpo en ese sentido y decimos estado del servidor policial en cualquier grado que sea de oficial o de tropa. Involucrado en hechos delictivos delincuenciales y se da a conocer a los medios. Entonces nosotros como crisis institucional, solo le puedo mencionar la crisis institucional de 30 es.

¿O sea, qué el caso Zoe, no provocó ninguna inestabilidad institucional?

No más allá de un problema, sí de institucionales en un problema de un miembro policial, de un servidor policial, pero sí un poco afectó la imagen institucional la afectó en el sentido de que fue en un recinto policial en una parte de la institución, por ejemplo, en la escuela de cadetes. Eso sucedió dentro de lo que es el contexto de la Policía Nacional. Sí, eso sí, le afectó. Un poco a la institución por el caso Bernal porque estuvieron involucrados otros oficiales, otros servidores responsables que estuvieron directamente vinculados en este caso.

¿Cuáles fueron las estrategias comunicacionales que ustedes aplicaron para responder la situación de crisis generada por el caso?

Como le decía controlar la difusión de información que no sea oficial, eso controlar. Cómo controlamos a través de la comunicación directa con los medios de comunicación que nosotros mantenemos vía redes sociales que es en este caso una gran red social del WhatsApp que tenemos nosotros periódicamente. Esa fue una forma, otra forma era irles alimentando de poco a poco la información real que teníamos en cuanto al suceso, cuando se originó el asesinato de la niña en brazos de su madre, la persecución que se empezó a hacer y entonces íbamos difundiendo, lo que estábamos haciendo, sí, lo que la policía iba haciendo en ese proceso de investigación hasta que se logró la captura de los 3 individuos. Ahí fue cuando hicimos una rueda de prensa y llamamos a todos los medios. Eso fue claro, fue de connotación nacional que vinieron todos los medios de comunicación. Entonces se dio la versión oficial, la completa de todo este hecho noticioso en rueda de prensa, con la presentación inclusive de los detenidos.

En cada plan de crisis siempre se debe de priorizar, digamos, a las personas que nos pueden ayudar al momento de que nosotros tenemos una crisis institucional, pueden ser empresas, organismos o algo, ¿Qué organismos o personas participaron en la gestión de comunicación de crisis de la Policía Nacional?

En casos de crisis de la Policía Nacional, el principal organismo que está junto a la Policía Nacional es el Ministerio del Interior. El Ministerio del interior es el Ministerio que está enmarcado legalmente en la Policía Nacional. Sí, aparte de eso también puede ser la Fiscalía, sí, Fiscalía es el órgano la institución que preside las investigaciones. Sí, es a través de la Fiscalía que la policía, por delegación de la Fiscalía, la policía realiza las investigaciones, es otra institución que también apoya el soporte de la institución en todo tiempo, no solamente en crisis en todos los procesos judiciales de investigación y todo ello, operativos también.

Desde su perspectiva, ¿Considera que los medios de comunicación influyen en este en este tipo de crisis?

Sí, influyen mucho, por ejemplo, y no solamente en la institución en todas, no solamente en la Policía Nacional, sino en todas las instituciones, por ejemplo, cuando la policía detiene a algún presunto delincuente. Se le entrega a la justicia y la justicia hace su papel. Entonces, de pronto deliberan al presunto delincuente y los medios de comunicación lo primero que hacen es cuestionar esa liberación, porque la policía en este caso queda bien parada, hace su trabajo, pero el sistema judicial no, porque que hace entonces comienzan a dañar en poco a afectar la imagen de esa institución. Asimismo, por ejemplo, cuando hay manifestaciones, a la Policía se le ve fuerte se le ve sosteniendo, aguantando las protestas de todo lo que involucra, lo que es una protesta social, y frente a ello, pues la policía tiene que actuar no con todo su equipo de dotación, el personal uniformado, servidores policiales, todo para repeler un poco esas manifestaciones, pero cuando hay actos delincuenciales. Por ejemplo de estos lamentables hechos que se dan en sicariato, muchas veces, casi nunca la policía está cuando sucede un sicariato. Pero, realiza un proceso de investigación. Entonces ahí dicen, ¿En dónde está la policía? Los medios de comunicación cuestionan a la institución porque no están a tiempo cuando ocurre un hecho delincencial sí, entonces sí influyen mucho los medios de comunicación en la imagen y el

prestigio no solo de la Policía Nacional, sino de todas las organizaciones de todas las instituciones del Estado.

Entrevista realizada a Wilo Martínez, Director de Comunicación de la Universidad Técnica del Norte.

El femicidio de María Belén y el caso Zoe, son ampliamente conocidos a nivel nacional e internacional desde su punto de vista, ¿Considera usted que la Policía Nacional fue objetiva al momento de emitir la información?

Bueno haber en este caso, no se puede decir que fue una entrega de información de forma oficial, no cierto. Solamente se especuló a través de redes sociales, cierto. Pero llegando a la conclusión, después de todo lo que se pudo observar. La policía siempre resguardó algo muy importante que es los datos que ellos manejaron como tal. Se puede decir que hubo un ocultamiento de la información para los medios de comunicación. Y eso puede ser una política institucional también de la policía. No revelar los datos oficiales hasta ellos, también tener una guía o un objetivo común propuesto para ellos, pero sí, o sea, los medios de comunicación no tuvieron toda esa información que se hubiese querido tener.

¿Considera usted que los medios de comunicación que trataron estos dos temas contrastaron, contextualizaron y al mismo tiempo verificaron esta información?

En un principio creo que no. ¿Por qué? Porque hablemos de los medios comerciales, ellos en su pauta o en su programación, en sus noticieros, lo que les interesa es tener, una audiencia cautiva, un público cautivo, y este tema que fue de interés a nivel nacional e internacional, no se manejaron datos reales, cómo se propiciaba, por eso lo que decíamos desde el principio, no cierto, la policía, si nos ocultó datos. Tampoco los grandes medios de comunicación tenían los datos oficiales, más bien se especuló un poco con la información y cuando se especula la información o se emite información basada en redes sociales, que tienen un público diferente las redes sociales, se tiende a eso a desinformar antes que informar.

Y a criterio de todo esto, en los medios de comunicación usted, ¿Considera que influyeron en la opinión pública de las personas?

Claro, claro, los medios de comunicación siempre van a influenciar en la opinión pública, siempre, siempre desde cualquier aspecto, nosotros no solamente en este tema sino en el diario convivir.

¿Y también en las crisis comunicacionales?

¿En las crisis? Claro, claro que sí.

¿En este proceso de crisis, qué actividades previas considera que debió realizar la Policía Nacional para facilitar la gestión en situaciones de crisis?

Bueno haber, recordemos que este caso, se dio en horas de la noche, y lamentablemente nunca se tuvo una voz oficial. Bien puede ser desde la voz oficial de la policía, o bien puede ser a través del jefe de Estado tuvieron que pasar algunos días, horas para tener una fuente o una información preliminar. Entonces este ocultamiento de datos llegó a que se dé una especulación, y desde la parte comunicacional, tampoco hubo una información, por eso es lo que se llegó, una comunicación de crisis dentro de la policía mismo, el hecho de no comunicar el hecho de que el vocero oficial de la Policía Nacional o del Estado no se pronuncie lleva inmediatamente o de cualquier institución, sobre un hecho que pueda consternarse, el hecho de no pronunciarse en unas 2 horas y dejar que la opinión pública comience a juzgar, entonces nos lleva a una comunicación de crisis, repito, no solamente en la institución de la policía, sino en todas las instituciones públicas.

La comunicación organizacional, como bien sabemos, es un elemento clave en instituciones, empresas, organizaciones. ¿En este sentido, qué importancia tiene la comunicación para la gestión de situaciones de crisis?

La comunicación siempre juega un papel preponderante en todas las instituciones. ¿Por qué? porque nos permite canalizar las fuentes de información nos permite, que nosotros los medios de comunicación no especulemos con información, sí, por eso es muy importante que si tenemos una comunicación de crisis, es comunicar porque si no comunicamos dejamos a que como le decía él, el televidente, el público el radioescucha lo que sea, no es cierto, comienza a especular si la comunicación es el eje fundamental en toda organización para dar a conocer los diferentes hechos que se dan en una institución.

Las primeras declaraciones emitidas por el exministro del Interior, Patricio Carrillo, fueron que el crimen María Belén Bernal fue un caso pasional. Usted, ¿Considera que estas declaraciones, las primeras declaraciones emitidas por el exministro, fueron intervenciones gestionadas adecuadamente en este proceso de crisis?

No, yo más bien pienso que esto fue en ocultamiento de datos. ¿Por qué? Porque, la verdad salió a la luz, no, no fue un crimen así no más. Fue un crimen que lamentablemente se dio en el Ecuador a través de la policía y repercutió a nivel internacional. Esta manipulación de información, que en vez de aclarar confundió a todo el país, a los medios de comunicación, lo que quiso solamente es desviar la atención del eje principal. Y no se centró en el objetivo que

debía centrarse, entonces lo más importante en esto es que la comunicación, las versiones que se emitió por parte del exministro no fueron las adecuadas, no fueron ciertas. Vuelvo a repetir en esta también, o sea, se quiso desviar la comunicación y lo más importante es que dentro de las esferas de gobierno siempre a veces se lanza cortinas de humo. ¿Qué son esas cortinas de humo? para distraer la verdadera comunicación, la verdadera información que existe dentro de un determinado problema.

Desde su experiencia en el ámbito comunicacional, ¿Cómo analiza usted el manejo de información realizado por los medios de comunicación en estos dos casos? ¿Ante las situaciones de crisis que atravesó la Policía Nacional?

Haber los medios de comunicación siempre tiene una intencionalidad. Siempre se tiene un doble sentido en la información, eso es también jugar un papel, no preponderante, sí la comunicación de masas, más bien ellos se limitaron, a manejar la comunicación, como que también ocultando información, o, también se puede decir que no lo manejaron esa información o no le dieron a conocer porque no tenían una información de fuente oficial. Más bien, todas estas especulaciones se dieron por el origen de la comunicación en redes sociales. Recordemos algo muy importante que este caso, estaba en nivel bajo en la comunicación. En todos los medios de comunicación, las redes sociales se activan y comienzan a hacer la bulla, llamémoslo así, y comienza nuevamente a tomar fuerza. Y por eso es que a los dos días esta información que solo circula en redes sociales ocupó las primeras noticias en los grandes medios de comunicación.

Al momento en el que se produjo la primera crisis institucional, específicamente, en el caso el 20 de abril del año 2022. ¿Usted cree que los comunicadores de esta institución gestionaron adecuadamente? ¿Estuvieron debidamente capacitados y contaron con un plan de gestión, en la crisis institucional de la Policía Nacional del Ecuador?

Lamentablemente la comunicación que se vierte desde la institución policial no es la adecuada, ¿Por qué? Porque se sigue con eso o por eso vuelvo a tomar lo que decía el inicio, tal vez sea una política institucional, desde la Policía Nacional, no brindar la información directa y concreta como debería ser para los medios de comunicación, puede ser, ¿Por qué? Porque toda institución, especialmente la del Estado, tiene su lineamiento, en cuándo o dónde soltarle a la información concreta, quién sabe cómo ellos dicen los expertos en seguridad, es para no entorpecer lo que puede estar dándose o acarreado en materia de seguridad, pero yo creo que sí hubo una mala información, que se ocultó información también en este caso que lo que nos arrastró a nosotros como comunicadores de los de otros medios, es a buscar otras fuentes de información en vez de ir a la fuente oficial para tratar de desenmascarar todas.

Entrevista realizada a Francis Cristina León, editora Web y reportera del medio Imbabura en línea.

Con la finalidad de proporcionar una mayor confiabilidad a las noticias que ustedes exponen su medio ¿Cuál es el proceso que su medio realiza antes de publicar las noticias en la página web de Imbabura línea?

Bueno, nosotros hacemos principalmente dos cosas, la primera es recibir información directamente de la fuente en caso de que sean institución, municipio, el Consejo de la judicatura, el Consejo de derechos, etcétera. Y, Por otro lado, acudimos a invitaciones de la ciudadanía para ver lo que sucede entonces en ese sentido, nosotros recabamos la información in situ o como digo en boletines de prensa de información desde la institución.

¿Ante una noticia, es necesario investigar profundamente las dimensiones que tiene como problema, además de quién afecta y quién la provoca en los casos ya mencionados anteriormente, como el caso María Belén Bernal y Zoe, por el motivo de inmediatez que tuvo la noticia para publicar en los medios su medio, obtuvo información por otras fuentes? ¿O tuvo fuentes propias, contrastaron la información?

Sí, claro, el principio básico del periodismo y de la comunicación en general es, y como mandato básico de Imbabura en línea es tratar de no colocar información que tiene extraoficial de título. Entonces en ese aspecto muchas veces nos hemos tardado quizá en poner una noticia en vista de que no tenemos la fuente oficial, pero en estos casos, sobre todo en el caso imbabureño de Zoe, nosotros obtuvimos fotografías directamente desde la Policía Nacional en el eje investigativo. Nosotros tenemos la Facultad de tener la reserva de la fuente y es por eso por lo que nosotros recibimos información oficial. Pero no la que Policía Nacional ubica directamente en los medios de comunicación, entonces me refiero a que en un enlace directo con Ecu 911, policía en el eje investigativo mientras se iban dando, paso a paso las situaciones que se dieron, sobre todo en el caso Zoe como digo, nos íbamos enterando información que todavía no era revelada oficialmente, pero que era información verídica. Entonces, en ese sentido, yo puedo decir abiertamente que en este caso, particularmente nosotros no cometimos errores como usualmente los medios de comunicación, luego tienen que hacer su propia réplica, corrigiendo lo que informaron mal. Entonces nosotros la primera cosa que obtuvimos fue la fotografía de los posibles asesinos materiales, en seguida el momento de la detención del hoy juzgado como el autor intelectual y el seguimiento que se le ha ido dando a estos se ha basado simplemente en fuentes oficiales, porque si nos llegan mensajes del interno en nuestra página web o al correo electrónico, incluso de tengo este dato, miren esta información, ellos son los culpables, pero nosotros siempre hacemos de este proceso de verificación con las fuentes al interior de las instituciones.

¿Qué seguimiento le dio su medio de comunicación a los casos María Belén Bernal y Zoe?

El caso Bernal, nosotros acudimos acá a los plantones, porque hay grupos feministas, grupos de involucrados en el tema de defensa de derechos hicieron varios plantones, hicieron la colocación de velas en él, si no me equivoco en el obelisco de la estación, pero hicieron el plantón al que acudí personalmente a las afueras del comando de policía para recabar la información. Y este tema desencadenó un problema más allá del asesinato de María Belén, un problema en el que hay una desatención a las personas desaparecidas. O hay también un tema de ocultamiento de la información por parte de la institución, sea Fiscalía, sea Policía, sea Judicatura en el caso Zoe. Recuerdo claramente que en pleno paro en el 2022. La madre, nosotros teníamos contacto directamente con la madre de la niña fallecida y ella nos convocaba a su domicilio. Ella nos abría las puertas de su casa, nos indicaba la información. Qué es lo que sucedía, nos comentaba oficialmente en cámaras y también tras cámaras. Cómo se lleva a cabo esta situación las amenazas que ella tiene bueno, todos los detalles que vivía en este problema, nosotros también al conocer a los abogados, teníamos acercamientos para entender un poco más del tema. Y términos jurídicos más específicos y tuvimos la suerte de poder acompañar, digo, tuvimos porque fuimos algunos compañeros de otros medios. Acompañar a la sentencia final del juzgamiento de los autores intelectuales y materiales, se está esperando la apelación. Estamos todavía pendientes de esa situación en caso de que se dé pero, pues en la inmediatez de la información hicimos la entrevista oportunamente como Imbaburaenlínea.com, la publicamos en nuestro medio y para desgracia, nuestra otros medios de comunicación tomaron nuestra entrevista y la publicaron como información propia de ellos, entonces le dimos seguimiento, pero también nos genera un poco de molestia porque el caso y los casos de los que estamos hablando son bastante relevantes a nivel nacional.

En el momento en el que se difundió el caso Zoe, ¿Cómo se organizó su medio para la cobertura de este hecho?

Para el caso Zoe bueno, en mí, puesto de reportera, pues yo soy la que tengo que estar al pendiente de cada estas situaciones. Recuerdo que estaba justamente en el Ecu, en una rueda de prensa con otro tema totalmente, vino el ministro Patricio Carrillo, no recuerdo, qué cargo creo que ya era el ministro del Interior en ese momento justamente sucedió eso. Enseguida se revelaron, se reveló la fotografía de las dos personas que estuvieron en la motocicleta. Ya nosotros nos quedamos activados, no acudimos al lugar porque, estábamos en otra situación en la entrevista del ministro, pero todo el día estuvimos al pendiente de la actualización de la información de los detenidos y tratando de obtener las fotografías en primera instancia de quienes ellos lleguen y actualizar la información. Al siguiente día se ofreció la rueda de prensa oficial de este tema y de ahí en adelante el acompañamiento a la madre de la de la criatura.

Las noticias que publican sus medios de comunicación. ¿En qué medida considera usted que influyen en la prolongación de las crisis institucionales de la Policía Nacional?

No creo que, bueno, la intención nuestra no es que incida en una crisis comunicacional de la Policía Nacional. Nosotros tratamos de mantener un tema de imparcialidad en el que si la noticia la noticia tiene que ser contada como es, y si por esa situación alguna de las instituciones se ven afectadas, sea municipios, sea policía, sea judicatura, sea prefectura, gobernación, cualquier institución que fuere, si la noticia amerita y como tiene que ser contada, y eso afecta a las instituciones, pues ellos pueden solicitar una réplica, un espacio informativo, además de la contrastación de la información que nosotros hacemos. Pero no hablaría directamente de que los medios de comunicación generan una crisis a la institución porque los medios de comunicación recordemos que solamente son el puente entre el suceso y el ciudadano. Entonces, si la si la institución actúa mal si la institución, tiene miembros que no siguen, no persiguen la misión y la visión de esta, pues ellos tienen que solucionar sus procesos, sus conductas en comunicación interna para que luego, no los medios de comunicación seamos los culpables de darle una mala imagen a la institución que fuere.

¿Cuál es su opinión referente al manejo de información realizado por parte de la Policía Nacional del Ecuador en los casos mencionados anteriormente?

Bueno este, personalmente, considero que Policía Nacional, sobre todo en la provincia de Imbabura, tiene varios errores en el tema de comunicación, las líneas de comunicación son un tanto erradas, no son claras. Ha habido muchas ocasiones en las que un sujeto, un policía se contacta directamente con el medio de comunicación para publicar un boletín, para publicar una noticia, cuando el orgánico normal de ellos debería ser un policía con el departamento de comunicación estratégica, procesar la información y que llegue a nosotros. Partiendo de ahí, nosotros ya se tiende a perder un poco la correcta salida de la información de la Policía Nacional a la ciudadanía.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
CARRERA DE COMUNICACIÓN



Carrera de **Comunicación**
Licenciatura

Entrevista realizada a Santiago Ponce, editor digital del Diario el Norte.

Con la finalidad de proporcionar una mayor confiabilidad a las noticias que ustedes exponen en su medio, ¿Cuál es el proceso que su medio realiza antes de publicar una noticia en la página web?

Nosotros tenemos un protocolo, de coberturas el primer protocolo es la noticia al instante o el que nosotros llamamos como avance, o, noticia en desarrollo también que se conoce comúnmente, que consiste en dar la alerta que por lo general nosotros para dar la alerta esperamos siempre una fuente oficial, en el caso de coberturas de crónica, esperamos siempre la versión de la policía o accidentes de los agentes de tránsito, Cuerpos de bomberos, Ministerio del Interior, Gobernación, que son las fuentes de primer el primer orden, no solemos publicar

cuando son denuncias de vecinos, o, de moradores, porque son fuentes que muchas veces tienen incidencia o tienen cierto interés, entonces si los tomamos en cuenta para después, pero siempre arrancamos con las voces oficiales, que son las voces de las instituciones que las acabó de nombrar.

¿Ante una noticia, es necesario investigar profundamente las dimensiones que tiene como problema, a quién afecta, qué la provoca en los casos ya mencionados anteriormente, el caso María Belén Bernal y Zoe, por el motivo de inmediatez que tuvo la noticia su medio, obtuvo información por fuentes propias, o contrastaron con la información de otros medios, para dar a conocer estas noticias?

Ya bueno, ahí en el procedimiento por el impacto y la inmediatez como usted mismo, lo ha dicho, se lanzó una primera alerta, se fue un avance que nosotros hicimos y luego para publicar la noticia hicimos, obviamente la pregunta respectiva a la Policía Nacional, ellos nos proporcionaron, los datos. Y publicamos en la web una primera parte de la información, en la web, nosotros mandamos a la gente a que al día siguiente, en edición impresa estaba el desarrollo completo ya con información del nombre de la víctima, la razón, el motivo por lo cual había sido detenida. Y al siguiente día, pues se dio el seguimiento que muchas veces también son, no suele ocurrir porque se logra la inmediatez, se golpea, se consigue los likes y todo eso, pero ya hay muerte en la noticia no hay el seguimiento. Entonces, en estos dos casos, en el caso de Zoe y en el caso de María Bernal, lo que se ha tratado de seguir dando seguimiento, cómo va avanzando.

En el momento en el que se difundió, el caso Zoe, ¿Cómo ese organizó la cobertura de este hecho?

Bueno, el periodista que estuvo de turno en este caso fue quien con el fotógrafo fueron al lugar de los hechos a buscar la fuente principal. Obviamente ahí se habló con las personas que estaban a cargo del operativo, los policías. Y también se buscó la versión de los vecinos como testigos, esto un poco para darle contexto a la noticia porque no se puede dejar de lado también la preocupación que existe en los ciudadanos cuando se dan este tipo de eventos, ya eso fue el primer instante después la periodista o el periodista que estuvo de cobertura en este caso, comenzó ya a recabar información, a mirar, por ejemplo, datos antecedentes a este tipo de casos de Femicidios, tema de violencia, de delincuencia. Se analizó incluso el tema de porque en ese tiempo estuvo en debate también el tema de que dos conductores no podían ir en una en una misma moto. Entonces, qué pasó con esa ordenanza, se cumplió, no se cumplió. Entonces empezó a analizarse no sólo el hecho del asesinato, sino que detrás de ese asesinato de la pequeña niña, hay un montón de cosas, no es un tema, es la inseguridad en los bares. Otros temas, el control de la policía a la gente que anda en moto y obviamente el femicidio.

¿Qué seguimiento le dio su medio de Comunicación, al femicidio de María Belén Bernal?

Al tratarse de un tema más nacional, se le dio un seguimiento mucho más general. Porque obviamente el tema, ya pasó a instancias más altas, a altas esferas del Gobierno, entonces es

mucho más para un medio regional, es un poco más complicado poder acceder, a información del Ministerio del interior, obviamente porque todo está en Quito, entonces por lo general esperábamos la información de los medios, en este caso, sí de los medios nacionales, quienes se encargaban de hacer obviamente las respectivas entrevistas, veíamos la rueda de prensa por suerte y ahora ya cada institución tiene su red social y ellos mismos se encargan de hacer las transmisiones en vivo, las ruedas de prensa, entonces eso nosotros nos ayuda y nos facilita también en el trabajo.

Las noticias que publica su medio de comunicación, ¿En qué medida usted considera que influyen en la opinión pública que se genera de la Policía Nacional?

Si tienen cierta influencia, sobre todo en el tema de la percepción, la gente cuando mira noticias, por ejemplo con lo ocurrido ayer con la balacera, entonces muchas veces la gente empieza a sentir inseguridad y siente temor, entonces yo creo que el tratamiento que uno le debe hacer a la noticia, o sea, va a depender también de como de la percepción que tenga la ciudadanía. Porque si yo pongo por ejemplo, ciudad en terror o terror en la ciudad, y cosas así y después pregunta la policía y se trata de un caso aislado de la única balacera que se ha dado en toda la historia de la provincia, por ejemplo. Entonces, al hablar de terror, yo tendría que demostrar que en efecto, acá hay una como en Guayaquil, por ejemplo, hay una balacera cada día, entonces sí, o sea, Guayaquil es una ciudad que está en rojo porque las cifras lo dicen, pero habrá que ver de aquí cuántas balacera siguen habiendo, por ejemplo, en Ibarra, para ello decir que Ibarra es una ciudad en rojo, entonces hay que tener mucho cuidado en ese sentido, sí, en de qué manera nosotros le publicamos a las noticias así una balacera, hubo un femicidio, pero si nosotros vemos las cifras y me parece del último que supe, creo que Imbabura estaba en séptimo, parece bueno, yo no recuerdo, pero a las provincias con mayor cantidad de femicidios eran Pichincha, Guayas, Manabí también, creo que bueno, no recuerdo exactamente, pero bueno, habría que analizar todo eso para poner en contexto, por ejemplo, para un tema de que de qué manera se puede presentar la noticia.

¿Cuál es su opinión referente al manejo de información realizado por parte de la Policía Nacional del Ecuador en los casos mencionados anteriormente, caso Zoe y María Belén Bernal?

Bueno, como le dije anteriormente, en el caso de las redes sociales que ya cuenta la Policía Nacional, la información sí fluye de manera adecuada. En ambos casos, si hay la parte de la institución para brindar este tipo de información, entonces es una buena opción para el periodista el poder tener acceso a esta información que quizás antes, tocaba llamar, tocaba buscar, tocaba pedir, ahora la policía mismo, apenas hay algo, hay una rueda de prensa. Esperemos, por ejemplo, que hoy haya una rueda de prensa de lo que ocurrió ayer en la ciudad. Y sí pues, se puede decir que es positiva.

Entrevista realizada a Ana Belén Rosero Muñoz, periodista y redactora en El Comercio.

Con la finalidad de proporcionar una mayor confiabilidad a las noticias que su medio expone. En este caso el comercio. ¿Cuál es el proceso que su medio de comunicación realiza antes de publicar una noticia en la página web?

Es un proceso largo que pareciera que solamente es como coger escribir y se publica, pero no es así, en lleva todo un trabajo detrás de varias personas que están involucradas en el proceso. Y bueno, lo principal es que como te mencionaba dentro del diario, cada periodista maneja temáticas diferentes, entonces, por ejemplo, hay periodistas enfocados a política, otros enfocados, Asamblea Nacional, en mi caso enfocado a seguridad y judicial, entonces, por ejemplo, yo ya manejo, tengo contactos en fuentes de la policía del área de Justicia en, tengo contactos, por ejemplo, justamente con los familiares de las víctimas, entonces eso hace que el trabajo en mi caso sea un poco más sencillo, porque ya las fuentes te mandan información.

Entonces yo ya propongo porque muchas veces o la mayoría, de hecho, los temas los propongo yo, o sea, no es que mí, jefe me dice. O sea, en algunas ocasiones si me lo dice, mira, hagamos este tema, trabajemos esta temática, mira y esto, pero en muchas ocasiones yo propongo, entonces en base a la coyuntura que va pasando a los sucesos que van ocurriendo diariamente, yo voy planteando. Entonces, una vez que yo cojo y digo le digo a mi jefe inmediato le digo, mira, ahí este tema. Está pasando esto en este caso, por ejemplo, en lo de María Belén Bernal, entonces yo cojo, y primero averiguo toda la información con mis fuentes. Primero, contrastó, por ejemplo, verifiqué si es que es real la información contrastó con él un lado con el otro lado, por ejemplo, en el caso de lo de María Belén Bernal contrastaba con lo que me decían los abogados de la familia de la víctima. Y con lo que los comunicados oficiales o la información oficial que mandaba la policía, por ejemplo. O sea, siempre en nuestra política es verificar ambos lados, o sea, no solamente coger y sacar una nota, por ejemplo, solo con lo que dice la mamá de María Belén o solo con lo que dice el abogado, sino de ambas partes que esté equilibrada la noticia. Entonces, una vez que yo recopilo toda esa información, yo comienzo a escribirla. Tenemos por lo general una normativa de escribir mínimo 300 palabras para cada noticia que estaba aproximadamente. Unos más o menos 5 o 6 párrafos aproximadamente, y ese es el mínimo, no de ahí se puede ampliar de acuerdo a toda la información que yo tenga. A menos que sea algo muy urgente, se puede mandar unos 2 o 3 párrafos, se publica y luego se va ampliando con más información.

Pero bueno, la cosa es que yo redacto en mi computadora en Word la noticia cumpliendo todo lo que establece las normas periodísticas de una noticia a partir con el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, el por qué. Y de ahí ir detallando como te mencionaba lo que dice el un lado de las

fuentes, lo que dice el otro lado, lo que pasó los hechos, entonces escribo todo eso y, ahora tenemos en el en el diario La política de nosotros, subir la noticia a una plataforma que se llama WordPress, entonces nosotros cogemos y es un sistema en donde se pone el titular, se pega la noticia, tenemos que destacar las palabras o las ideas principales de la noticia. Tenemos que poner buscar la foto también. Y que eso es más fácil, porque muchas veces cuando vamos a una cobertura. Tenemos ahí el fotógrafo que nos ayuda con las fotos, y solamente la publicamos, eso también te iba a decir. O sea, muchas veces recibimos la información, por las fuentes que nos comentan y otras veces vamos al lugar de los hechos, por ejemplo, si es una audiencia del caso de María Belén, vamos allá, hacemos fotos, por ejemplo, si afuera de la unidad judicial hay un plantón, por ejemplo, de los familiares reclamando, entramos a la audiencia que recopilamos toda la información in situ y con eso podemos escribir la noticia y esas dos formas de conseguir la información. Y una vez que ya subimos, dejamos toda la plantilla armada como decir en el WordPress, le guardamos y listo, hasta ahí llega mi trabajo, de ahí pasa al trabajo del editor, que es mi jefe, en el cual revisa esa noticia y si es que hay que corregir alguna cosa, pues la corrige y si es que no, pues él pasa a corrección de estilo, que es básicamente una persona que se encarga de revisar que no haya faltas ortográficas, aunque por lo general al escribir en Word y yo siempre tengo la costumbre de volver cuando acabo, de escribir vuelvo a leer la noticia para ver que todo esté bien, que no esté cometiendo alguna falta ortográfica o que la estructura de la de la oración no se entienda porque siempre como trato de escribir para que la gente, entienda la noticia, o sea, no usar palabras muy técnicas o muy jurídicas que al menos en mi rama es, a veces complicado tratar como de explicar las palabras jurídicas. Entonces vuelvo a leer y todo eso, entonces bueno también si es que por ejemplo, en la parte de edición de mi jefe, cuando lee y ve que hay alguna cosa que tal vez él no la tiene claro o que tal vez falta algo, él me dice, mira, falta poner esto, consíguelo tal vez una reacción sobre esto o consigue más información sobre esto, entonces a veces me pide que haga algún cambio. Pero si no ya pasa como te digo, a corrección para ver que este sin faltas y de ahí si ya se pone a publicar y hasta ahí ya se sube a la página web.

En el momento en el que se difundió la desaparición de María Belén Bernal, ¿Cómo se organizó el medio para la cobertura de este caso?

Bueno verás fue algo curioso porque si mal no recuerdo la desaparición, se reportó en fin de semana, entonces yo no estaba de turno, en ese día que se reportó. Estaban pues los chicos que estaban de turno ese día y se publicó, pero me acuerdo de que inicialmente, como todos los casos de desaparición en este país, la típica que Fiscalía o en policía o en otras suben en Twitter el cartel de se busca ayúdanos a encontrar. Entonces con esa información, porque ahora también se maneja bastante lo de redes sociales. También hay las instituciones publican, mucha información que utilizamos muchas veces para darnos alertas de lo que está pasando o simplemente comunicados de las instituciones. Entonces, me acuerdo de que la persona que estaba de turno cogió armó la nota de María Belén está desaparecida, pero hasta ese momento

no se sabía detalles de quién era de cómo había pasado la cosa. Entonces fue como un caso más de lo todos los casos de desaparición que nosotros publicamos en el medio.

Después de eso me acuerdo que la mamá de María Belén salió hablando en un medio de comunicación diciendo que bueno que su hija era esposa de un policía, que era el entrenador de cadetes, ahí en la Escuela Superior de policía y bueno, esa noticia ya dio una alerta de, o sea este caso. Está implicada la policía, en este caso está pasando dentro de una escuela de policía, entonces me acuerdo que el lunes, cuando yo ya volví al turno, me pidieron que averigüe que ahonde más en eso, entonces yo bueno, claro, hablé con la con la mamá de María Belén. También en ese momento pedíamos información a la policía. La Fiscalía también dijo que ya abrió una investigación por la desaparición de María Belén y bueno ya las instituciones empezaron a sumar, entonces ya el caso se fue haciendo más mediático, se fue agrandado. Y en ese momento mi jefe me pidió, me dijo, Anita, tienes que meterte de lleno en este tema con tus fuentes, seguir haciendo, seguimiento de este caso, entonces bueno, desde ahí fueron meses. Me acuerdo que a diario yo me metí de lleno y empecé a buscar y hacer el seguimiento de todo tipo en relación a ese tema. De ahí poco a poco ya como se empezó a hacer tan mediático, la policía ya se pronunció, sacó un comunicado que diciendo que claro que el que se está investigando el caso que el policía en este caso Germán Cáceres, va a ser investigado también de forma disciplinaria dentro de la Policía. Y, bueno, o sea, empezamos con toda la información que nos llegaba nota tras nota, fueron meses que y hasta ahora mismo que está ahorita en el juicio que seguimos ahí dándole. Al menos ahorita cuando hay información, pero me acuerdo que esos primeros meses, hasta cuando ya apareció el cuerpo y después el tema de lo que ya le procesaron a Germán Cáceres y luego lo que se huyó del país y luego lo que ya le capturaron y luego lo que le trajeron lo que le llevaron a la casa. Bueno, fueron meses constantes de hacer todos los días, nota tras nota tras nota, porque todos los días pasaba algo en ese caso. Entonces fue un trabajo arduo de varios días que claro que se hizo tan grande que ya, mis jefes también vieron que yo necesitaba ayuda también porque yo estaba solita con ese tema y pasaba una cosa y pasaba otra, entonces ya otros se asignaron también a otros periodistas para que empiecen a también a sacar noticias en relación al tema y pues ya varios compañeros también se dedicaron a eso. Me pedían notas también para el impreso, para la web principalmente que haga videos, que haga salidas en vivo, temáticas para redes sociales, bueno, o sea, para las diferentes plataformas me pedían ese al igual que a los otros compañeros. Y así fue un trabajo arduo de varios meses. Imagínate que el caso de María Belén estuvo entre las noticias más leídas de nuestro medio del 2022.

Entonces fue porque la gente pedía muchísimo ese tema. Tenemos una persona que constantemente está viendo en diferentes programas que miden el interés del lector, de qué es lo que el lector está buscando en Google, qué es lo que está buscando en redes sociales y con esas plataformas. Toda la gente, igual lo que estaba tendencia en Twitter y toda la gente pedía información y estaba todo en tendencia con María Belén, entonces nosotros estábamos publique y publique y publique notas.

¿Qué seguimiento le dio su medio de comunicación al caso Zoe?

En ese caso te mentiría porque de ese caso yo no lo hice, yo no lo manejé. Seguramente me parece que otros compañeros lo manejaron, pero a mí no, nunca me asignaron ese caso, entonces mal te diría si es que si es, o sea al que yo hice, no me acuerdo, pero sí lo trabajaron, pero no con tantas notas de seguimiento como lo de María Belén, eso sí, porque ese sí fue un caso que rebasó todo, no que causó la mayor crisis en la historia de la policía, entonces fue tremendo caso.

Las noticias que publica su medio de comunicación. ¿En qué medida considera que influyen en la opinión pública que se genera de la Policía Nacional del Ecuador?

Bueno, yo creo que no solamente nuestro medio, sino en general todos los medios de comunicación tenemos esa capacidad de hacer que las personas que las instituciones reaccionen ante hechos ante sucesos que están pasando entonces, claro, como te mencionaba en al inicio, cuando todavía no se sabía quién era, se publicó el caso y nadie lo dio tanta importancia hasta que se conocieron más detalles y ahí sí, y como ya estaba involucrada la policía. Ya la policía empezó también y ya como más medios, empezaron a hablar del tema y se viralizó el caso y se mediatizó. Entonces la policía ya empezó a reaccionar, empezó a defenderse diciendo que ellos, van a investigar al fondo que le va que van a encontrar el cuerpo de María Belén cueste lo que cueste, incluso ya hasta el gobierno se involucró en el tema porque fue tan grande la cobertura mediática que se dio ese caso.

Que hasta el mismo Presidente recordarás que salió en cadena nacional diciendo que iba a destituir a generales y que pongan todos los generales a su disposición por el caso de María Belén, entonces fue fuerte, porque yo creo que sin los medios de comunicación, si este caso no se hubiese y también por la mamá, porque la mamá tuvo muchísimo, muchísimo peso. Ella buscó apertura en los medios de comunicación para hacer escuchar su voz y yo creo que si ella no hubiese impulsado así, claro, los medios, tal vez no se hubiese dado tanta cobertura, y no se hubiese magnificado tanto, pero sí fue. O sea, muy muy importante la cobertura de los medios para que este caso llegue a una solución. Las autoridades se pongan a trabajar, a investigar y bueno lograron encontrarla y en Colombia traerle y que ahorita esté judicializado y veamos si es que la justicia dice que él es culpable o inocente, todavía no se sabe, pero bueno, ayudamos a que este caso se esclarezca, eso sí,

¿Cuál es su opinión referente al manejo de información realizado por parte de la Policía Nacional del Ecuador, en el caso María Belén Bernal?

A ver yo creo que fue un manejo de información, como mencionarlo tratando de por ejemplo, inicialmente de cómo no, no sé si sea la palabra adecuada, pero diciendo mira, acá la institución va a dar toda la apertura para la investigación para esclarecer el caso, pero no es que toda la policía es mala, no todos los policías son como Germán Cáceres, no todos los policías causan violencia contra la mujer. O sea, fue esa ese discurso como decir bueno, ahí hubo un mal elemento, pero no todos somos.

Entonces eso fue como el principal y por eso era como que en todos sus comunicados siempre mencionaban o decían que sí, que nosotros de la Policía está trabajando arduamente para encontrar a María Belén. Claro que la mamá en cambio y los abogados decían todo lo contrario, decían que se está ocultando las cosas o que ellos están tratando de salvaguardar la institucionalidad policial. Pero bueno, nosotros como medios de comunicación al ser imparciales, teníamos que sacar la versión de ambos lados, no, o sea decir, que la Policía dice que está trabajando arduamente por lo de María Belén y también sacar la versión de la mamá que decía que la policía está salvaguardando su institucionalidad y ocultando detalles. Sacábamos ambas caras de la moneda pero sí, o sea siempre fue ese mensaje orientado a esa, ese y cuando, claro, ya una vez que ya se le encontró el cuerpo de María Belén y una vez que ya Germán Cáceres, fue traído acá al Ecuador, hasta ahí fue como que llegó la intervención policial.

Desde ahí ya no se volvieron como pronunciar, sino dijeron. Hemos cumplido, le trajimos a Germán Cáceres y ahora la justicia es la que tiene que encargarse ahí es la Fiscalía y es el sistema judicial quien debe dar los resultados ahí, como que se deslindaron un poco y bueno y también imagínate a acotando a tu pregunta anterior que fue tan fuerte el impacto de este caso, el impacto mediático que incluso se le pidió la renuncia y renunció o no, no me acuerdo, si renunció él o le pidieron la renuncia, eso tendrás que verificarle bien el Patricio Carrillo, del ministro del Interior. Estuvo a punto de cambiar la cúpula policial. Y también, esto provocó que se cambie también el currículum de estudios en la Escuela Superior de policía. ¿Por qué? Porque antes era como que daban derechos humanos y todo, pero ahora incrementaron la materia de contra la violencia a la mujer, en la formación de los policías, entonces tuvo bastante impacto en ese aspecto?

ANEXO IV: Validación de instrumentos



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA – FECYT

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Proyecto:	"CRISIS EN LA POLICÍA NACIONAL: ANÁLISIS DE LAS NOTICIAS EN LOS MEDIOS IMBABURA EN LÍNEA, HOY EN IMBABURA, DIARIO EL NORTE Y EL COMERCIO EN EL AÑO 2022"
Autor (es)	MELANY SALOME TRÉBOLES QUILUMBAQUI
Objetivo	ANALIZAR LAS NOTICIAS DE CRISIS EN LA POLICÍA NACIONAL EN LOS MEDIOS IMBABURA EN LÍNEA, HOY EN IMBABURA, DIARIO EL NORTE Y EL COMERCIO EN EL AÑO 2022.

Fecha de envío para la evaluación del experto:	17-4-22
Fecha de revisión del experto:	17-4-22

En la siguiente matriz marque con una X el criterio de evaluación según corresponda en cada ítem. De ser necesario realice la observación en el apartado correspondiente.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVO ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL			
ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	MUCHO	POCO	NADA
Formulación clara de cada pregunta.	X		
Comprensión de cada pregunta.	X		
Coherencia de las preguntas en relación con el objetivo.	X		
Relevancia del contenido	X		
Orden y secuencia de las preguntas	X		
Número de preguntas óptimo	X		

Observaciones:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVO ENTREVISTA DIRIGIDA COMUNICADORA INSTITUCIONAL			
ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	MUCHO	POCO	NADA
Formulación clara de cada pregunta.	X		
Comprensión de cada pregunta.	X		
Coherencia de las preguntas en relación con el objetivo.	X		
Relevancia del contenido	X		
Orden y secuencia de las preguntas	X		
Número de preguntas óptimo	X		

Observaciones:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN CUALITATIVO ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	MUCHO	POCO	NADA
Formulación clara de cada pregunta.	X		
Comprensión de cada pregunta.	X		
Coherencia de las preguntas en relación con el objetivo.	X		
Relevancia del contenido	X		
Orden y secuencia de las preguntas	X		
Número de preguntas óptimo	X		

Observaciones:



 Firma del Evaluador

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA – FECYT

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Proyecto:	"Crisis en la Policía Nacional: Análisis de las noticias en los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022."
Autor (es)	Melany Salomé Tréboles Quilumbaqui
Objetivo	Analizar las noticias de crisis en la Policía Nacional en los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022.

Fecha de envío para la evaluación del experto:	11-1-2023
Fecha de revisión del experto:	12-1-2023

En la siguiente matriz marque con una X el criterio de evaluación según corresponda en cada ítem. De ser necesario realice la observación en el apartado correspondiente.

ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	MUCHO	POCO	NADA
Instrucción breve, clara y completa.		X	
Formulación clara de cada variable.	X		

Comprensión de cada variable.	X		
Coherencia de las variables en relación con el objetivo.	X		
Relevancia del contenido	X		
Orden y secuencia de las variables	X		
Número de variables óptimo	X		

Observaciones:


.....
Firma del Evaluador
C.C.: 17053810-2

Apellidos y nombres completos	Rosero Uscu Armando Fabricio
Título académico	Magister en Periodismo
Institución de Educación Superior	Universidad Técnica del Norte
Correo electrónico	a.frosero@untn.edu.ec
Teléfono	0983370766



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA - FECYT

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Proyecto:	"Crisis en la Policía Nacional: Análisis de las noticias en los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022."
Autor (es)	Melany Salomé Tréboles Quilumbaqui
Objetivo	Analizar las noticias de crisis en la Policía Nacional en los medios Imbabura en línea, Hoy en Imbabura, Diario el Norte y El Comercio en el año 2022.

Fecha de envío para la evaluación del experto:	5-1-2023
Fecha de revisión del experto:	9-1-2023

En la siguiente matriz marque con una X el criterio de evaluación según corresponda en cada ítem. De ser necesario realice la observación en el apartado correspondiente.

ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	MUCHO	POCO	NADA
Instrucción breve, clara y completa.	X		
Formulación clara de cada variable.	X		

Comprensión de cada variable.	X		
Coherencia de las variables en relación con el objetivo.	X		
Relevancia del contenido	X		
Orden y secuencia de las variables	X		
Número de variables óptimo	X		

Observaciones:

[Firma]
Firma del Evaluador

C.C.: 300242725

Apellidos y nombres completos	Ruiz Chagna Claudia Alicia
Título académico	
Institución de Educación Superior	
Correo electrónico	caruiz@utneduac
Teléfono	099 2463438

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner